



 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
		DIRECCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR



**fundación** directa

**la emigración  
española  
en américa:  
historias y  
lecciones  
para el futuro**

**M<sup>a</sup> Ángeles Sallé Alonso**

Coordinadora

**Ángeles Van den Eynde**

Editora literaria



## **Colaboradoras/es**

### **ARGENTINA**

Ester Fernández

Celia Molina

M<sup>a</sup> José Rodríguez

### **COSTA RICA**

Ana de Vega

### **CUBA**

Julio González Pagés

### **CHILE**

Beatriz Lorenzo

Regina Rodríguez

### **ESPAÑA**

Ruth Aguarod

Marlene Blanco

Itziar Elizondo

Raffaella Galante

Ana Muñoz

M<sup>a</sup> Pilar Pérez-Fuentes

José Antonio Pérez

### **MÉXICO**

Rosario Ginard

### **PANAMÁ**

Juana de Dios Camargo

Yolanda Marco

### **URUGUAY**

Virginia Escardó (+)

Graciela Piñeyro

Sara Silveira

### **VENEZUELA**

Aurora Capechi

Fernando Toledo

# capítulo 1

# introducción

# y marco

# teórico

“Acercarse al tema de la emigración es hacerlo a uno de los más persistentes de la Historia. En buena medida podría decirse que aquélla ha creado en muchas ocasiones ésta. Entender, pues, la emigración como protagonista de la Historia. De Norte a Sur, de Este a Oeste y viceversa.”

**Carlos Llorca Baus**

*Los barcos de la emigración, 1880-1950*

## Introducción

La presente publicación —titulada *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*— se ha realizado con fines divulgativos, abordando aspectos de la migración que entendemos fundamentales para comprender el significado de la aventura de emigrar y para encontrar en la memoria y en la historia uno de los mejores modos de contrarrestar la exclusión y la indiferencia ante los inmigrantes.

España ha sido, hasta hace muy poco, un país de tradición emigrante. La España de hoy no sería imaginable sin esa larga cadena de éxito y sufrimiento, que dejaron tras de sí millones de compatriotas al emprender nuevas rutas en busca de un porvenir mejor, mientras huían del hambre, la falta de oportunidades o la injusticia.

Con la llegada de los españoles al continente americano, el nuestro se hizo más grande, al tiempo que se abría una vía crucial para los españoles, que buscaban nuevas tierras para cultivar, nuevos trabajos a los que acceder y muchas aspiraciones sobre cómo lograr una mayor riqueza y ascenso social.

Sin negar que las causas económicas fueran el factor determinante del abandono del país natal, la existencia de las “cadenas migratorias” marcaba la dirección y periodificación de las migraciones. No sabemos qué volumen de españoles abandonaron su tierra por el efecto llamada de parientes y amigos, pero sí sabemos que estas cadenas tuvieron mucha importancia en las zonas de mayor flujo migratorio. Su efecto ayuda a explicar la despoblación de algunos pueblos o comarcas y la concentración de personas de un mismo

origen en determinadas localidades del país de destino. Explica, a su vez, la existencia de ciertas continuidades en los flujos migratorios, que parecen frecuentemente tener vida propia, y que continúan aún cuando las causas que originaron la emigración hayan desaparecido. En muchos casos se sigue emigrando, pero por motivos no estrictamente económicos, como el reagrupamiento familiar, la costumbre o la propia cultura migratoria.

Las redes de parentesco, tejidas entre los dos continentes, jugaron un papel fundamental, tanto en la integración social y laboral de los inmigrantes, como en los cuidados a los miembros de la familia que permanecieron en el país y en el continuo envío de remesas.

Millones de personas se trasladaron a América a lo largo de cinco siglos, en distintas etapas, por diferentes causas y con desigual intensidad, tejiendo vínculos intercontinentales muy profundos (económicos, empresariales, familiares, culturales...) que aún hoy perduran, y continuarán perdurando por mucho tiempo. Sin embargo, en este eterno viaje de ida y vuelta, propio de las migraciones, a partir de los años sesenta del pasado siglo las dificultades económicas y sociales, experimentadas por los países de América Latina, dieron un giro a este proceso, invirtiendo el signo de la corriente migratoria. Europa se transformó a partir de este momento en el destino de la emigración.

Desde el proyecto “Madrid entre dos Orillas”<sup>1</sup>, y gracias al apoyo posterior —y decisivo— de la Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la Fundación Directa ha querido poner un granito de arena para recuperar algunos retazos de un legado impresionante, vigente hoy más que nunca, y que debe ser conocido, reconocido y honrado por todos. No en vano gracias a él hemos podido llegar a ser la nación que hoy somos.

Consideramos además, que la contribución más decisiva de nuestra experiencia emigrante, no está ahora tanto en la reconstrucción de nuestro pasado, como en la construcción de nuestro futuro.

Porque el ayer esconde muchas de las respuestas a nuestras preguntas de hoy. Porque no hace tantos años nuestros familiares fueron *los otros* en aquellos países. Porque nuestra España peregrina naufragó en barcos, hipotecas y desesperanzas. Y hoy asistimos a un viaje circular en el que llegan a España ciudadanos procedentes de los mismos lugares a los que un día llegamos nosotros con las manos vacías.

Por todo ello merece la pena aceptar la invitación que os hacemos para embarcarnos en esta aventura, destinada a conocer un poco mejor nuestros éxodos hacia tierras

1 Este Proyecto fue cofinanciado por el Fondo Social Europeo (Iniciativa EQUAL) y por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes (DGII) del Ministerio de Trabajo e Inmigración, siendo impulsado y coordinado por la Fundación Directa y coejecutado por Casa de América, Fundación Tomillo, Centro de Estudios Económicos Tomillo (CEET), Aula Solidaridad, Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos (AIETI) y Fundación Chandra.

americanas. Una aventura llena de interés, de claves, de emociones y mucha, mucha actualidad.

## Marco teórico

Las migraciones no son algo nuevo. Constituyen un fenómeno con una historia larga y compleja, cuyo origen radica prácticamente en la prehistoria. Desde tiempos remotos Europa ha sido testigo de flujos de población y los europeos de hoy somos descendientes de estos migrantes, obligados a abandonar sus países por razones económicas, religiosas, militares o políticas. Con posterioridad, una vez descubiertos territorios nuevos y cada vez más remotos, las migraciones se expandieron en todas direcciones allende los mares. Hoy sabemos que no es posible tratar la migración como una única categoría, como un conjunto uniforme. Es, por el contrario, un fenómeno que debe analizarse desde diferentes perspectivas: histórica, económica, política y social. Las Ciencias Sociales han elaborado enfoques teóricos basados en el análisis económico, a nivel regional y mundial, de las poblaciones protagonistas; en el estudio de las causas socioeconómicas que las motivaron, tanto desde el punto de vista individual como comunitario; en el impacto de la economía mundial sobre la estructura económica interna de los países expulsores de población y sobre los receptores; en las condiciones sociales en que éstas se producen.

Durand y Massey señalan que cualquier explicación del fenómeno migratorio debe tener en cuenta cuatro elementos: las fuerzas estructurales que promueven la emigración; las fuerzas estructurales que atraen inmigrantes; las motivaciones, objetivos y aspiraciones de quienes responden a estas fuerzas estructurales; la consideración de las estructuras sociales, económicas y culturales, que surgen para conectar las causas producidas en el origen y en el destino.

Por otra parte, la explicación de las migraciones no puede basarse únicamente en razones económicas o en la existencia de oportunidades laborales mejores a las existentes en el país de origen. A estas razones hay que añadir el establecimiento de una tradición migratoria a través de redes socioculturales entre las familias de emigrantes, como consecuencia del bajo nivel de vida, la marginación, el desempleo y la carencia de expectativas en su entorno vital. Esta tradición migratoria se extiende de familia en familia, entre amigos en las comunidades rurales.

Existen numerosas definiciones de la migración, dependiendo de dónde se coloca el acento. Desde un punto de vista personal, para el ser humano la emigración significa una oportunidad de movilidad espacial, económica y social. El individuo se desplaza con el objetivo de encontrar lo necesario para satisfacer sus necesidades vitales. Para Binford la emigración es una estrategia de supervivencia, desplegada en un alterado campo social de poder, definiendo al emigrante como aquel que busca sobrevivir en una sociedad distinta



de la suya, donde las condiciones serán mejores en el aspecto económico, político y social.

Desde otro enfoque, para Sandoval Forero consiste en la movilidad geográfica de personas, de manera individual o grupal con el objetivo de asentarse en un país distinto al suyo, sin importar la distancia o el tiempo de permanencia y para incorporarse a las actividades cotidianas del país anfitrión. Puede ser temporal, circular o de ida y vuelta y permanente. La emigración es, en cualquier caso, una decisión económica de subsistencia en la que concurren factores de atracción y de expulsión. Estos, al producirse en los países de origen, pueden en ocasiones, ser más significativos que los de atracción.

En consecuencia, se ha definido al migrante, a la migrante, como la persona que, de manera voluntaria y por razones personales, se desplaza desde su lugar de origen a un destino diferente, con la intención de establecerse en él, sin estar obligado a hacerlo.

Ante un hecho de tanta trascendencia como el fenómeno migratorio, las sociedades a menudo se han dividido. No existe un acuerdo sobre su significado desde el punto de vista de los países expulsores, ni tampoco de los receptores. Los argumentos favorables a la emigración, como fenómeno histórico, suelen basarse en elementos como los siguientes: en los países receptores, la aportación del factor humano ha permitido incrementar la población, influyendo en el desarrollo de la actividad económica, estimulando el progreso, enriqueciendo la cultura y estableciendo nuevas relaciones entre los pueblos. En los países de origen se producen ventajas derivadas del alivio de la presión demográfica, fuente frecuente de conflictos sociales. Los emigrantes envían remesas, que facilitan el desarrollo económico y su presencia en los países de destino es un medio para la penetración de la influencia comercial y política del país expulsor en el receptor. Asimismo cuando retornan, tras alcanzar el éxito, aportan su patrimonio y suelen mostrarse generosos.

Existen también defensores de la tesis negativa, que cuestionan la validez de muchas de las afirmaciones anteriores con los siguientes argumentos: desde la perspectiva del país emisor, la emigración representa un empobrecimiento humano de los pueblos, que pierden elementos productivos, frecuentemente los más emprendedores, debido a la correlación entre niveles de riqueza y población. Por otra parte tampoco es evidente que las regiones con mayor contingente migratorio se hayan beneficiado de este hecho. Desde el lado de los países receptores la inmigración se presenta en coyunturas no siempre favorables, ya que los inmigrantes compiten por un empleo con los nacionales, lo que puede provocar tensiones y recelos. Desde un punto de vista social no siempre se produce coincidencia entre las necesidades productivas y las capacidades de los recién llegados y por último, si existe una gran disparidad étnica o cultural pueden producirse choques sociales y brotes de racismo. Para los defensores de este enfoque la exportación debe limitarse a los productos, nunca afectar a las personas.

# capítulo 2

## españa, un país emigrante

### ¿Qué entendemos por “emigrante”?

Según la Real Academia de la Lengua emigrante es la persona “que se traslada de su propio país a otro, generalmente con el fin de trabajar en él de manera estable o temporal”.

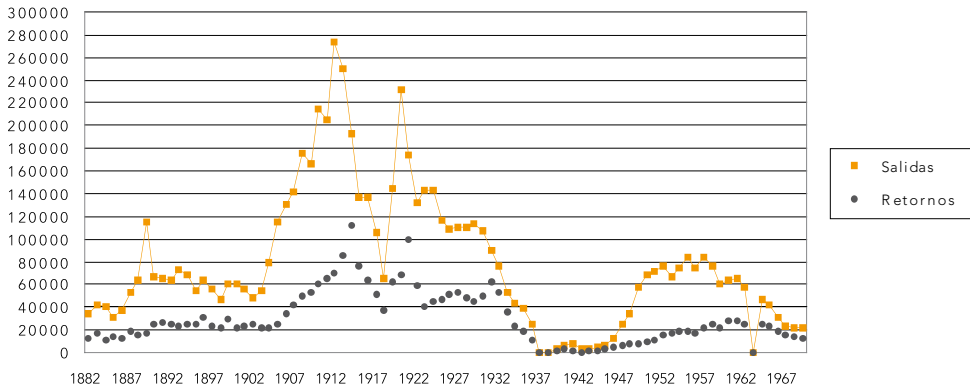
En un primer momento, la definición de emigrante estaba asociada al tipo de pasaje con el que viajaba la persona. **En la Ley de Emigración de 1907 se consideraban emigrantes los españoles que tenían intención de abandonar España con un pasaje de tercera clase**, ya fuera gratuito, retribuido, o de cualquier clase considerada equivalente por el Consejo Superior de Emigración y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía. No obstante, las Juntas de Emigración, ubicadas en los puntos de salida de emigrantes, podían excluir, de oficio o a petición de los interesados, a los viajeros de este tipo, del concepto legal de emigrante.

La Ley de **1924** añadía a los anteriores las personas que abandonaban España con intención de establecerse en otro país por motivos laborales.

La Ley de Ordenación de la Emigración, de **1960**, especificaba que eran emigrantes también, quienes abandonaban el país por la llamada de residentes en el extranjero, o los familiares de emigrantes.

Por último, la Ley de **1971**, eliminaba la condición de viajar con pasaje de tercera clase o equivalente, considerando emigrantes a los que abandonaban España para establecerse en otro país por motivos lucrativos, así como a sus familiares.

Salidas y retornos de pasajeros españoles/as desde América



Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América, (Siglos XIX y XX)*, 1994.

### 2.1.1 La emigración en masa a Ultramar (1882-1935)

Las grandes transformaciones demográficas, económicas y sociales, así como los conflictos políticos y bélicos, que tuvieron lugar en el continente europeo entre 1840 y 1930, afectaron a miles de personas. Hombres y mujeres de todos los rincones de Europa protagonizaron un gran movimiento migratorio hacia el otro lado del Atlántico en busca de nuevas oportunidades. Los primeros europeos en emigrar hacia América, sobre todo hacia EEUU, fueron los originarios de los países del Noroeste de Europa. A partir de 1880 se incorporan los eslavos y los latinos.



Embarque de emigrantes hacia Argentina. Puerto de Barcelona, diciembre de 1910. Frederic Ballell (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona). Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

La emigración española hacia América Central y del Sur formó parte de esta epopeya europea. El éxodo hacia ultramar, sin ser algo exclusivo de los españoles, presenta características propias en su cronología, en los países de destino y en los efectos que tuvo, tanto en España como en los países receptores. A lo largo de este periodo, el destino preferente de nuestra emigración exterior fue América, continente que absorbió más del 85% de la emigración exterior española; el 15% restante tuvo como destinos África, fundamentalmente Marruecos, Argelia y Guinea Ecuatorial; Asia, con Filipinas como destino preferente; y Oceanía, sobre todo Australia. El resto de países europeos tuvo un escaso significado.

Desde los primeros momentos de la independencia, los gobiernos de las nuevas repúblicas latinoamericanas comprendieron que su futuro dependía de la inmigración extranjera. La llegada de inmigrantes les permitía afianzar su sistema económico y conseguir la base demográfica necesaria para poblar y modernizar sus países. Por esta razón, durante el siglo XIX la mayoría de países latinoamericanos aprobaron leyes y medidas para fomentar la inmigración. Algunos gobiernos instalaron incluso Oficinas de Inmigración en Europa, y hacían publicidad mediante guías y cartillas sobre las ventajas que los inmigrantes encontrarían al otro lado del Atlántico.

La propia demanda de mano de obra de estos países conformó las diferentes modalidades migratorias, que se produjeron en España con destino a Ultramar:



Hotel de Inmigrantes: empleadas de la Dirección General de Inmigración explicando a las mujeres inmigrantes el manejo de máquinas aplicables a la economía doméstica, 1914. Fuente: *Argentina, un país de inmigrantes*. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.

- Emigrantes permanentes, fundamentalmente trabajadores que iban a colonizar nuevas tierras, a sustituir la mano de obra esclava tras la abolición de la esclavitud, o a integrarse en la fuerza de trabajo para el desarrollo industrial y el asentamiento del sector de servicios: comercio, transportes, servicios financieros.
- Emigrantes de carácter temporal, trabajadores destinados a la ejecución de las obras de infraestructura necesarias para las exportaciones y cuya permanencia en los países de destino se limitaba a la duración de éstas: el Canal de Panamá; las líneas ferroviarias y redes de carreteras en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba o Uruguay; las ampliaciones de los puertos de Buenos Aires, Montevideo, La Habana, Río de Janeiro...
- De tipo estacional, trabajadores que colaboraban con la agricultura de exportación entre los dos continentes. Es el caso de la zafra en Cuba o de la cosecha de cereal en Argentina. Una vez finalizado su trabajo en Latinoamérica, regresaban a España para llevar a cabo labores agrícolas similares.



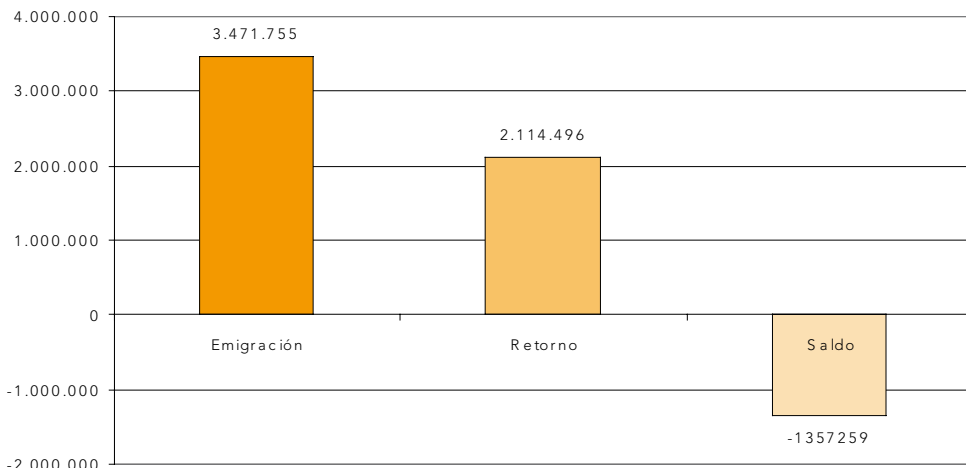
Estancia agraria de la provincia de Buenos Aires. Hacia 1920. Autor anónimo. (Col. Mara Herero Jiménez). Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

## ¿Cuántos españoles emigraron entre 1882- 1935?

El desplazamiento de millones de españoles, llamado por Sánchez-Albornoz **emigración en masa**, fue registrado desde 1882 por el Instituto Geográfico y Estadístico, a partir del movimiento anual de entradas y salidas de pasajeros de los puertos españoles. Las series obtenidas gracias a esta fuente cifran en alrededor de 3 millones y medio los españoles que partieron a América, aunque estimaciones posteriores sitúan la corriente emigratoria entre 1882 y 1935 en torno a los 4,7 millones de personas.

Del total de estos emigrantes, el 57% volvieron a España; es decir que el número de retornados supera al de los que se quedaron definitivamente en el otro continente.

**Movimiento migratorio español a Latinoamérica (1882-1930)**

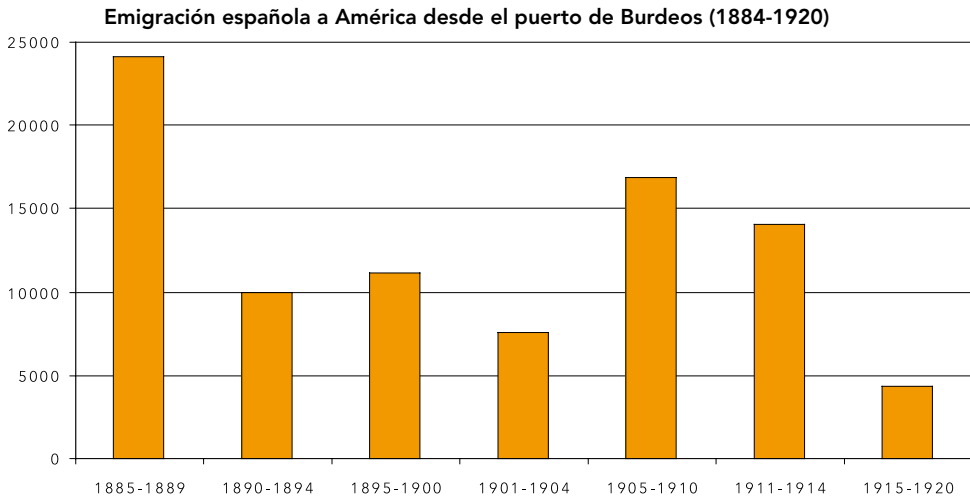


Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

En cualquier caso, las series oficiales presentan notables deficiencias, debidas a la dificultad de reflejar estadísticamente el fenómeno de la migración, así como a que en ese momento se registraban exclusivamente las salidas desde puertos españoles. Estas series no incluían, por tanto, los emigrantes que embarcaban desde puertos como Burdeos, Gibraltar y Lisboa, ni la emigración clandestina. Las deficiencias se ponen de manifiesto, sobre todo, al comparar las cifras de salidas con las de llegadas, registradas por las autoridades de los países de destino.

La primera estadística disponible es el **Anuario Estadístico de España** de 1860-61, que registraba el número de pasaportes entregados a quienes querían abandonar el país, con validez para un solo viaje y el registro del país de destino. Posteriormente la documentación

más utilizada para calcular el flujo migratorio es la producida por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico y los organismos que le sucedieron hasta 1969. Los datos de los distintos organismos difieren a la hora de medir el flujo migratorio, tanto en las salidas como en los retornos.



Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América, (Siglos XIX y XX)*, 1994.

Es difícil, por lo tanto, contabilizar la emigración ilegal aunque numerosos testimonios de la época hablan de este fenómeno. En 1920 se calculaba, que en la primera década del siglo XX más de 40.000 españoles emigraron de manera clandestina, como consecuencia de la política emigratoria restrictiva existente (S. Argemí, 1920).

Algunos expertos de la época denunciaban en los comienzos del siglo XX:

“Con medidas restrictivas sólo se consigue fomentar la emigración (clandestina y contratada que son las más peligrosas), porque el pasajero, ante las molestias y los desembolsos para conseguir un pasaporte, se valdrá de otros medios para marchar, y si es difícil lograrlo aquí, no le sucederá lo mismo en Burdeos, donde si algo le piden será la cédula de vecindad, porque todo lo más que exigen allí es papel mojado.”

**E. Vincenti, 1908**

**La emigración en masa** de este amplio periodo presenta etapas diferentes, cuya intensidad puede observarse con claridad en la gráfica. **Entre 1882-99** el flujo migratorio estaba todavía marcado por los lazos coloniales, con Cuba como foco de atracción principal, y por el crecimiento económico de algunos países latinoamericanos, necesitados de mano de obra para iniciar su despegue económico. La etapa de mayor intensidad es la comprendida

entre **1900 y 1913**, periodo en el que el volumen de nuestros flujos exteriores alcanzó valores superiores a los 180.000 emigrantes por año. Este periodo coincidió con la etapa de máxima demanda de inmigración europea en países como Argentina. Más tarde, la **Primera Guerra Mundial** y la crisis económica generada en muchos países del área dificultó los desplazamientos transoceánicos, descendiendo la corriente migratoria. Entre **1919 y 1930** el proceso de expansión económica latinoamericana estimuló una nueva corriente migratoria hacia el continente.

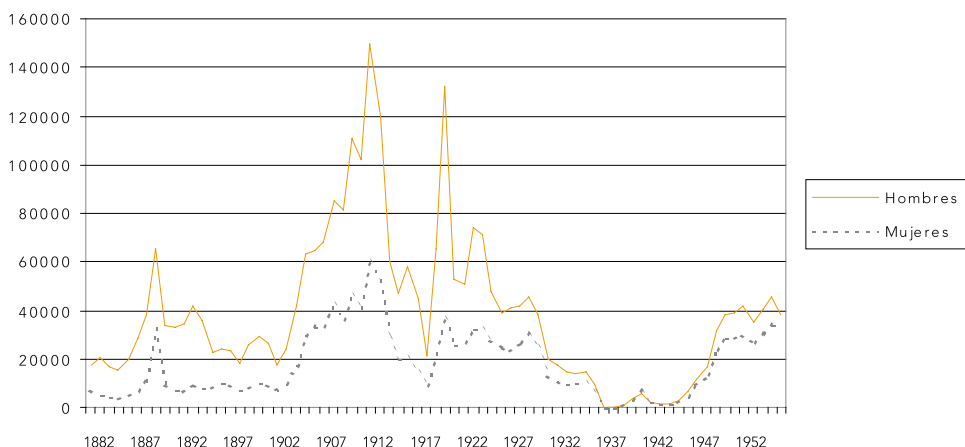
Durante este largo período una parte considerable de la población española abandonó el país, de manera permanente o temporal. De hecho, el contingente migratorio de esta época hacia el continente americano fue muy superior al producido durante los cuatro siglos del periodo colonial.

## ¿Quiénes eran los emigrantes?

Parece fuera de toda duda que su perfil medio era **varón, joven y soltero**, en búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo.

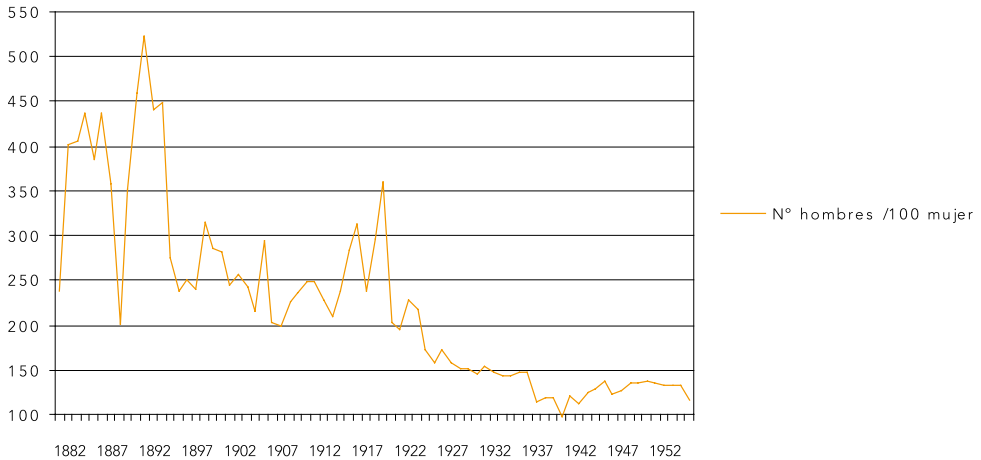
- **El sexo.** Como ocurre en los movimientos de mano de obra en los siglos XIX y XX, el número de hombres duplicaba al de mujeres, tanto en la corriente de salida como en la de retorno. La relación de masculinidad, es decir el número de hombres por cada 100 mujeres, fue especialmente alto entre 1882 y 1930, llegando a superar en 1892 los 500 hombres por cada 100 mujeres. Esta elevada proporción es consecuencia de las migraciones temporales o “golondrina”, sobre todo a Centroamérica, y vinculadas al trabajo estacional en el campo.

**Movimiento migratorio español a Latinoamérica según el sexo de los pasajeros (1882-1956)**





### Movimiento migratorio español a Latinoamérica según sexos (1882-1956)



Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, 1994

El desequilibrio fue atenuándose a lo largo del siglo XX, al aumentar la emigración familiar y la reunificación de familias, favorecida administrativamente para lograr el asentamiento definitivo de los nuevos pobladores, necesarios en los sectores afectados por la abolición de la esclavitud, como es el caso de Brasil.

Esta elevada proporción de hombres no se produjo con la misma intensidad en todos los países de destino. Cuba alcanzó los niveles más elevados de masculinidad por su demanda de mano de obra para las zafras, que imponía el modelo de emigración estacional. Por el contrario, la emigración a Argentina entre 1888-89, o la zona de Sao Paulo en Brasil para los cultivos cafeteros demandaba también mano de obra femenina.

Las mujeres conformaron un grupo migratorio importante; sin embargo, la historiografía ha desestimado la emigración femenina, importante para muchas mujeres afectadas por las penurias económicas de la época. Se trataba de mujeres jóvenes, en su mayoría solteras, que buscaban un bienestar que no les ofrecía su tierra. En general, se trataba de personas con capacidad laboral plena. El bajo nivel cultural y su origen humilde caracterizaban su estatus social.

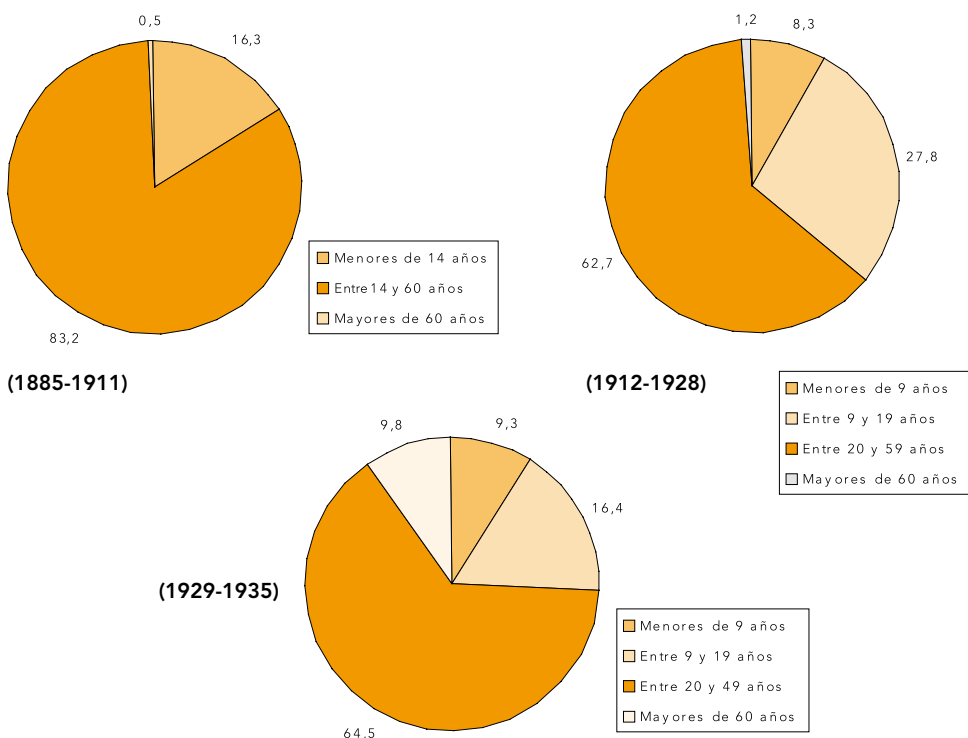
También entre las mujeres hubo emigración clandestina, que burlando los controles oficiales llegaban de manera ilegal a los países hispanoamericanos. La participación femenina se incrementó a lo largo del siglo, de la misma forma que los grupos familiares, en los que se detectaba la presencia de mujeres. En cuanto a su nivel cultural, las mujeres presentaban un porcentaje más alto de analfabetismo que los hombres. (T. González, 1992)

“La emigración a la República Argentina se halla en gran parte formada por familias que o emigran desde luego con fines de colonización, o son llamadas por el jefe de ellas cuando ha conseguido una situación estable; no hay sino un número relativamente exiguo de emigración temporal.... De este carácter singular de nuestra emigración a la Argentina se deriva el hecho de que en ella la proporción del número de mujeres sea muy elevada, casi del 60 por ciento del de hombres. En cambio la emigración a Cuba tiene principalmente el carácter temporal, y por ello es muy reducido el número de mujeres, ya que no es para ellas para quienes suele haber trabajo”.

**Consejo Superior de Emigración, 1923**

- **La edad.** En torno al 83% estaban entre los 14 y los 60 años, si bien el grupo más numeroso era el de los varones de 15 a 19 años. Las mujeres no emigraban a edades tan jóvenes, debido a la edad en la que contraían matrimonio, y a que las solteras no podían emanciparse hasta los 25 años (C. Yáñez, 1994).

**Emigrantes españoles a Latinoamérica por grupos de edad**



Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995.

De la juventud de los emigrantes se hacía eco la prensa habanera en 1916:

“Ha llamado la atención de algunos colegas el número crecidísimo de inmigrantes menores de edad que llegan a esta Isla. En un solo vapor vinieron, hace algunos días, nada menos que 400. La edad de estos inmigrantes fluctúa entre los catorce y los diez y ocho años. Algunos no llegan ni a los doce. Tenemos entendido que existe una ley que establece la edad en que pueden ser admitidos los inmigrantes de este país. Por lo visto con esta ley ocurre lo que con otras muchas: que no se cumplen con la debida escrupulosidad. ¿Cómo vienen esos niños emigrantes? Por lo general, solos. Con o sin la correspondiente autorización de sus padres o tutores. Recomendados a algún pariente o amigo de la familia, casi siempre comerciantes. ¿A qué vienen? A dedicarse al comercio, empezando, como es natural, por las ocupaciones más humildes de la tienda en donde caen”.

C. Yáñez, 1994

El Consejo Superior de Emigración denunciaba el trato que recibían los menores en sus empleos y las dificultades que tenían los consulados para protegerlos y actuar a su favor:

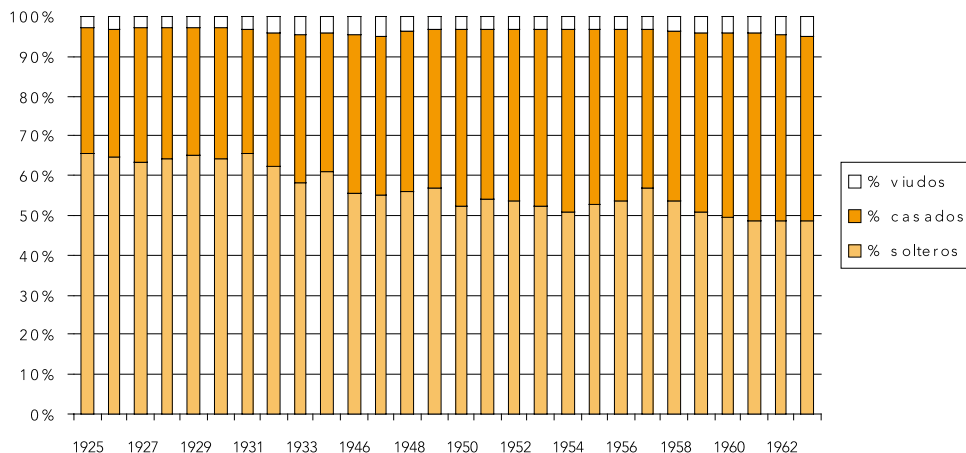
“El Consulado no puede apoyarlos eficazmente contra las tropelías de algunos patronos por carecer de acción legal para ello. Sucede a menudo que un menor acude al Consulado reclamando contra un patrono que, después de explotarlo con un trabajo excesivo (y en Cuba no existen leyes que protejan a la infancia del trabajo), se niegan a pagar el salario convenido; el menor, en este caso, quedará indefenso, pues ni los tribunales de Cuba le reconocen personalidad para comparecer en juicio, ni aceptan la competencia del Consulado para representar al menor sin un poder en regla de los padres o tutores de éste”.

Boletín del Consejo Superior de Emigrantes, 1916

- **El estado civil.** La mayor parte eran hombres jóvenes y solteros, que emigraban solos en proporción muy superior a las mujeres, ya que éstas compartían la aventura de emigrar con otros familiares. Aunque no tenemos datos acerca del estado civil de la emigración hasta 1925, se constata que a partir de esa fecha más del 60% de los pasajeros eran solteros. A lo largo de la década 1925-1934 la diferencia entre ambos grupos se fue compensando, equilibrándose a partir de los años cincuenta.

Buena parte de las emigrantes solteras se casaban en América con compatriotas y rara vez volvían a España para casarse. Por el contrario, era habitual que los hombres regresasen a su lugar de origen a contraer matrimonio. En el caso de los viudos se constata una elevada proporción de mujeres viudas –6%– en relación a los hombres –1%– que decidieron rehacer sus vidas al otro lado del Atlántico (G. Rueda 2000).

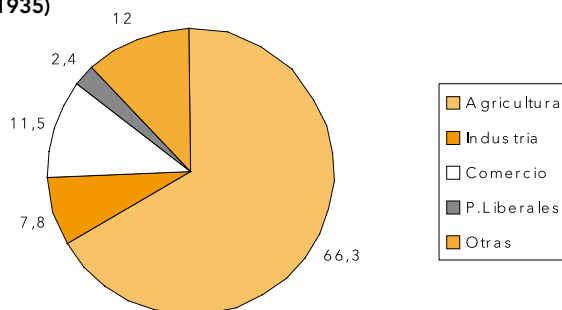
### Estado civil de los emigrantes españoles a América (1925-1934 / 1946-1963)



Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, La emigración española a América (Siglos XIX y XX), 1994

- Profesiones.** Las estadísticas arrojan una elevada proporción de emigrantes – más del 65%- que declaran profesión en el momento del embarque. Es un dato muy relativo ya que las mujeres, según los criterios de la época, no tenían ocupación reconocida, por lo que engrosaban la categoría de “sin clasificar”, circunstancia que favoreció la invisibilidad del trabajo femenino, también entre las emigrantes. Entre 1882 y 1930 dos terceras partes de los que declaraban profesión eran agricultores, seguidos de lejos por trabajadores del comercio y del transporte. La composición profesional no respondía tanto al tipo de demanda de mano de obra del país de destino, como al perfil de los excedentes de la oferta española en aquellas décadas.

### Sectores de actividad de los emigrantes españoles a Latinoamérica que declaran español al embarcarse (1885-1935)



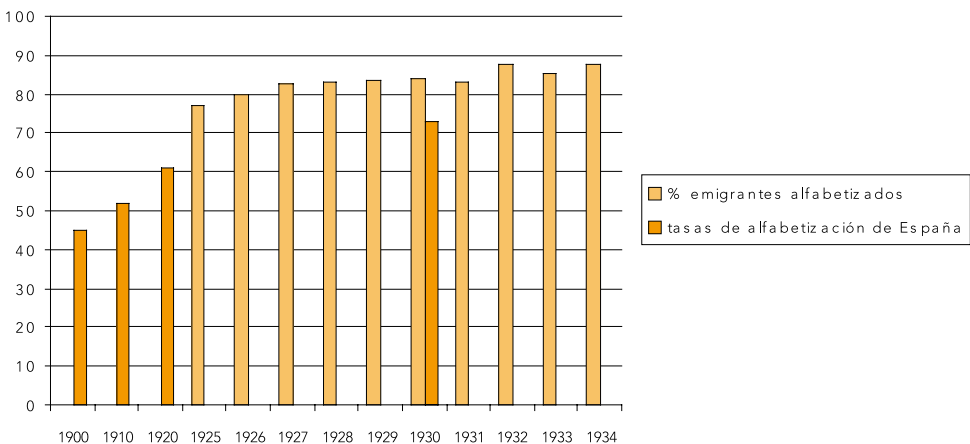
Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, Capital humano español y desarrollo latinoamericano, 1995.

El ir y venir de la emigración “golondrina” pone de relieve la aparición, a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, de un mercado de trabajo de dimensiones atlánticas. En muchos hogares españoles una parte de los jóvenes emigraban de manera estacional, en función de las circunstancias del mercado de trabajo en origen y destino. De esta manera, las estrategias económicas de muchos hogares de jornaleros agrícolas o de pequeños propietarios y arrendatarios españoles ayudaron a vertebrar la demanda estacional de mano de obra al otro lado del Atlántico.

Una elevada proporción, un 60%, con baja o ninguna cualificación fueron agricultores, otros, relativamente mejor preparados, se vincularon a actividades mercantiles y artesanales. La industrialización del textil en Cataluña y el ocaso definitivo de las tradicionales ferrerías vascas empujó a muchos artesanos a nutrir los contingentes migratorios. También hubo una pequeña pero significativa proporción con una cualificación más alta.

- El nivel de instrucción.** Una elevada proporción sabían leer, por tratarse de hombres jóvenes, cuya tasa de alfabetización era superior a la de varones mayores y mujeres. Pero también es cierto que, como sucede en los procesos migratorios, suelen emigrar los miembros de la familia mejor preparados para situarse en el país de destino. Consecuentemente, sus niveles de alfabetización estaban por encima de la media de España en esas fechas, lo que les permitía ocupar trabajos en el comercio y en las industrias de Ultramar.

**Emigrantes alfabetizados y tasa de alfabetización de España**



Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, 1994 y de C.E. Núñez, *Alfabetización y crecimiento económico en España, 1860-1977* en Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Económica, 1989.

## ¿Por qué se fueron?

- **Las causas económicas.** A comienzos del siglo XX España era un país de economía agraria escasamente modernizada y, por tanto, expuesta a continuas crisis en la agricultura, lo que obligaba al éxodo rural. A esto se suma una industrialización muy localizada en Barcelona, Vizcaya y Madrid, que, aun demandando mano de obra, no podía absorber el citado éxodo rural, especialmente a finales del XIX. La ausencia de tecnología, los sistemas obsoletos de explotación de la tierra y el crecimiento de la población tuvieron como consecuencia la incapacidad del sector agrícola para generar trabajo y alimentos suficientes para mantener los niveles de vida de las generaciones anteriores, ya bajos. El sistema de propiedad, basado en el minifundio o latifundio dependiendo de las regiones, retrasaba la modernización del agro y era un factor de expulsión de población, al generar desempleo agrícola. También influyeron los sistemas de herencia, que en unos casos favorecían exclusivamente a los primogénitos, en otros hacían inviables las propiedades por las sucesivas subdivisiones generación tras generación. A ello se suma la ausencia de una política de modernización del agro y la carencia de organismos de crédito agrícola, lo que dificultaba las mejoras en la explotación y el pago de los impuestos en años de malas cosechas. Los pequeños propietarios, los arrendatarios y los jornaleros eran, sin duda, los más perjudicados por esta suma de factores.
- **La evasión del servicio militar.** Muchos jóvenes españoles decidían abandonar el país para evitar un servicio militar de larga duración, tres años, que privaba de la mano de obra necesaria a las economías familiares, y del que era difícil eximirse siendo pobre. El pago al Estado de elevadas cantidades o el reemplazo por otro joven, formas más frecuentes de evadir el servicio, no estaban al alcance de la mayor parte de los jóvenes de clase baja. Esto explica que sean los varones jóvenes quienes nutren la emigración clandestina y los más propensos a caer en las redes de reclutadores, que les proporcionaban documentación falsa y pasaje para abandonar el país.
- **El poder de la información.** El acceso a la información y su bajo coste es un factor de primera magnitud a la hora de comprender la naturaleza de estas migraciones, tanto en lo que se refiere a la dirección de las mismas como a su intensidad. La información sobre las oportunidades económicas, existentes en la otra orilla del Atlántico, era transmitida por la correspondencia de familiares y amigos y por los indios retornados, que deslumbraron a sus vecinos y parientes y cuya aventura soñaban con emular. Cuando se comparaban los salarios, o las oportunidades de acceso a tierra libre y fértil existentes en Ultramar con sus niveles de paro y

miseria, en muchos hogares se tomó la decisión de invertir sus pequeños ahorros en la emigración de alguno de sus miembros. La gran mayoría sabía a dónde se dirigía y qué iba a encontrar:

“En el proceso emigratorio, la información se transmite básicamente a través de tres mecanismos: las cadenas migratorias, o en un concepto más amplio, los familiares y amigos, la emigración de retorno y las cartas de los emigrantes.”

B. Sánchez Alonso (1995)

De esta manera funcionaba el “efecto llamada», el reclamo de familiares y paisanos, por quienes ya habían emigrado; cada nuevo inmigrante originaba una gran reserva de inmigrantes potenciales.

Así se generaron las **cadenas migratorias**, mediante “**la carta de llamada**” en la que se explicaban las mejores condiciones de vida del país de destino y se ofrecía la seguridad de encontrar trabajo, alojamiento e, incluso, la posibilidad de un pasaje pagado. A través de la cadena migratoria se transmitió información sobre los lugares con mayores facilidades de promoción, no sólo por la demanda del mercado de trabajo, sino también por las ventajas que la red de apoyo les ofrecía. Los lazos de parentesco, amistad y vecindad entre los que se fueron y los que se quedaron generaron abundante información, rebajaron los costes de la migración, elevaron sus beneficios y mitigaron los riesgos. Estas redes constituyeron un capital social imprescindible a la hora de acceder a mercados de trabajo fuera de España. Pero no sólo fueron las relaciones de vecindad, parentesco y solidaridad campesina las que movieron las cadenas migratorias hacia algunos países, sobre todo en el área del Caribe. La conexión entre la demanda de mano de obra con su correspondiente oferta fue realizada por agentes económicos, que hacían llegar información sobre las oportunidades económicas del país receptor y movían los engranajes de la cadena migratoria. Como ha demostrado A.M. Macías Hernández, se trataba de pequeños propietarios rurales y artesanos, que, tras lograr cierta fortuna y capital durante la primera fase migratoria, crearon un patrimonio en la otra orilla, cuya gestión y expansión requería de mano de obra asalariada.

“Los contenidos de la información sobre las oportunidades de renta y empleo en la otra orilla y su bajo coste, así como la contrainformación sobre tales contenidos en momentos concretos, son elaborados por una “economía de la migración” cuyo objetivo básico consiste en conectar regiones de origen y destino del colectivo emigrante a través de una cadena migratoria. Se trata de intereses que manejan y controlan información que seduce y llama o que frena la inmigración. Me refiero a Galicia, Asturias, País Vasco, Cataluña y Canarias, cuyos contingentes migratorios tuvieron como principal destino el área caribeña. Por lo que respecta a la migración

canaria, era tal la intensidad de las cadenas migratorias que recreó una cultura de la migración a ambos lados del charco, garantizando la continuidad de los aportes migratorios hasta el momento presente, si bien su cuantía y naturaleza dependieron de las circunstancias locales y del nivel de atracción de la otra orilla”.

A.M. Macías Hernández

También fue importante la acción de los **agentes reclutadores**, los llamados “enganchadores”, *gatekeepers*, “mediadores” o “fiadores”, al servicio de las políticas migratorias de los países latinoamericanos. Los “**ganchos**” eran agentes de los países demandantes de mano de obra, que informaban de las condiciones de vida y de trabajo, aunque no siempre con veracidad.

En demasiadas ocasiones exageraban las posibilidades de empleo y ocultaban las duras condiciones de trabajo. Solían editar folletos y guías, donde se explicaban los beneficios existentes en su país. Ellos mismos se ocupaban de tramitar la documentación necesaria para el embarque, el pasaje y en ocasiones el contrato de trabajo. Muchos de estos “ganchos” recibían una cantidad por emigrante conseguido, por lo que exageraban las posibilidades de empleo y enriquecimiento para aumentar el número de posibles “víctimas”.

A veces, con el mismo objetivo, editaban guías publicitarias sobre su país, pero, dado el bajo nivel de alfabetización de la población rural, la información se hacía llegar sobre todo verbalmente. Los agentes reclutadores frecuentemente favorecieron la emigración clandestina ayudando al embarque en altura o por puertos extranjeros como Burdeos, Gibraltar, Lisboa, Marsella... o mediante la falsificación de los documentos personales.

Algunos países preferían a los naturales de ciertas regiones, debido a la especificidad de la demanda de mano de obra, por lo que sus reclutadores, a veces miembros del cuerpo consular acreditado en España, trabajaban preferentemente en ciertas provincias y regiones. Por ejemplo, Argentina intentó reclutar emigrantes en el País Vasco, Navarra y Cataluña, Chile en Cataluña, Cuba en Canarias, Uruguay en Valencia, Panamá en Galicia, Cantabria y Aragón. La Ley española de Emigración de 1907 prohibió estas actuaciones, pero no logró acabar con la presencia de los reclutadores, ya que los medios para vigilar el litoral y las fronteras terrestres con Francia y Portugal eran insuficientes.



## ¿De dónde eran los emigrantes?

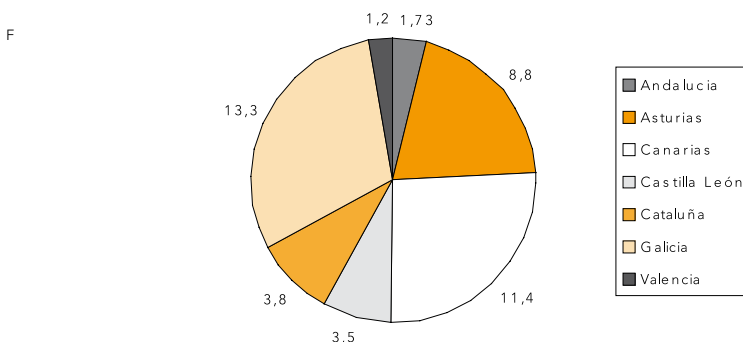
Blanca Sánchez Alonso nos ofrece una excelente síntesis de las causas y de la geografía de las mismas.

“Las regiones y provincias que aparecen como las más emigratorias responden a muchas de estas características: Son diversos los factores de expulsión que están detrás de la emigración: un crecimiento elevado de la población en las décadas anteriores que rompa los equilibrios entre los recursos y la población, una agricultura atrasada e incapaz de proporcionar empleo a esa población, predominio de pequeños campesinos y arrendatarios con problemas de dotación de capital para mejorar su explotación pero con posibilidades mínimas para afrontar el coste de la emigración, un sistema de herencia desigual que impulse la emigración de los desfavorecidos, tasas de alfabetización suficientemente elevadas como para permitir el acceso y la difusión de la información; bajos niveles salariales en el caso de población jornalera y con escaso desarrollo urbano e industrial como alternativa a la emigración exterior, y, por último una tradición migratoria anterior que, a través de las cadenas migratorias o del efecto familia-amigos, impulse y facilite la decisión de emigrar”.

Blanca Sánchez Alonso, 1995

La distribución de los contingentes migratorios fue muy desigual en el conjunto de España. Entre 1885 y 1930 la España septentrional se movió con más intensidad. Galicia fue la primera región en cuanto al número de migrantes (41,8% del total), hasta el punto de que el término “gallego” se identificaba en muchos países latinoamericanos con el origen peninsular. Le siguieron Castilla-León con 12,4%, Andalucía con 9,7% y Asturias con 9,10%.

### Tasas migratorias por cada 1000 habitantes



Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, 1994

Además de la proporción de las regiones en el flujo migratorio interesa saber cuál fue su tasa de emigración. Es decir, el peso demográfico de los emigrantes en el conjunto de la población regional. Desde ese punto de vista las regiones más afectadas por la migración fueron sin duda Galicia, Asturias y Canarias, seguidas muy de lejos por Cataluña y Castilla-León.

## ¿Hacia qué países se dirigían?

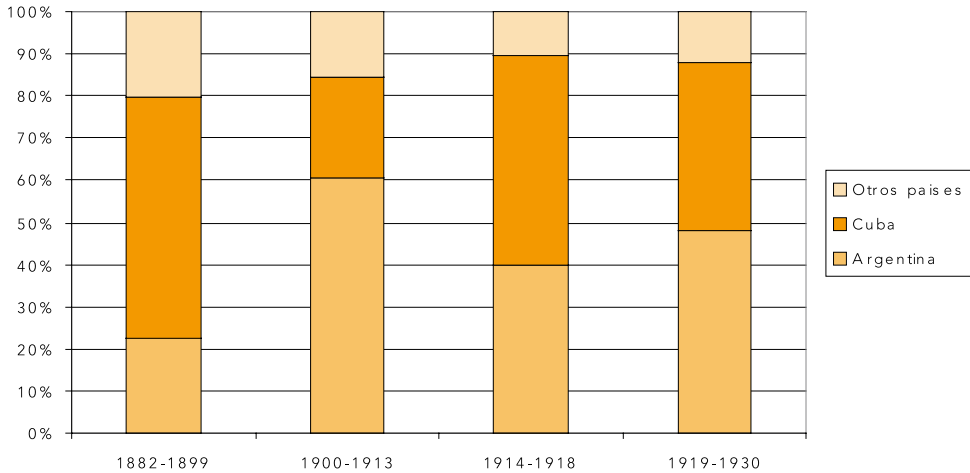
No todos los países recibieron el mismo número de emigrantes. Entre 1882 y 1930 **Argentina y Cuba** fueron el destino preferido. **Brasil, Uruguay, México y Chile** constituyeron destinos secundarios en esta etapa, pero en ellos también se formaron numerosas colonias de españoles.

Argentina fue el país de preferencia, absorbiendo la mitad del flujo migratorio. Se trataba de un país en expansión con una fuerte demanda de mano de obra en el sector primario, que trataba de satisfacer mediante una política poblacionista. Abrieron oficinas de Información para captar emigrantes en Madrid, Barcelona y Pontevedra, así como en otros países europeos e incluso construyeron un Hotel de Inmigrantes en Buenos Aires donde el recién llegado tenía derecho a manutención y alojamiento por unos días, además de facilitar el transporte y la colocación de quienes lo necesitasen.

Cuba recibió más de la tercera parte del flujo migratorio, representando el segundo destino preferente, sobre todo en las últimas décadas del siglo XIX, cuando la abolición de la esclavitud en la isla dejó a los hacendados sin la suficiente mano de obra para las tareas agrícolas. Otro factor a tener en cuenta fue la necesidad de defender y reforzar la administración de la todavía colonia española. Después de la independencia, y muy especialmente entre 1910 y 1925 Cuba se convirtió en lugar preferente por el auge económico de la isla.

El gobierno brasileño desarrolló también una política poblacionista y de atracción de inmigración subvencionada, con el fin de contrarrestar la pérdida de mano de obra en los cafetales por la abolición de la esclavitud. La Sociedade Promotora de Inmigração se dedicó a la información y promoción de la emigración a través de las Agendas de Propaganda, como la que se fundó en Málaga en 1896. En ella se ofrecía gratis el pasaje, un contrato por un año en una plantación de café y alojamiento gratuito.

### Países de destino de la emigración española (1882-1930)



Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995.

### 2.1.2 La emigración política: el exilio (1936-1945)

Cuando hablamos de exilio, nos referimos a la emigración forzosa, que se produce cuando una parte de la población debe abandonar su país para asegurarse la supervivencia, debido a la persecución a la que les somete el gobierno por razones religiosas o políticas. En otros casos, por desacuerdo con un sistema político, que recorta sus libertades.

El último caso de emigración “forzosa” en España se produjo durante y después de la Guerra Civil (1936-1939), aunque los movimientos migratorios han continuado hasta 1975, cuando se restableció la democracia.

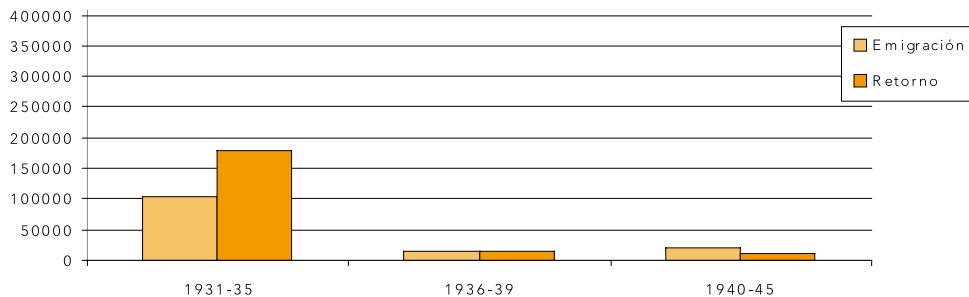
“Mis armas son la voz y la palabra: voz  
viva, palabra verdadera. Por eso me fui:  
para no ahogarlas”

**José Bergamín**



Diferentes imágenes de exiliados españoles en distintas oleadas migratorias durante la Guerra Civil Española. Fuente: <http://www.portaldelexilio.org/>

### Movimiento migratorio español a Latinoamérica (1931-1945)



Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

La emigración forzosa de los republicanos no fue fácil, ya que las políticas migratorias en el nuevo continente habían cambiado.

La recesión económica, que siguió al crack del 29, afectó duramente a los países latinoamericanos que siguieron las directrices de la Conferencia de los Estados Americanos miembros de la OIT, celebrada en 1936 en Santiago de Chile. Allí se decidió favorecer la inmigración, pero siempre desde criterios de conveniencia nacional. En general, entre 1936 y 1945, todos los países latinoamericanos se inclinaron por la adopción de medidas encaminadas a la restricción y selección de la inmigración, así como a la protección de la población autóctona.

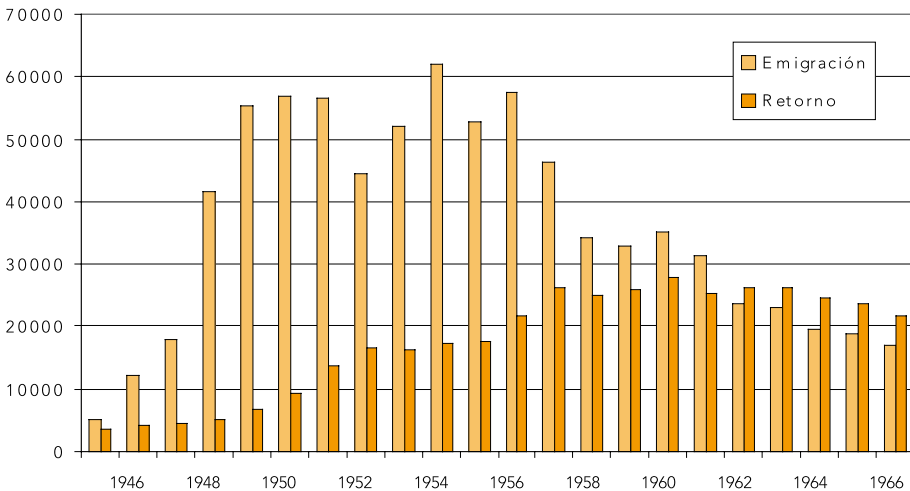
En este nuevo escenario, el exilio español a América tropezó con serias dificultades. En primer lugar, los países destino tradicional de la emigración española, como Argentina, Cuba, Brasil o Uruguay, eran reticentes a aceptar la llegada de refugiados, escudándose en cuestiones laborales, cuando temían una alteración de la paz social por parte de un colectivo considerado políticamente “peligroso”. Otro problema fue la limitación de los fondos con que contaban los organismos de ayuda a los refugiados, creados en Francia por el gobierno republicano en el exilio. Estos fondos no pudieron cubrir los gastos de traslado y asentamiento de todos los refugiados.

Al contrario de los países tradicionalmente receptores de emigración española, México sí aceptó la llegada de refugiados, incluso antes de finalizar la guerra. El mismo día en que Franco ponía fin a la Guerra Civil, la Secretaría de Gobierno mexicana emitía un comunicado ofreciéndose como destino a los refugiados, que dispusieran de los medios necesarios para mantenerse hasta su instalación. El total de refugiados que entró en México entre 1939 y 1948 fue de 21.750, siendo el país latinoamericano que recibió el mayor contingente.

### 2.1.3 De nuevo haciendo las Américas: La emigración económica (1946-1958)

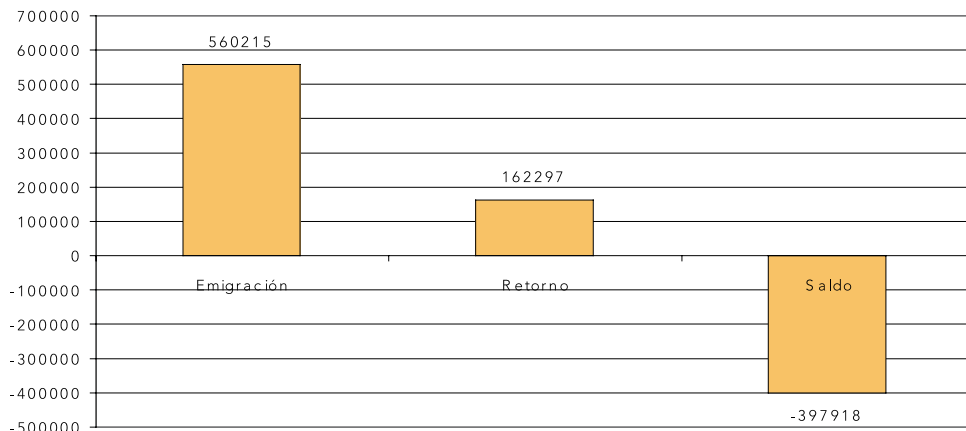
El fin de la **Segunda Guerra Mundial** impulsó de nuevo la corriente migratoria hacia América, que se recuperó a partir de finales de los años 40, una vez eliminadas las dificultades creadas por el régimen franquista. El franquismo comprendió que la emigración a ultramar permitía alimentar los sueños imperiales, librarse de los descontentos y aliviar la presión demográfica sobre los escasos recursos de una España incapaz de absorber la mano de obra desocupada, especialmente en el campo. **A partir de 1948** bastaba la presentación de una “carta de llamada” o un contrato de trabajo, visado por un consulado español, para obtener el pasaporte. La salida de divisas era libre y se firmaron convenios bilaterales con países latinoamericanos. En 1956 se creó el Instituto Nacional de Emigración, cuya misión era controlar ésta y gestionar la documentación necesaria. La adhesión de España en 1956 al Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas, aseguró a los emigrantes sin medios suficientes el traslado a América, y un trabajo inicial, de acuerdo con las peticiones de mano de obra de los países de destino.

#### Movimiento migratorio español a Latinoamérica (1946-1967)



Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

### Saldo del movimiento migratorio español a Latinoamérica (1946-1958)

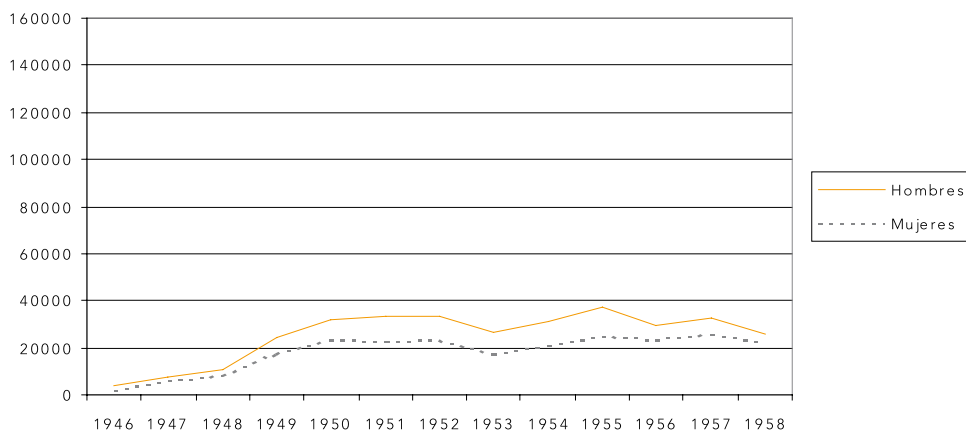


Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

### ¿Quiénes eran los emigrantes en esta última etapa?

Fueron básicamente hombres, aunque al desaparecer la emigración estacional y aumentar la familiar, la proporción de mujeres aumentó con respecto a la etapa de la emigración en masa. Y fue una emigración joven, o al menos con edad suficiente para acceder al mercado de trabajo, ya que los emigrantes entre 15 y 55 años suponían más del 75% del total de este periodo.

### Emigración española a Latinoamérica según sexos (1946-1958)



Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

La tasa de actividad siguió siendo elevada si bien, al equilibrarse la proporción entre hombres y mujeres, los niveles de actividad se redujeron, ya que las mujeres y los menores de 15 años se seguían clasificando como “sin profesión”, aunque posteriormente desempeñasen trabajos remunerados.

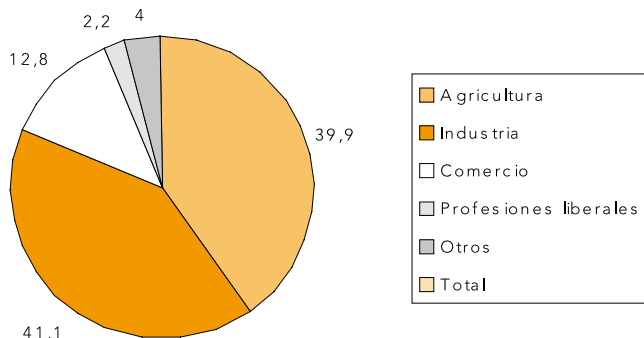


Fichaje de obreras en una fábrica de Buenos Aires, circa 1920. Fuente: *Argentina, un país de inmigrantes*. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.

La distribución por sectores de actividad de quienes declaraban profesión refleja grandes diferencias con el perfil de la migración en las primeras décadas del siglo XX. Las transformaciones de la economía española, a pesar del retraso que supuso la Guerra Civil para el desarrollo industrial, y la fuerte demanda de obreros y técnicos en los países latinoamericanos para afianzar sus procesos de industrialización, se tradujo en una primacía de los obreros industriales —41%— por encima de los agricultores. Si bien éstos últimos representaban todavía algo más de un tercio del total, debido a la incapacidad del mercado de trabajo industrial español para absorber el éxodo rural.

El nuevo periodo de expansión económica de los países latinoamericanos, originado por el auge de las exportaciones agropecuarias, requería mano de obra especializada y familias de trabajadores agrícolas que colonizasen tierras despobladas, todavía improductivas, buscando su permanencia y arraigo.

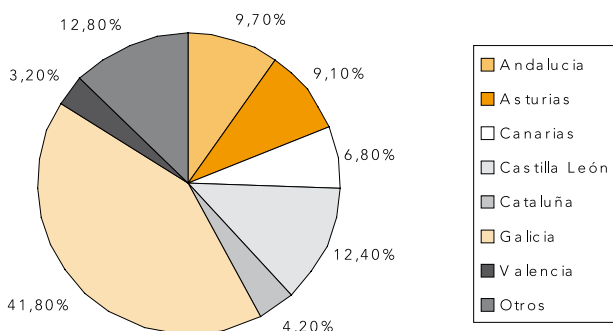
### Sectores de actividad de los emigrantes españoles a Latinoamérica que declaran profesión (1946-1958)



Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

En cuanto al origen de la emigración transoceánica, Galicia fue la región con mayor protagonismo con casi el 46% del total, siguiéndole en segundo término otra región histórica en el éxodo a América como es Canarias.

### Regiones de origen de la emigración española a Latinoamérica (1946-1958)

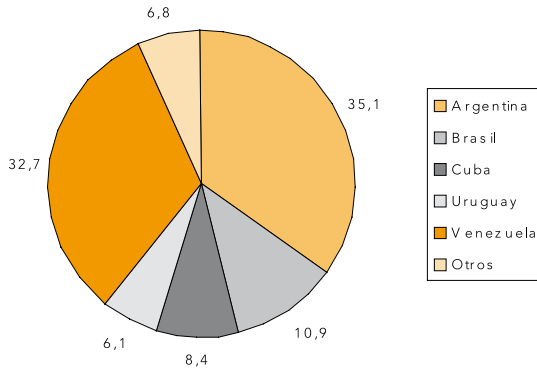


Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

Entre **1946 y 1958** Argentina continuó siendo el destino principal. Cuatro de cada diez emigrantes se dirigían a este país y de él procedían más de la tercera parte de los retornados. Las causas radican en el auge económico del país y en el funcionamiento de las cadenas migratorias. Venezuela fue el segundo lugar de destino en esta etapa. Su rápido crecimiento económico, gracias a la intensificación de la producción de petróleo, convirtió este país en un destino atractivo. En tercer lugar Brasil recogió una parte significativa de la corriente migratoria, debido al desarrollo industrial propiciado por la óptima coyuntura internacional en el mercado del café.



**Países de destino de la emigración española (1946-1958)**

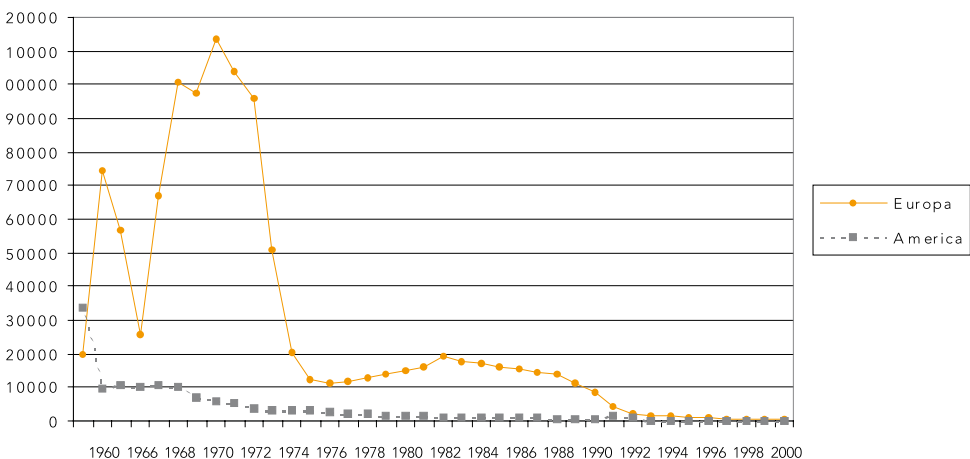


Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

**2.1.4 Europa como destino de la emigración**

A partir de 1960 asistimos a un cambio de ciclo y de destino en la emigración española. Europa se convirtió en el foco de atracción y, a partir de 1965, se erigió en destino casi exclusivo, alcanzado el punto álgido en 1972, año previo a la gran crisis energética y económica, en el que el número de emigrantes a Europa alcanzaba los 104.134. Desde 1975, esta cifra se mantuvo en torno a los 15.000 emigrantes anuales, para descender al orden del millar en los 90, y de los centenares en los últimos años.

**Emigración española a Europa y América (1965-2001)**

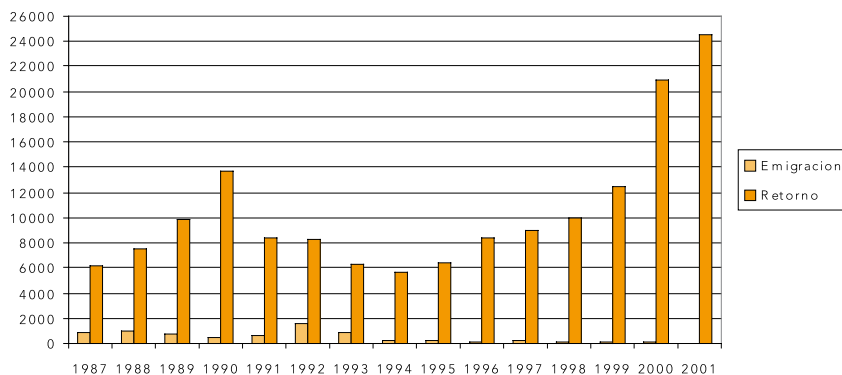


Fuente: Anuario de Migraciones, 2002

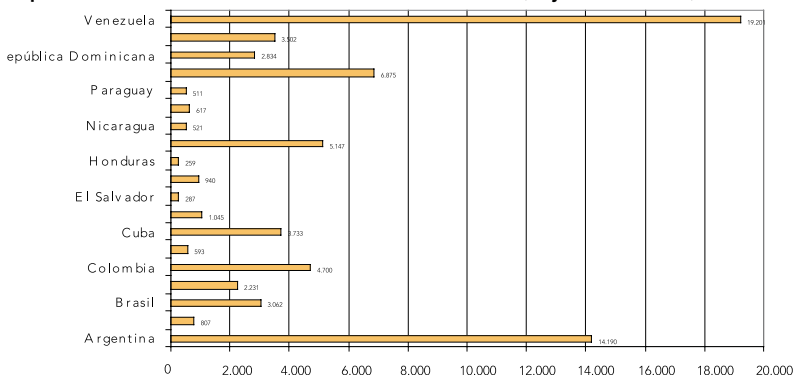
Las razones de este fenómeno deben buscarse, en primer lugar, en la necesidad de dar salida a los excedentes de mano de obra, que la economía nacional no podía absorber. Igualmente importante fue el fuerte desarrollo económico en los países de la Europa Occidental y la falta de trabajadores autóctonos para satisfacer la demanda de sectores como la industria, construcción, servicios y agricultura. Los elevados salarios, la disminución de los costes de desplazamiento y el comienzo de una etapa de declive en la economía latinoamericana, cambiaron la dirección de la corriente migratoria exterior, que se orientó hacia destinos como la República Federal Alemana, Francia, Bélgica, Suiza, o Inglaterra.

El perfil de los emigrantes se ajustaba a la demanda del mercado laboral europeo, dirigida a cubrir el déficit ocasionado por el desarrollo urbano industrial. Adultos y jóvenes, en un 70% varones, con un claro predominio de los obreros industriales y de la construcción, así como de agricultores en Francia. Éstos últimos frecuentemente terminaban en las ciudades, buscando empleos de carácter urbano y salarios más elevados.

**Emigración y retorno de españoles a América (1987-2001)**



**Espanoles retornados de Latinoamérica 1996-2001 (bajas consulares)**



Fuente: Anuario de Migraciones, 2002

## 2.2 Otras Emigraciones significativas: emigración religiosa

En el marco analizado es interesante incluir la emigración de tipo religioso, con la que nos referimos al conjunto de religiosos/as, destinados a países extranjeros o enviados en misiones.

Su inclusión en este marco se basa en dos motivos: en primer lugar la influencia social y educativa de las órdenes y comunidades eclesiales españolas en la sociedad latinoamericana; en segundo lugar el elevado número de religiosos que la protagonizaron.

### 2.2.1 Objetivos de la emigración religiosa

La religión católica fue impuesta por la Metrópoli en América Latina desde el período de colonización, lo que ha conllevado una gran afluencia de religiosos españoles, cuya misión consistía en **evangelizar**.

“En la experiencia en la historia de la Iglesia, los católicos de Europa (sobre todo los de la Iberia cristiana) y los del Norte de América están llamados a colaborar. Sin una inyección espiritual de emergencia la alternativa es un caos religioso”.

Jaime Fonseca Mora, *La Iglesia en América Latina*, 1960

No obstante, la evangelización no siempre ha sido su única causa, ya que no pocos religiosos unieron a los motivos evangelizadores otros de tipo económico.

Otro objetivo de la presencia de la Iglesia Católica en América Latina fue **la asistencia espiritual y material a los emigrantes españoles** allá donde éstos se encontraban. La Misión Católica Española de San Cayetano (Sao Paulo-Brasil) fundó la Escuela de Formación Profesional para hijos de emigrantes españoles, con el fin de dar a los jóvenes un oficio y mantener en ellos el ambiente cristiano de sus hogares de origen. Este tipo de Misiones estaba a cargo de la **Comisión Episcopal de Migraciones**, encargada de promover, orientar y coordinar la actividad de la Iglesia en los distintos países, en relación con el fenómeno migratorio. Actualmente, su presencia se centra, sobre todo, en los países del centro y norte de Europa. Cabe recalcar que esta Comisión es diferente a la Comisión Episcopal de Misiones.

## Comisión Católica Española de Migración (C.C.E.M.)

Definida como el puntal en el que descansan las funciones tutelares encomendadas a las autoridades de emigración como la **reagrupación familiar**. Los capellanes de la C.C.E.M. trabajaron en beneficio de las familias migrantes, que recibieron su asistencia espiritual y material<sup>2</sup>.

En su publicación “Misiones Católicas Españolas para la atención de los emigrantes” hacían constar las Misiones existentes en el mundo. Algunas de las existentes en 1967 eran:

- En Brasil: Misión de Río de Janeiro, Misión de Santos, Misión de Sao Caetano Do Sul, Misión de Sao Paulo.
- En México: Misión de México, Misión de Barcelona, Misión de Barquisimeto.
- En Venezuela: Misión de Caracas, Misión de Ciudad Bolívar, Misión de Cumana, Misión de Maracaibo, Misión de Pueblo Nuevo, Misión de Valencia.

La Iglesia decidió celebrar anualmente el “Día del Emigrante” y en 1966 Monseñor A. Tabera, Obispo-Presidente de la C.E.E.M., pronunciaba el siguiente mensaje:

“La Iglesia, supuesto el hecho real e incontenible de las corrientes migratorias, se encuentra en el sagrado deber de preocuparse y atender a sus hijos emigrantes que entran, en condiciones difíciles, en mundos tan distintos al habitual, y que se ven sometidos a fuertes presiones ideológicas, morales y religiosas, discordes con la preparación y formación recibidos. Quiere estar entre ellos por medio de sus misioneros, como un testimonio de su solidaridad con ellos y de su solicitud por el respeto a su dignidad cristiana, evangelizándoles y asistiéndoles espiritualmente en su propia lengua y según su propia mentalidad y usos; ayudándoles, además, por todos los medios, en el proceso de promoción y de asimilación de los valores positivos que encuentran en un mundo de nivel, por lo general y en muchos aspectos, superior al que dejaron. Un mundo que les desconcierta primero y les cautiva después”.

**Monseñor A. Tabera, 1966**

## 2.2.2 Instituciones más representativas

Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano Americana (OCSHA): se creó con el fin de distinguir la cooperación misionera de la cooperación ordinaria de las diócesis.

Conferencia Española de Religiosos (CONFER): El Departamento de Misiones de la CONFER maneja datos estadísticos parciales acerca de religiosas y religiosos fuera de España.

La *Compañía de Jesús*: Hasta los años sesenta la presencia y acción de los jesuitas españoles en América Latina fue esencial .

**Franciscanos**: tuvieron una importante presencia en América Latina mediante sus órdenes.

**Dominicos**: estuvieron presentes en el descubrimiento de América y fueron los primeros en defender a los indígenas.

**Agustinos**: Los Religiosos de la Orden de San Agustín (OSA) están establecidos en 21 circunscripciones latinoamericanas.

**Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús**: forman una Congregación internacional de más de 2.300 miembros.



Fuente: Rafaela Sierra. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, *Banco de la Memoria*. Equipo de Costa Rica.

Actualmente un **alto número de religiosos continúan desarrollando su labor en América Latina**, donde tienen gran influencia educativa y social.

Jesuitas, franciscanos, dominicos, agustinos, misioneros del Sagrado Corazón de Jesús, siguen allí presentes y su obra es notablemente conocida. Estas órdenes han contribuido a la creación de una red de escuelas, centros de formación técnica, universidades y centros especializados de alto nivel, en los que se ha forjado un buen número de talentos y dirigentes latinoamericanos. La labor de muchos de estos religiosos y religiosas en el desarrollo social de la región, prestando apoyo asistencial en las comunidades más pobres o ejerciendo de conciencia crítica frente a algunos sistemas establecidos, entre los que se incluye la propia Jerarquía Eclesiástica, ha sido y continúa siendo muy patente.

La monja, el cura español representan, sin duda, una pieza importante, tanto de la geografía de nuestra emigración como de la larga e intensa historia compartida entre España y América.

### 2.3 Las remesas: una contribución decisiva al desarrollo económico de nuestro país

Uno de los rasgos característicos de los procesos migratorios, sobre todo los originados por motivos económicos, es el envío por los emigrantes de remesas de dinero a sus países de origen. La emigración española no ha sido una excepción. Las remesas constituyeron una fuente de riqueza que **mejoró las condiciones de vida de los familiares en España y contribuyó al proceso de industrialización y modernización del país**, especialmente a partir del siglo XIX.

En la denominación de “remesas” se incluyen todo tipo de operaciones económicas no comerciales, realizadas por los emigrantes desde el país de acogida y con destino a su país de origen. Existieron **muchos tipos de remesas**, entre ellos los capitales acumulados por los emigrantes, las donaciones o entregas para fines o fundaciones de utilidad pública y los envíos de pequeña cuantía, la versión más popular y extendida.

El traslado de capitales estuvo estrechamente ligado al **acto del retorno**, especialmente cuando éste venía precedido del éxito económico y social. Es el caso de figuras como el **indiano**; es decir, el individuo que, tras pasar una gran parte de su vida en los territorios de ultramar, volvía enriquecido a su lugar de origen. Cuando el capital era importante el envío se diversificaba en bancas, europeas como Londres y París, o americanas, principalmente Nueva York; o en casas de comercio de plazas económicamente seguras y estables, en Madrid y Barcelona. Una vez trasladados, los capitales se invertían en la **adquisición de fincas rústicas o urbanas, préstamos hipotecarios**, promoción y participación en **actividades comerciales**. o adquisición de **valores mobiliarios**.

Otra forma de traslado utilizada era mediante **proveedores o clientes de confianza**, especialmente comerciantes con amplios contactos en el extranjero. En numerosas ocasiones se dejaba allí una parte del capital, en reserva o como consecuencia de una vuelta

precipitada, que una persona de confianza liquidaría definitivamente. Las transferencias podían realizarse de forma periódica por medio de giros y letras de cambio o mediante traslados en especie de artículos comercializables.

Las remesas propiamente dichas, es decir, **los “giros de América”**, de cantidades más modestas enviadas por el grueso de la emigración a sus familias en España, sirvieron para mejorar las modestas economías familiares y cancelar deudas. La forma de envío más utilizada fueron los **bancos**, aunque este medio no fue realmente efectivo hasta que las sucursales bancarias se extendieron por todo el país. Por esa razón se utilizaron canales, como comerciantes y banqueros, que actuaban como **intermediarios**. Las fórmulas habitualmente utilizadas fueron las **letras de cambio**, que en muchas ocasiones se pagaban mensualmente a sus familias, sobre todo hasta la extensión de los cheques.

**Hasta 1880** el flujo de capitales y remesas fue poco significativo desde una perspectiva económica, más adelante su relevancia deriva de la presencia de **indianos** y la influencia de sus inversiones en el proceso de industrialización. Los capitales se invirtieron en la compra de bienes raíces y en la realización de préstamos hipotecarios, en muchos casos a sectores muy concretos de la nobleza.

Los indianos promovieron actividades comerciales e industriales, especialmente en empresas de vidrio y minería del carbón en Asturias y de otros tipos en Cataluña. Asimismo invirtieron en el comercio marítimo, la construcción y la compra de barcos, en medianas y pequeñas industrias y bancos.

### 2.3.1 Etapas en los flujos de remesas

#### Desde 1880 hasta 1930:

Durante este período los bancos y las casas de banca experimentaron un desarrollo espectacular. A medida que el volumen exigido por el negocio bancario fue incrementándose de manera importante, se hizo necesario recurrir al concurso de capitales ajenos. Los bancos adoptaron forma de sociedad anónima o se integraron en otros grandes bancos como sucursales. El proceso comenzó con el cambio de siglo y culminó hacia 1918-1920, con la constitución de **amplias redes de sucursales**.

Durante este período los giros procedentes de América experimentaron un importante incremento, al poder realizarse y pagarse a través de **cualquier establecimiento comercial**. Algunas de las primeras casas de banca se transformaron en bancos. Este fue el caso de Pedro Masaveu y Cía, Herrero y Cía. (Banco Herrero), Francisco Zaldivar, Gregorio Vigil Escalera, (Banco de Siero), Florencio Rodríguez, (Banco de Gijón y promotor y primer consejero del Banco Hispano Americano).

Pese a todo, **las remesas no alcanzaron un volumen importante hasta 1880**. Las casas emisoras más importantes fueron: en Cuba, J.A. Bances, N. Gelats y Cía, H. Upmann

y Cía. J. M. Borges. En México, M. Ibáñez y Cía, desde 1897 Antonio Basagoiti, Zaldo Hermanos y Cía, Julián Aragón y Hnos. En Argentina, M. Santiago y Cía, Carabassa y Cía. En Uruguay, Martins y Cía.

Hasta comienzos del siglo XX los bancos tuvieron una actuación secundaria en estas operaciones. A partir del cambio de siglo el flujo migratorio se dirigió masivamente hacia Argentina, que asistió al nacimiento de bancos de sociedad anónima como el Banco Español del Río de la Plata.

A partir de 1910 la presencia de los **bancos aumentó considerablemente**. Entre las **casas pagadoras** en España destacaron: García Calamarte y Cía de Madrid, Andrés Anglada de Barcelona, Sánchez Rivera y Cía, en Madrid, P. Alfaro y Cía en Madrid, y Vidal Cuadra en Barcelona.

Los **giros** comenzaron a extenderse durante la década de los setenta del siglo XIX y tuvieron un fuerte impulso a partir de 1882/83, coincidiendo con la **irrupción de los grandes bancos**. El monto de las remesas fue muy importante, entre los 1.100 a 1.600 millones anuales durante el período 1906-1910, es decir, una media de 250 a 300 millones de pesetas anuales. Su cuantificación real no es fácil, pero, en todo caso fueron cantidades que contribuyeron a equilibrar la balanza de pagos nacional.

Las monedas utilizadas eran las **libras esterlinas y los dólares**. Los países que más contribuyeron al envío de remesas fueron **Cuba, EEUU y México**. Los beneficiarios eran los familiares en el caso de los pequeños importes y los propios emigrantes retornados en los más sustanciosos .

**Las relaciones entre los indianos y la banca cambiaron sustancialmente durante este segundo período.** En ocasiones los primeros fueron simples depositarios de dinero, en otras muchas apoyaron proyectos bancarios suscribiendo acciones o promoviendo directamente la creación de bancos. Normalmente se trataba de antiguos comerciantes de tejidos, ferretería o tabaco que, al regresar, fundaron o contribuyeron a fundar bancos. A través de su actividad comercial se hicieron con un amplio capital y adquirieron experiencia en operaciones mercantiles. En el cambio de siglo destacaron dos iniciativas importantes, la del **Banco de Gijón y la del Banco Hispano Americano**.

Durante el período comprendido entre 1880 y 1930 se produjeron algunos cambios decisivos en este sentido. Si durante el periodo anterior, las familias más destacadas, como Jover, Garriga Nogués, Herrero, Masaveu... hicieron una transición lenta de su actividad comercial a la bancaria, **los “nuevos” indianos trazaron este recorrido de una forma más rápida**, aprovechando las condiciones favorables del mercado. La transición se produjo de forma aparentemente súbita, sin excesiva visibilidad, debido a que una gran parte tenía tras de sí una amplia trayectoria comercial, como las familias Ojero, Calamarte o Vidal Cuadras. Entre el fin del siglo XIX y el inicio del XX destacaron dos iniciativas importantes, una ligada a un conocido indiano, Florencio Rodríguez, que retornó en



1885 y participó en numerosos proyectos empresariales, como ferrocarriles, construcción y reparación de buques, refinerías de petróleo, compañías metalúrgicas y cerveceras. Su trayectoria culminó en 1894 con la apertura de una casa de Banca, el Banco de Gijón y su participación en la creación del Banco HispanoAmericano. La otra iniciativa destacable fue liderada por Antonio Basagoiti Arteta, que llegó a España procedente de México en 1898 y participó también activamente en el BHA. Esta institución, un banco que marcó la pauta de lo que sería la banca moderna, fue la realización más emblemática de los indianos en España. Con un capital de 100 millones de ptas. aspiró, desde su nacimiento, a convertirse en una entidad importante y no un banco local, como la mayoría de los de su época.

### Desde 1931 hasta 1960:

Se trata de una de las etapas más convulsas, tanto para los países americanos como para España. Esta última atravesó una importante crisis económica y social durante los años treinta, asistió a la proclamación de la IIª República, sufrió la Guerra Civil y la implantación del régimen franquista. Todo ello incidió en el flujo migratorio. A partir de la segunda mitad de la década de los treinta se produjo una importante caída de la emigración española. **Un menor número de emigrados generó menores remesas**, situación agravada por las condiciones económicas de los países de destino y que dificultó enormemente el regreso de los españoles allí instalados. El mayor volumen económico fue encabezado por **Argentina, Cuba, EEUU y México**.

Las autoridades franquistas crearon instituciones, como el **Instituto Español de Moneda Extranjera**, que desglosaron las remesas según diferentes conceptos: auxilios familiares, rentas de trabajo, donativos particulares, rentas y ventas de fincas en el extranjero y turismo, aunque a veces resultó difícil diferenciar unas de otras, sobre todo en el caso de los primeros conceptos.

Auxilios Familiares: Procedían fundamentalmente de Argentina, Cuba, EEUU y México, por ese orden. A partir de 1942 fueron encabezados por EEUU, seguidos por Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En los años posteriores se produjeron fuertes fluctuaciones, dependiendo de coyunturas, como el incremento del flujo migratorio en Brasil y Venezuela o por razones políticas en Cuba y Argentina. Por ejemplo, entre 1942 y 1945, las remesas para Auxilios Familiares desde Cuba cayeron por la posición de España a favor de Alemania e Italia. En el caso argentino, los problemas financieros surgidos a partir de 1949 llevaron a la suspensión de los convenios con España.

**La media de las remesas que llegaban en la década de los cuarenta era de 69 dólares por envío.** Estas modestas cantidades no sacarían a las familias españolas de la pobreza, pero sí mejoraron sensiblemente sus condiciones de vida, ya que en muchos casos equivalían al salario de varios meses. Las remesas sirvieron también para financiar proyectos, como la modernización de la agricultura en las zonas más pobres de Galicia.

Las remesas enviadas por los emigrantes gallegos y asturianos sirvieron para financiar y fundar más de 400 escuelas.

**En 1959** se produjeron en la economía española medidas liberalizadoras importantes. El número de remesas descendió, aunque este descenso no se reflejó en su importe total, debido al nuevo cambio oficial del dólar, a 60 ptas. Sólo, a partir de los años sesenta, la llegada de los trabajadores emigrados a Alemania permitiría recuperar esta fuente de ingresos. La entrada de este tipo de divisas constituyó un elemento nivelador de la Balanza de Pagos, en mayor medida que las generadas por el turismo, al menos hasta la fase de mayor desarrollo económico.

**Ingresos de divisas por “rentas de trabajo”:** Mucho menos importantes que las anteriores, sólo los procedentes de EEUU representaron cifras apreciables.

**Ingresos de divisas por donativos particulares:** De menor importancia, estuvieron encabezados por EEUU, Argentina, Cuba, México y Puerto Rico.

**Ingresos de divisas por rentas y ventas de fincas en el extranjero:** Procedieron sobre todo de ultramar, América y Filipinas. La evolución de las cifras fue decreciente, como corresponde a la sucesiva liquidación patrimonial ejercida por sus titulares. Destacan en este caso Cuba y Puerto Rico.

**Ingresos por Turismo:** Se redujeron a la mínima expresión entre 1939 y 1945, recuperándose paulatinamente hasta 1953. A partir de entonces, como consecuencia de cambios en la política económica española, se produjo un descenso hasta 1959. Los países que más contribuyeron fueron EEUU, Argentina, Cuba, México, Brasil y Venezuela. La progresiva popularización de los vuelos aéreos hizo que los viajes entre América y España fueran más habituales.

En definitiva, las remesas de los emigrantes, en cualquiera de sus modalidades, contribuyeron a la mejora de la economía de sus familias en España y a la creación de riqueza, influyendo positivamente en el proceso de industrialización y modernización.

# capítulo 3

## el viaje

### 3.1 España a bordo: barcos solidarios, barcos del infierno, barcos del exilio, barcos del retorno

#### 3.1.1 Un mar de oportunidades y de naufragios

No es posible, en sentido estricto, hablar de un viaje de nuestros emigrantes; hubo muchos viajes, realizados en muchas circunstancias, en muchos momentos, albergando consigo muchos sueños.



Embarque de emigrantes para un país de América del sur. Puerto de La Coruña, 1920. Ángel Blanco (Archivo Blanco). Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

Una gran parte tuvieron en común la **clandestinidad**, una constante en el transcurso de toda la emigración española. **La procedencia**, campesinos que mayoritariamente venían de tierra adentro y conocían, por primera vez, la ciudad y el mar. **Y la esperanza**, porque la esperanza es el principal combustible de las migraciones de todos los tiempos, como lo son también la fuerza y el esfuerzo. Y la sal, sal de lágrimas, de océano, de sabores atesorados en el alma y en el paladar. Tuvieron, sobre todo en común, barcos; grandes o pequeños, lentos o rápidos, barcos que fueron testigo de la historia de la España peregrina, convirtiéndose en su decorado, en su auténtico motor.

Pocos rincones de nuestra geografía quedaron al margen de este gran éxodo, pero fueron sobre todo los gallegos nuestra huella migratoria en América y, también, una buena porción

de nuestro espíritu errante. Tanto es así que, de norte a sur de América, todavía hoy, decir ‘gallego’ significa decir ‘español’ como, para nosotros, Galicia representa el símbolo más poderoso en la memoria de nuestra emigración.

Hasta la invención de la máquina de vapor, los puertos estaban repletos de goletas, fragatas y buques de vela. A partir de 1860 éstos serán sustituidos por barcos de vapor, más seguros, espaciosos y rápidos, llegando a reducir en cinco veces el tiempo de viaje a lo largo de apenas siete décadas.



Fuente: Imagen del Puerto de Montevideo, cedida al portal *Madrid entre dos orillas, Banco de la Memoria*. Equipo de Uruguay.

La emigración facilitó un notable desarrollo del sector naviero. En España, las compañías más importantes eran la ‘Trasatlántica Española’ (fundada en 1881 por Antonio López y López, Marqués de Comillas, personaje decisivo en la historia de nuestra navegación y la ‘Pinillos e Izquierdo’). También tuvieron relevancia las compañías anglo-bilbaínas, abanderadas por la ‘Ybarra’, la ‘Sota y Aznar’.

Sin embargo, eran extranjeras —italianas, alemanas, francesas, británicas y holandesas— las que transportaban la mayor parte de nuestros emigrantes, (entre un 60 y un 70%) debido a que sus flotas eran más modernas, sus rutas mejores y el tiempo de espera para los embarques sustancialmente menor.

Algunas de las compañías más conocidas fueron la Hamburg-Amerika Line y Hamburg Sudamerikanische —Las Hamburguesas—, La Veloce, Lloyd Italiano, Lloyd Austro-Americana, Compagnie Generale de Navigazione Italiana, The Royal Mail Steam Packet Co (la ‘Mala’ Real Inglesa), Cunard, Compagnie Générale Transatlantique,...



Cartel publicitario, años 30.  
Fuente: Los Barcos de La Emigración, 1880-1940



Barco Provence – salida de Barcelona. Fuente: Imagen cedida al portal Madrid entre dos orillas, Banco de la Memoria. Equipo de Uruguay.

Durante las etapas de éxodo masivo quince puertos estaban autorizados para el embarque de emigrantes: Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Valencia, Vigo y Villagarcía. No obstante, más de la mitad embarcaban en los puertos gallegos (Vigo y Coruña), seguidos de Cataluña, Andalucía, Cantabria y Canarias.

Un dato a destacar es el número considerable de personas que iniciaba la travesía en puertos extranjeros, como Lisboa, Oporto, Burdeos y Gibraltar. Se trataba de una forma común de escapar a las restricciones de la burocracia y del servicio militar. Muchos lo hacían también en alta mar.

Los emigrantes acudían a un puerto determinado en función de su proximidad geográfica respecto al sitio de origen, el precio de los pasajes y las rutas, que permitieran llegar de la manera más directa posible al lugar de destino. Había, no obstante, cierta especialización en los trayectos:

- Canarias, Asturias, Cantabria y Coruña › A Cuba
- Pontevedra, Portugal y Gibraltar › A Brasil
- Cantabria › A México
- Resto › Al Río de la Plata

El emigrante sabía que debía hacer frente a numerosos requisitos para salir del país. En realidad, éstos fueron variando según las distintas leyes pero, en líneas generales, solían ser exhaustivos y costosos en tiempo y recursos para los viajeros. Además las autoridades intentaban controlar la salida de las mujeres solteras, de las casadas sin autorización del marido y los varones jóvenes en edades próximas a su llamada a filas.

Entre los documentos exigidos estaban los siguientes:

- *Cédula personal o pasaporte*
- *Autorización ante notario de padres y tutores para las mujeres menores de 23 ó 25 años, dependiendo de las épocas*
- *Autorización del marido para mujeres casadas*
- *Certificado de buena conducta*
- *Certificado de hallarse libre de toda responsabilidad de quintas o de haber pagado el depósito correspondiente*
- *Certificado de no estar procesado ni cumpliendo condena*
- *Certificado de conocimiento de algún oficio*
- *Etc.*

“Los gallegos sabemos arreglar los papeles y pedir un pasaje de tercera; sabemos agacharnos en las bodegas de un trasatlántico cuando no tenemos dinero; sabemos tomar la carretera con la chaqueta al hombro o empujando la rueda de afilar; sabemos abrir fronteras cerradas y pedir trabajo en todas las lenguas; sabemos, en fin, cuanto debe saber un buen caminante, aunque el viaje sea el primero de nuestra vida”.

### Castelao, Siempre en Galicia



Certificado de vacunación en el barco Americo Vespucci - 1913

Estas dificultades, junto a las salidas por puertos extranjeros y los embarques de altura, propiciaron la aparición de una red de especialistas en el engaño, falsificadores de documentos e intermediarios de todo tipo.

De poco servía la abundante legislación española, promulgada con el fin de proteger los intereses de nuestros emigrantes...

*Entre 1907 y 1935 se dictaron en España 1135 leyes y disposiciones relacionadas con la emigración, según González Rothvoss y Gil.*

...dado que, frecuentemente, no tenía seguimiento ni control efectivos.

“Está por hacer la historia del cumplimiento de la legislación española. Sucede con ella como si una vez promulgada una ley y tras corto período de su práctica –con mayor o menor fortuna– pasara ésta a dormitar y por tanto el problema que la originara, una vez enunciado y legislado, dejara de existir”.

**Carlos Llorca Baus**, *Los barcos de la emigración, 1880-1950*

Los propios Inspectores de Emigración, un pequeño pero activo cuerpo, que llegó a tener un número máximo de veinte efectivos, denunciaron la falta de recursos necesarios para informar, apoyar y proteger a nuestros emigrantes.

“Emigración española es a emigración italiana como 140.000 pesetas (presupuesto español) son a 4.406.000 liras (presupuesto italiano). Y sin otro misterio que el que tan exorbitante diferencia de cifras aclara, se explicarán los éxitos de la emigración italiana y los fracasos de la española”.

**Consejo Superior de Emigración**

*La emigración española transoceánica, 1911-1915*

Los viajes fueron muy diferentes según las circunstancias y momentos, por lo que interesa realizar un pequeño recorrido alrededor de algunas de nuestras travesías más emblemáticas.

### **3.1.2 Los barcos de la guerra de Cuba**

América no sólo resultó ser un lugar al que escapar de los rigores del servicio militar. Lo paradójico es que anteriormente había sido el lugar a donde fueron enviados a combatir millares de jóvenes, obligados a dejar su sangre en esas mismas tierras, mientras la España colonial lanzaba sus últimos estertores.

Más de medio millón de estos muchachos combatieron en las últimas guerras coloniales, que tuvieron lugar en las Antillas, durante los últimos años del siglo XIX, particularmente en la isla de Cuba. La Compañía Trasatlántica Española fue la encargada de transportar las tropas, así como de asegurar la repatriación de los soldados, en una operación militar y logística sin precedentes en nuestra historia.

“Desde 1868 hasta la culminación de la primera guerra cubana, la ‘guerra larga’, en 1878, los vapores de López serán los encargados del constante transporte de tropas hacia el escenario de lucha, hasta un total de 400.000 soldados...”

“De marzo a diciembre de 1895 se transportaron 90.000 soldados, con expediciones simultáneas de hasta 25.000, por lo que todos los moldes habituales de nuestro tráfico y explotación fueron quebrantados...”

“Estos viajes, a los que habrá que agregar la consiguiente repatriación, tras el final de las tres guerras, conformaron el mayor transporte marítimo de soldados durante todo el siglo XIX en el mundo”.

**Carlos Llorca Baus, *Los barcos de la emigración, 1880-1950***

En 1898, una vez firmado el armisticio frente a Estados Unidos, la Trasatlántica Española consiguió que los norteamericanos le concedieran la gestión de la evacuación de miles de combatientes allí atrapados. Los Estados Unidos, como país victorioso, estableció plazos extremadamente rígidos, que la compañía naviera tuvo que cumplir sin concesiones. La misma inflexibilidad se mostró en la capitulación de Puerto Rico y Filipinas.

Aquel desastre desembocó en la profunda crisis con la que España inauguraría el siglo XX. ‘Más se perdió en Cuba’, un refrán, que repetimos tantas veces sin conocer bien su verdadero sentido, refleja un pedazo de nuestra historia reciente que, hoy más que nunca, deberíamos esforzarnos en no olvidar.

### 3.1.3 Los barcos de principios del siglo XX

Una inmensa y variopinta marea humana embarcaba en los puertos españoles durante las primeras décadas del siglo pasado. Se trataba de pobres gentes que soportaban la espera en modestas posadas, en sucios tugurios o al raso en la periferia de las ciudades y que veían disminuir sus escasos ahorros cada día de retraso en la partida. De inspectores que levantaban acta por los excesos de pasaje, los embarques de menores y las malas condiciones de habitabilidad de muchos de los buques allí anclados. De mujeres humildes acompañadas de sus maridos e hijos, pero también de mujeres solas que iban a trabajar en América como sirvientas. Y de un ejército de posaderos, revendedores de billetes, ‘ganchos’ o reclutadores clandestinos y cocineros dispuestos a ‘arranchar’ o extorsionar económicamente a los viajeros a cambio de una comida durante la travesía. Ganando con ello sobresueldos de hasta 12.000 pesetas, una verdadera fortuna para la época.

“En realidad, en ese puerto, en aquel año, soldados de la leva, marinos de la miseria, obreros por horas o por nada, buscadores de propinas, funcionarios del puerto de estraperlo, ladronzuelos



de migajas, uniformados de opereta sin más muda de recambio que el fulgor de sus botones, emigrantes sumisos o altaneros, oriundos de las tierras olvidadas –solamente ricas en pobres, soldados y seminaristas– de León, Asturias, Castilla, Galicia o los extremos de la Andalucía; daba igual, todos éramos, en aquel puerto de mar desde el que no era posible ver la mar, pasajeros de la misma España a la deriva”.

**Miguel Angel Fernández,**

*Reserva 1904, Travesías-historias emigrantes de ayer y hoy*



La partida hacia América, circa 1940.

Fuente: *Argentina, un país de inmigrantes*.  
Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.

Los pasajes eran caros y su precio aumentaba de día en día, alcanzando para los canarios que viajaban a Cuba el equivalente a entre 80 y 150 jornadas y, para los gallegos a Argentina, entre 100 y 200. Abundaban también las migraciones gratuitas, financiadas por Brasil, Argentina y Chile e incentivadas por agentes reclutadores sin escrúpulos, que recibían una cantidad por emigrante conseguido. Tampoco faltaban los viajeros poseedores de un ‘billete de llamada’.

“Los abusos se generalizan... estafas de más de medio millón de pesetas realizadas por una agencia clandestina de embarques en el Cantábrico, embarques clandestinos en Canarias, agencias defraudadoras de emigrantes en La Coruña, o bien hazañas de legiones de ganchos, falsificadores y agentes clandestinos de emigración en el puerto de Vigo”.

**José Ferrera Jiménez,** *Historia de la emigración clandestina a Venezuela*

En los barcos existían **cuatro clases**, de las cuáles la última se denominaba “emigrante”. Esta no disponía de ninguna comodidad, ni siquiera de camarotes. Los pasajeros debían distribuirse en centenares de literas dispuestas en los entrepuentes de las bodegas. Oscuridad, hedor, humedad y un ruido infernal es a lo que daba derecho un pasaje en clase emigrante. O, como alternativa, un viaje a la intemperie, opción preferida por no pocos viajeros.

Las condiciones de la travesía eran duras, por lo que frecuentemente se producían enfermedades, epidemias, cuarentenas y fallecimientos.

“Viajamos en la bodega del barco Cabo de Nueva Esperanza. Los hombres por un lado y las mujeres por otro, en un lugar como un pozo, en el que para respirar, había sólo un tubo de lona que subía a la cubierta. Veintitrés días así... durmiendo en literas, en catres, como los judíos en los campos de concentración...”

**Remey Nuez Fontanals**, Emigrante española

También se produjeron naufragios, entre los que destaca el del vapor **‘Valbanera’**, bautizado como el **‘Titanic de los pobres’**, que se hundió arrastrando al fondo del mar las vidas y esperanzas de 488 de nuestros compatriotas, cuando se dirigía a La Habana. Aquel buque mixto de carga y pasaje, uno de los bastiones de la Naviera Pinillos, se hundió en el Bajo de la Media Luna en los cayos de Florida entre el 9 y el 12 de septiembre de 1919, a causa de un potente ciclón tropical.



Imagen del hundimiento del Valbanera. Fuente: fotografía cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, *Banco de la memoria*.

No fue ésta la primera ni la última gran tragedia de nuestra emigración. Apenas tres años antes, el **‘Príncipe de Asturias’**, orgullo de la flota nacional y el más lujoso de España, colisionó con un arrecife sumergido en Punta Pirabura (Brasil), produciéndose el estallido inmediato de las calderas. En apenas 10 minutos el barco naufragó, dejando 445 muertos, aunque extraoficialmente fueron bastantes más, y 143 supervivientes.

Muchos otros barcos consiguieron soportar los embates del mar, aunque los numerosos emigrantes fallecidos en sus bodegas los convirtieron en peculiares cementerios. Casi nadie se acuerda de ellos, casi nadie los ve resurgir en los cuerpos sin vida de quienes se acercan hoy a nuestras costas, buscando vida y encontrando muerte. Pero siguen ahí, protagonizando la parte más oscura de los éxodos migrantes. Un mal recuerdo, una buena lección.

“En 1912 en el vapor francés ‘Italie’ a la llegada al puerto de Santos (Brasil) se descubrió que varias decenas de españoles habían muerto en el trayecto y otros doscientos desembarcaron enfermos. En dicho flete viajaron 1566 emigrantes españoles desde Gibraltar totalmente hacinados y sin condiciones sanitarias. Estos hechos volvieron a repetirse al año siguiente en expediciones ‘gratuitas’ a Río de Janeiro y Santos”.

**Carlos Llorca Baus**, *Los barcos de la emigración, 1880-1950*

### 3.1.4 Barcos de emigrantes españoles entre tierras americanas

Durante los primeros años del siglo XX, la movilidad de nuestros trabajadores entre los distintos países americanos era la tónica habitual.

“Lo mismo en Cuba, que en la Argentina, que en Colombia, el alma inquieta del obrero español, una vez que ha gustado de la aventura, busca otra”.

**Leopoldo D’Ozouville**, *Boletín del Consejo Superior de Emigración, 1915*

Las grandes obras de infraestructura, emprendidas por aquellos años en todo el continente, llenaron los barcos de españoles que se movían de puerto en puerto. Varios miles partieron de Panamá y Cuba a emplearse en las obras del ferrocarril Madeira Mamoré, ubicado en el inhóspito corazón amazónico del Brasil.

Un caso muy llamativo, aunque poco conocido, es el del vapor noruego *Amanda*, que tuvo el dudoso privilegio de inaugurar en marzo de 1908 las expediciones intracontinentales de obreros españoles auspiciadas por la temible ‘Madeira Mamoré Railway Company’.

“¿A qué ir a la península en busca del obrero español –dicen las Compañías- cuando lo tenemos tan cerca en todas partes?”

**Leopoldo D’Ozouville**, *Boletín del Consejo Superior de Emigración, 1915*

Sus 350 pasajeros procedían de Cuba, donde 4.000 trabajadores españoles acababan de finalizar la construcción de un importante tramo de la red ferroviaria de la isla antillana. Diversos testimonios lo calificaron como ‘barco chiquero’ y ‘barco ataúd’.

“El *Amanda* no llevaba literas, ni se baldeaba casi nunca, y la bodega destinada al pasaje carecía de ventilación y despedía muy mal olor”.

**Leopoldo D’Ozouville**, *Boletín del Consejo Superior de Emigración, 1915*

Las condiciones del navío eran tan penosas que las autoridades cubanas prohibieron el

embarque. Pero la prohibición se superó mediante engaños, ya que los embarcaron en otro navío, el Oteri, hasta Jamaica, donde el Amanda los esperaba para trasladarlos a Brasil. Después de una dura travesía, rumbo a un destino aún más penoso, los trabajadores arribaron al puerto de Belem do Pará, donde fueron puntualmente informados del horror que les esperaba. Ello motivó un motín a bordo, el capitán fue retenido y estuvo a punto de ser asesinado. Tras increíbles vicisitudes y negociaciones, que involucraron a las asociaciones españolas de socorros mutuos, a la compañía ferroviaria, a las Embajadas española y norteamericana y a las autoridades brasileñas, la situación se normalizó. Sin embargo, después de lo ocurrido, sólo cincuenta y tres españoles continuaron la travesía hasta Puerto Viejo. Una travesía, casi cierta, hacia la tumba.



Emigrantes en la cubierta de un trasatlántico, 1910. Fuente: Galicia & América. Cinco Siglos de Historia. Xunta de Galicia.



Embarque de inmigrantes. Fuente: La Compañía Trasatlántica en las campañas de ultramar. Carlos Llorca Baus.

Muchos otros españoles siguieron los pasos de aquella triste y desafortunada aventura, ya que, además del Amanda, otras expediciones de trabajadores españoles partieron hacia las obras del Ferrocarril Madeira-Mamoré en el Amazonas, como por ejemplo:

- *9 de mayo de 1909: 600 trabajadores procedentes de Panamá embarcan hacia Belem en el vapor "Salent".*
- *10 de octubre de 1909: 300 más parten, igualmente, desde Panamá a bordo del "Oteri".*
- *5 de mayo de 1910: 340 españoles viajan desde Buenos Aires y Montevideo en el "Honorions".*

### 3.1.5 Los barcos del exilio

A finales de los treinta, terminada nuestra Guerra Civil, desde diferentes puertos franceses zarparon barcos abarrotados de españoles, obligados a iniciar una nueva vida como 'transterrados' al otro lado del Atlántico.

A **México** se dirigieron más de veinte mil de nuestros exiliados, de los cuales una gran parte constituían la vanguardia de la educación, la ciencia y las artes españolas. Muchos de ellos viajaron en algunos de los barcos siguientes:

- El 21 de abril de 1939, el ‘Flandre’ llega a Veracruz con 400 exiliados españoles a bordo.
- El 13 de junio de 1939 lo hace, también a Veracruz, el mítico ‘Sinaia’, con 1681 pasajeros.
- En julio arriban el ‘Ipanema’ (1000) y el ‘Mexique’ (2200).
- En enero de 1941, el ‘Alsina’ (con 180 refugiados).
- En mayo de 1942 llega el ‘Nyassa’ (con casi 1000).
- No podemos dejar de reseñar el ‘Champlain’, hundido por un torpedo o mina a su salida de Marsella, segando de ese modo la vida de muchos refugiados españoles que nunca lograron llegar a su nuevo destino.
- Ni tampoco las expediciones del ‘Serpa Pinto’, ‘Sao Tomé’, ‘Quanza’ y ‘Santo Domingo’, que partieron hacia México desde Lisboa.

*“España que perdimos, no nos pierdas;  
guárdanos en tu frente derrumbada,  
conserva a tu costado el hueco vivo  
de nuestra ausencia amarga  
que un día volveremos, más veloces,  
sobre la densa y poderosa espalda  
de este mar, con los brazos ondeantes  
y el latido del mar en la garganta”.*

*A bordo del Sinaia, Pedro Garfias*



Immigrantes en la cubierta del Sinaia. Fuente: Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas, Banco de la Memoria*.

*“Y era mi poesía la bandera  
sobre tantas congojas,  
la que desde el navío los llamaba  
latiendo y acogiendo los legados  
de la descubridora desdichada,  
de la madre remota  
que me otorgó la sangre y la palabra.”*

Yo reúno, Pablo Neruda

### 3.1.6 Los veleros canarios de la década de los cuarenta y cincuenta

*“Para La Habana me voy, madre, a comer plátanos fritos,  
que los pobres de aquí, son esclavos de los ricos” (décima guanchera).*

Centenares de pequeños y desvinculados **motoveleros**, partidos de las Islas Canarias entre finales de los cuarenta y principios de los cincuenta, representan uno de los mayores y más dramáticos símbolos de nuestra emigración clandestina.

Nombres familiares dieron título a esta tragedia colectiva:

‘La Ruth’, ‘La Carlota’, ‘Defensa’, ‘Merche’, ‘Emilio’, ‘Pepito’, ‘Juanito Suárez’, ‘América’, ‘Nuevo Teide’, ‘Estrella Polar’, ‘La Express’, ‘José Morales’, ‘La Luisa’, ‘Anita’, ‘Magdalena’, ‘El Miguelín’, ‘Guanche’, ‘Nuevo Teide’...

En noviembre de 1948, en los puertos venezolanos se encontraban veinte barcos, atestados de emigrantes canarios a la espera de una decisión favorable por parte de las autoridades de aquel país. Durante los mismos días de diciembre de 1949 se contabilizaron veintitrés.

*“Se calcula que de esta forma clandestina emigraron en esta década alrededor de 4.000 canarios. Puede decirse que la emigración canaria, sumando la de los años 40 y 50 (la oficial y la ilegal), fue como un río pero...no existe un río en todas las Islas, el río lo hicimos los canarios, con cauce hasta Venezuela”.*

**Carlos Llorca Baus**, *Los barcos de la emigración 1880-1950*

Uno de los episodios más conocidos se produjo en agosto de 1950, sus protagonistas fueron, 170 hombres y una mujer, que salieron desde La Gomera rumbo a La Guaira a bordo del ‘**Telémaco**’, motovelero con una capacidad máxima de 25 pasajeros, es decir siete veces por encima de su capacidad.

*“Nos vemos en el Atlante  
en un inmenso camino,  
en un barco sin destino  
sin piloto, ni sextante...”*

*“... El Piloto no tenía,  
ya que tanto fue su empeño,  
del terreno más pequeño  
datos de la Geografía...”*

*“... Del motor el alimento  
pronto se vio terminado,  
quedando el barco parado  
sólo a merced de los vientos...”*

*Décimas del Telémaco, Manuel Navarro Rolo*

Otra odisea que dejó huella fue la del **‘Emilio’**:

“El ‘Emilio’ lucía en su cubierta todos los implementos de un pesquero listo para faenar. Cualquiera pensaría que era otro de tantos que pescaban en las ricas aguas de Canarias. A riesgo de ser descubierto, el capitán del ‘Emilio’ solicitó a la Comandancia de Marina el correspondiente zarpe para el puerto de Las Palmas y, de allí, seguir a las costas africanas en labores de pesca. (...) Aprovechando “legalmente” y escondidos bajo cubierta los pasajeros “fugitivos” (...) el capitán pone el rumbo solicitado: Este-Sureste al puerto de Las Palmas. A babor las luces del pequeño pueblo de San Andrés y la negra silueta de la punta de Anaga. Bajo cubierta 50 almas apretujadas por el miedo. Cuando se habían alejado lo suficiente, el capitán ordenó el cambio de rumbo: Sur-Oeste. El rumbo deseado. El rumbo de la libertad y de la esperanza: Venezuela”.

**Javier Díaz Sicilia**, *Al Suroeste: La libertad*

De ese modo, con gente valiente portando como bandera velas remendadas, se terminó de forjar la ‘octava isla canaria’.

### 3.1.7 Viajes que cierran un ciclo

Durante los años cincuenta y principios de los sesenta los viajes continuaron, pero en mucha menor proporción. Las transformaciones económicas, los incrementos del precio del pasaje, los requisitos de los países receptores y el surgimiento de la aviación comercial, entre otros factores, contribuyeron a modificar paulatinamente la imagen tradicional de nuestros puertos y mares. Pero todavía quedaba en el horizonte el sur de las oportunidades y, sobre todo un nuevo destino, Venezuela, que realimentaba el mito de **‘hacer las Américas’**.

Y quedaba gente, gente que lloraba sus pérdidas:

“Si me hubieran dado a elegir entre tomar ese buque o morirme, hubiera elegido morirme”.

**Madre de Dori Arias**, emigrante española

Y gente que descubría, apenas se subía al barco, el perfume de la diversidad:

“¿Qué recuerdo del barco? Jugar con una niña negra por ejemplo, que intercambiamos la muñeca, ella tenía una muñeca negra, yo la quería, yo le di la muñeca que yo tenía, creo que era gente muy elegante. No sé de dónde serían, recuerdo un señor negro... una señora...”

**Conchita Belda Sauz**, *Un barco que se llamaba Corrientes*, (Panamá)

Y gente que, con su adiós, seguía fundando una nueva esperanza:

“Para los pasajeros del ‘Américo Vespucio’, el presente de aquella gente anclada en el puerto dejó de pertenecerles en cuanto desaparecieron sus huellas visibles. Y su propio presente se trocó en un murmullo de agua dormida, roto por el sonido de un motor que se obstinaba en marcar rumbo. Fue así como, participando de un ritual tantas veces repetido, descongelaron la imagen, en la que prendía todavía algún llanto rezagado, y repararon los unos en los otros. Compañeros de viaje que compartían América en el porvenir”.

**María Ángeles Sallé**,

*Cinco dólares en los bolsillos*, Travesías- historias emigrantes de ayer y hoy

### 3.1.8 Viajes del retorno

En ese momento, muchos españoles hacían también el viaje en dirección contraria. América había dejado de ser, para ellos, tierra de promisión y volvían, *unas veces con la frente alta, otras marchita*, a una casa que ya no era en gran medida la suya. España entraba



en los sesenta experimentando un vigoroso pulso entre tradición y modernidad y aquellos emigrantes nuestros retornaban, por fin, a la tierra que tanto habían amado, llorado, soñado... y mitificado.

Unos cuantos barcos trajeron a esos hombres y mujeres equipados con recuerdos, desconciertos y unos pocos ahorros. Algunos lo hicieron dentro de operaciones colectivas, no exentas de grandes dosis de propaganda. Como, por ejemplo, la **‘Operación España’**, realizada en 1969, mediante la cual centenares de emigrantes españoles residentes en Argentina cumplieron, con desigual suerte, un largo deseo. Estábamos en 1969 y se cerraba, por el momento, un ciclo de migraciones, hecho de esperanzas, unas cumplidas otras truncadas, de viajes de ida, y a veces de vuelta, de puertos, de barcos. Pero las migraciones no habían acabado. Las migraciones no acabarán nunca.

*“Y al cabo de muchos años  
estaban de vuelta en su tierra de origen,  
y nunca habían olvidado nada.  
Ni al irse, ni al estar, ni al volver:  
Nunca habían olvidado nada.  
Y ahora tenían dos memorias  
Y tenían dos patrias”*

Eduardo Galeano

# capítulo 4

## españa en américa

A América llegaron españoles de casi todas las regiones. No todos lo hicieron con la misma intensidad, ni en los mismos períodos, tampoco se dirigieron a los mismos países. Pero todos ellos compartieron la **nostalgia de la tierra** y el deseo de preservar su identidad, nacional o regional, por encima de cualquier otra.

*“Adiós mi España querida  
dentro de mi alma te llevo metida.  
Aunque soy un emigrante,  
jamás en la vida yo podré olvidarte”.*

Juanito Valderrama. *El Emigrante*.

La mayoría se caracterizaron por una tendencia a asentarse juntos, en las mismas zonas, y por proceder de localidades muy próximas entre sí. Este hecho pone de relieve la importancia del **“boca a boca”**, de la llamada de quienes emigraron antes, a los que se quedaron, para que, una vez medianamente establecidos, los acompañaran.



Principales líneas de la Compañía Trasatlántica.  
Fuente: *La Compañía Trasatlántica en las campañas de ultramar*. Carlos Llorca Baus.

Entre 1885 y 1939 predominaron los emigrantes del norte de España. La región con más número de “abandonos” fue Galicia, hasta el punto de que en muchos países latinoamericanos se utiliza el término **“gallego”** para referirse a los que proceden de la

península. Siguen en número Castilla-León, Andalucía y Asturias. Por lo que se refiere a la proporción de emigrantes respecto al conjunto de la población de cada región, las más afectadas en esta época fueron Galicia, Asturias y Canarias, seguidas de lejos por Cataluña y Castilla-León.

En la segunda mitad del siglo XX, última etapa de la emigración española, Galicia vuelve a ser la región de la que partieron más emigrantes, seguida de Canarias y Cataluña.

A **Argentina** llegaron fundamentalmente vascos, cántabros, asturianos y, sobre todo, gallegos. En **Cuba**, durante el siglo XIX predominaron canarios y catalanes. Desde finales del siglo XIX y principios del XX pasaron a ser más numerosos los asturianos y los gallegos. Entre finales del siglo XIX y principios del XX, la emigración a **Chile** se nutrió de catalanes, vascos, asturianos, riojanos, leoneses, gallegos, cántabros y mallorquines. A **Panamá** llegaron fundamentalmente gallegos, asturianos, vascos y navarros, pero la inmigración se nutrió de gente de todas las regiones de España, de modo que llegaron también castellanos de tierra adentro, andaluces, gentes del mediterráneo... A **Venezuela** llegaron canarios, gallegos, asturianos, andaluces, vascos y catalanes.

Estos emigrantes, además de compartir la región de procedencia, presentaron otras similitudes:

- Los **gallegos** se establecieron fundamentalmente en las ciudades, y se dedicaron al comercio y al sector servicios o trabajaron en las industrias existentes allá donde se instalaban.
- Los **asturianos** emigraron a edades muy tempranas, en muchas ocasiones para evitar el servicio militar, en otras “impulsados” por sus padres, que veían su partida como la oportunidad para salir de la pobreza existente en su región. Se dedicaron mayoritariamente al comercio y la agricultura.
- Los **vascos** iniciaron la emigración a mediados del siglo XIX. A diferencia de otras regiones, en que los emigrantes eran trabajadores no cualificados, los vascos emigrados fueron industriales, artesanos o trabajadores rurales especializados, dedicándose en muchos casos a la ganadería.
- Los **catalanes** fueron, fundamentalmente, artesanos, o jóvenes que, al acabar los estudios, se trasladaban a colaborar con parientes y amigos, ya asentados económicamente en el continente. Fue, probablemente, la región de la que partieron más profesionales con el objetivo de desarrollar su profesión, de buscar un mayor campo de acción, o de expandir sus negocios y empresas. Las personas en situación desesperada fueron menos numerosas en este colectivo.
- **Canarios y andaluces** se establecieron fundamentalmente en el campo, dedicándose a la agricultura. Ambos grupos tendieron a emigrar en familia, estableciéndose como colonos en las tierras del interior del continente americano.

En ellos se manifestaban de forma paralela **dos identidades** complementarias, la que los definía como españoles, y la que los ligaba a su lugar de origen, al terruño. El peso o la importancia de una u otra varió en función de la época y del país de destino. La emigración es, en cierto modo, un fenómeno global, pero es al mismo tiempo un proceso regional y local. Los primeros emigrantes fueron llamando a miembros de sus familias y sus comunidades de origen, formando extensas redes migratorias, con las que reprodujeron en América los lazos y solidaridades de los lugares de origen.

“Mis armas son la voz y la palabra: voz viva, palabra verdadera. Por eso me fui: para no ahogarlas”

**José Bergamin.** Escritor español exiliado

Desde 1960, América dejó de ser el destino principal de los y las emigrantes españoles, sustituido por el espacio geográfico europeo.

## 4.1 **Cuándo llegaron, de dónde vinieron, a dónde fueron los emigrantes españoles**

En la emigración influyen dos factores: el que determina la expulsión del lugar de origen y el que motiva la atracción al de destino. Una vez asumida la necesidad de partir, surge la pregunta ¿a dónde?

En cada país los factores de atracción y las posibilidades fueron distintos: colonos en la Argentina, braceros de la caña de azúcar en Cuba y del café en Brasil, mano de obra para la construcción de canales y ferrocarriles en varios países, comerciantes en todas partes, educadores, políticos, artistas, personal sanitario, militares, servicio doméstico, arquitectura, asociaciones... **Nuestra herencia en América es tan inmensa como la que América dejó en nosotros.**



Fuente: Rosalía Barrionuevo. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, Banco de la Memoria. Equipo de Costa Rica.

América ha ejercido siempre una gran atracción sobre los españoles, tal vez por ser la **“otra España”; la “nueva España”**. Distinta, pero reconocible. Nueva, en cuanto libre de las taras y rémoras de la vieja. La atracción que ejerció sobre los españoles vino dada por la posibilidad de emigrar hacia una España mejor. Por la posibilidad de no irse del todo. De mantenerse en el marco de una lengua común. A ello se unía la posibilidad de dejar atrás el hambre, las vicisitudes políticas, las restricciones, la falta de expectativas... las “caenas” peninsulares, para trocarlas por la promesa de una tierra por hacer.

Cada emigrante, al dejar su tierra, comienza una nueva historia. Historia que en parte será común a la de muchos, pero tendrá también su carácter individual y será el país de acogida el que la marque de forma definitiva.

Motivos, todos: económicos, idealistas, políticos. Búsqueda de libertad, independencia, seguridad, amor. Pero sobre todo un mejor futuro, en una tierra de aventura, esperanza y desafío. Exiliados por la lucha de ideales, “exiliados que llevan consigo la huella de un fracaso, exiliados que perciben la tierra a la que se llega como un refugio, un asilo en el que se vieron obligados ingresar”<sup>3</sup>.

#### 4.1.1 Argentina: Hogar en el sur del sur

El balance de la experiencia migratoria a Argentina es el de millones de trayectorias individuales, familiares, grupales, diversas y semejantes a la vez. Es la historia de personas que construyeron una trama de identidades, llamada sociedad argentina.

La inmigración generó impactos apreciables en la “modernización” del país y en el encuentro con su “destino manifiesto”. En una sociedad carente de trabajo y capital, factores clave de producción, la aportación del primero, desde fines de 1800 hasta mediados del siglo XX, fue relevante para construir un país nuevo. Con menor inversión de capital, el crecimiento hubiera sido más lento; sin trabajadores y trabajadoras, imposible.

En el terreno social la inmigración contribuyó a generar una sociedad abierta, en la que la movilidad social constituyó un horizonte pleno de expectativas. Aunque no faltaron, sin embargo, los prejuicios y las imágenes negativas respecto a la inmigración.

#### Comienza el largo ciclo migratorio (c.1830)...

El punto de partida de un largo y sostenido período de migraciones europeas tuvo lugar a partir de la década de 1830. La causa radicó en la mejora la situación internacional,

3 Fernando Ainsa. *La reconstrucción de la utopía*. Editorial El correo de la UNESCO. 1999. ISBN 968-747 403-3

demográfica y económica en las Provincias Unidas del Río de la Plata, tras un largo ciclo de guerras de independencia y civiles, lo que constituyó un activo motor en la promoción de la inmigración.



Inmigrantes vascos en la provincia de Buenos Aires, en 1890. Fuente: *Argentina, un país de inmigrantes*. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.

Las guerras habían agravado el vacío demográfico, reduciendo la cantidad de hombres disponibles para el mercado de trabajo. La disminución de la fecundidad, consecuencia también indirecta de las guerras se reflejó en la fuerza de trabajo. La continua sujeción de los nativos al reclutamiento militar dio ventajas comparativas a los extranjeros, eximidos de éste. Las condiciones para los asalariados fueron muy favorables en ese período, tanto en el ámbito urbano como el rural, lo que les permitió disponer, tras pocos años, de un capital invertible en bienes muebles o inmuebles. Los extranjeros, además, poseían habilidades y vocaciones adecuadas para introducirse en segmentos específicos de la actividad económica.

### Los inmigrantes comienzan a hacerse visibles...

La ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, el “desierto” estuvieron salpicadas de grupos de inmigrantes, que ocuparon distintos oficios en las áreas rurales y urbanas.

El censo de la ciudad de Buenos Aires de 1855 nos muestra que en este período llegaron españoles en oleadas procedentes de distintas regiones: en el primer momento de Canarias y Andalucía, posteriormente de Cataluña, por último de Galicia y Vascongadas. Las tipologías familiares fueron semejantes en función de la región de procedencia: desde Galicia emigraron fundamentalmente hombres solos, desde las provincias vascas fue

mayor el número de familias.

Alrededor de 1850 cambió el papel del Estado y la promoción de la inmigración europea se convirtió en un eje importante de su política. Sin embargo, su impacto fue limitado, comparado con el papel que desempeñaron las cadenas migratorias.

El impacto de la crisis mundial de 1873 redujo el número de inmigrantes. Fue más bien una etapa de retornos y reunificación de los grupos familiares divididos. A partir de 1883 la mejora de las condiciones económicas, como consecuencia de la expansión de la frontera agropecuaria en Argentina, las obras públicas, la industria y el comercio promovió la irrupción de lo que se llamará la emigración de masas.

### **Venimos de muy lejos: las grandes oleadas hasta la Primera Guerra Mundial**

Entre 1880 y 1914 algo más de 4.200.000 personas llegaron a Argentina, entre ellos: 1.400.000 españoles; alrededor de 2.000.000 italianos; 170.000 franceses y 160.000 rusos. La primera oleada, durante la década de 1880, fue consecuencia de la política argentina, que promovió la inmigración mediante pasajes subsidiados, impulsando el flujo de emigrantes españoles, cuyo número se triplicó. La segunda oleada se produjo poco antes de la Primera Guerra Mundial.

En esa corriente migratoria, con índices de retorno menores de los producidos en otros países americanos, predominaron los varones jóvenes de origen rural, grupos familiares y personas que declaraban como ocupación la agricultura y el trabajo cualificado, sobre los jornaleros.

Este proceso atrajo inversiones extranjeras muy numerosas en los sectores de transportes, servicios y finanzas, lo que permitió un sustantivo aumento de los ingresos y gastos del Estado. Se generaron nuevas fuentes de trabajo en actividades como la construcción de infraestructuras, desde puertos hasta ferrocarriles, y en la edificación urbana. También el comercio, el artesanado y las industrias brindaron oportunidades de todo tipo a inmigrantes europeos.

La Primera Guerra Mundial significó una brusca interrupción del movimiento migratorio europeo. Dicho movimiento no había dejado de crecer incesantemente desde principios del siglo, pero el saldo migratorio se convirtió en negativo entre 1915 y 1917, debido a los numerosos retornos.

## La última oleada: la década del 30, el exilio, la segunda posguerra, refugiados, prófugos, criminales de guerra...

En la segunda posguerra la emigración española vivió su última gran etapa, tras la brusca contracción originada por la crisis económica del 30 y los conflictos bélicos español y mundial. En estos años, españoles y españolas recuperaron sus ya tradicionales destinos, dirigiéndose sobre todo a Argentina y a Brasil.

A partir de 1945, un enorme potencial migratorio de trabajadores, refugiados, prófugos e incluso criminales de guerra, se vieron obligados a dejar Europa. El incremento de las entradas anuales en Argentina lo revela: incluyendo la primera clase, se pasó de 4.000 ingresos legales provenientes de ultramar en 1945, a 11.000 en 1946, 49.000 en 1947 y 174.000 en 1948. Las cifras son más bajas si se considera, solamente segunda y tercera clase. De todas formas, estos datos no reflejan la situación real, ya que no incluyen datos de la migración clandestina, producida entre otras formas por el flujo a través del río, que en 1946 cuadruplicaba el de ultramar o el aéreo. En consecuencia, las primeras cifras deberían haberse incrementado sensiblemente.

La inmigración española pasó de 7.000 a 60.000 emigrantes anuales entre 1946 y 1950, para ir disminuyendo desde entonces paulatinamente. España, que sufría los efectos de la política autárquica del franquismo, vivía la más grave crisis económica de este siglo, a lo que se sumaba el control del gobierno franquista sobre la movilidad geográfica de la población.

## En los años 50...

La inmigración comenzó a reducirse cuando al descenso de la presión sobre la mano de obra europea se sumó el agravamiento de la situación económica argentina. La entrada de españoles descendió desde un promedio anual de 19.000 en la década del 1946-1955, a 9.000 en 1956. A partir de 1954 las cosas comenzaron a mejorar, pero algunos de los flujos tradicionales, como italianos y españoles, habían establecido ya redes migratorias hacia otros destinos europeos —Francia, Alemania— o transoceánicos, como Australia o Venezuela.

Creció notablemente el número de retornos, descendió abruptamente el índice de masculinidad y cambió la estructura de edad de la población inmigrante, incrementándose los extremos, menores y personas de más de 40 años. Aumentó también la llegada de personas convocadas a través de acuerdos de reunificación familiar, hasta el 56% del total de europeos ingresados en 1954 y casi el 100% en 1956. En ello influyeron también las políticas de restricción de remesas de inmigrantes que el peronismo aplicó desde comienzos de los años cincuenta.



## En la década de los 60...

El ciclo de la inmigración europea llegaba a su término y el de las migraciones limítrofes, aunque presente desde mucho tiempo antes, despejaba, casi como un relevo de la migración ultramarina.

El censo nacional de 1960 brinda una imagen de conjunto de la inmigración europea en el momento en que ésta prácticamente termina como movimiento masivo. Los europeos son 2.000.000, un 10% de la población total, una cifra todavía elevada y con pocos equivalentes en el mundo, aunque casi un tercio del porcentaje de 1914. Los italianos seguían siendo mayoritarios entre los ultramarinos (un 44% del total), seguidos por los españoles (36%) y polacos (5%).

Seguían concentrados en la Capital Federal y en Buenos Aires, donde además residía casi el 40% de la población total del país. La Capital y las tres provincias con más inmigrantes (Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé) reunían al 90% del total de europeos, pero sólo el 66% de la población total. La población urbana era ampliamente dominante entre los europeos y el desplazamiento hacia la periferia de la ciudad se fundamentó en mayores posibilidades de acceso a la vivienda.

El ciclo migratorio de posguerra fue breve, como lo fue el período de impulso industrial argentino. Al comienzo de la década de 1960 se agotó la pujanza de la industrialización, destinada a la sustitución de importaciones, y los mercados americanos pusieron en marcha distintos mecanismos para reordenar internamente sus necesidades de mano de obra. Al mismo tiempo, España inició su integración en Europa, sobre todo en el ámbito del mercado de trabajo, lo que provocó una reorientación en las preferencias migratorias.

## Inmigrantes con gran respaldo institucional español en los 90

Sólo en la década de 1990 se ha reavivado una cierta emigración española, pero en un marco institucional totalmente diferente: ya no se trata de mano de obra agraria o industrial sino de profesionales altamente cualificados, que acompañan a las inversiones españolas en los países americanos.

### 4.1.2 Brasil: Con d-olor a café

La inmigración española a Brasil no es muy conocida, quizá porque se trata de un fenómeno que perduró poco en el tiempo. Los españoles viajaron seducidos por promesas de tierras y ganancias incontables y, a cambio, encontraron una situación durísima, por lo que es

sorprendente que sus vicisitudes y epopeyas hayan dejado tan poco eco en la sociedad. Fue un fenómeno relativamente reciente, ya que podemos señalar la mitad del siglo XIX como fecha relevante, a partir de la cual los españoles partieron hacia allí masivamente. Brasil se presentó como una gran oportunidad, debido a las grandes extensiones de tierra hábil para el cultivo, la baja población del país y las enormes posibilidades que ofrecía para la agricultura, la minería y las industrias. Estas buenas condiciones, unidas en muchos casos, a la pésima situación que se vivía en España, fueron la causa de la migración masiva a tierras brasileñas.

En el proceso migratorio se pueden señalar dos fases destacadas: la primera de tipo económico, movida por el impulso de conseguir una vida mejor. Fue subvencionada por el Gobierno brasileño, con el fin de sustituir a los negros esclavizados que trabajaban en los cafetales, mediante mentiras y abusos hacia los europeos.



Escenas de Portosantos cargando café de Sao Paulo en los barcos para su exportación (izquierda y centro) e imagen de Rio de Janeiro a principios del siglo XX (derecha). Fuente: [www.cdcc.sc.usp.br](http://www.cdcc.sc.usp.br)

La segunda etapa se produjo a partir de la prohibición europea de este tipo de subvenciones y coincidió con las “Grandes Guerras”. En este caso, a los motivos económicos se unieron los políticos, ya que la implantación del régimen franquista fue razón de huida para muchos.

## Características de la emigración española a Brasil

En Brasil, la inmigración se ha caracterizado tradicionalmente por afectar a unas nacionalidades determinadas. Los principales grupos que poblaron el país fueron cuatro: portugueses, italianos, japoneses y españoles. Los portugueses fueron, sin lugar a dudas, los extranjeros más numerosos, seguidos de españoles, italianos y japoneses.

En el caso de los españoles se trataba normalmente de familias enteras, al ser ésta una de las condiciones exigidas para la subvención de la travesía. Dicha subvención consistía en la gratuidad del viaje de ida, el alojamiento en la ciudad brasileña a la que llegaron hasta encontrar trabajo y un seguro de repatriación en caso de defunción. Con esta medida el Gobierno brasileño garantizó la continuidad de la mano de obra agrícola, en el momento

en que la esclavitud fue abolida por la Corona Portuguesa (1888).

A principios del siglo pasado los inmigrantes españoles eran comerciantes gallegos y asturianos, que solían viajar solos y, en mayor número, pobres familias de campesinos andaluces.

En los cafetales de São Paulo se asentaron una gran mayoría de inmigrantes. Se calcula que hasta los años veinte del pasado siglo, tres cuartos de millón de españoles llegaron a esa región. Durante la enorme expansión de la industria cafetalera, a principios de la década de 1920, los inmigrantes extranjeros lograron adquirir tierras y convertirse en importantes productores de café.

El asociacionismo y la participación política fueron sectores poblados de españoles. Al igual que en el resto de Latinoamérica, tuvieron un importante papel en los intentos de organización laboral y en los movimientos políticos, especialmente socialistas radicales y anarcosindicalistas.

En los años cincuenta se produjo una gran expansión de la industria brasileña, se modificó la demanda de trabajadores y los emigrantes se transformaron en mano de obra cualificada. A la cuestión económica vino a sumarse la política, como consecuencia de la dictadura de Franco en España. Exiliados y obreros más especializados y con mayor experiencia constituyeron una nueva oleada. Desde entonces hasta la actualidad, el movimiento de españoles hacia este país ha ido disminuyendo paulatinamente, hasta casi desaparecer.

### **Primera etapa y sueños rotos: La emigración con “d-olor” a café**

El traslado comenzaba, generalmente, en el puerto de Gibraltar. Allí los emigrantes se tropezaban con el primer problema: los días de espera hasta que un barco partiera. Esta situación obligaba a un inesperado desembolso de dinero, lo que constituía un grave problema a individuos, que solían contar con recursos limitados y una tasa de analfabetismo elevada.

En el puerto, además, se encontraban con supuestos agentes de viajes, los llamados ‘ganchos’, que los estafaban cobrándoles un precio abusivo por el pasaje:

“A pesar de los buenos deseos y carácter tutelar de la legislación, pocos emigrantes se libraron de todas las trampas tendidas por los indeseables parásitos portuarios. En el mejor de los casos, en todos los puertos de embarque se cobran pensiones de altísima cuantía si se las compara con las condiciones de la comida servida y del alojamiento, que frecuentemente se facilita en dormitorios de varias camas sin condiciones morales ni, a veces, higiénicas”.

**Vicente Borrejón Rives.** *La emigración española a América, 1952*

El trayecto marítimo se caracterizaba por condiciones inhumanas e insalubres, tanto de los camarotes como del alimento que allí recibían. Los barcos “transportaban a los emigrantes como animales”. En los camarotes, muy reducidos, sucios y tan fríos que los viajeros debían dormir vestidos, se hacinaban las familias. La alimentación fue motivo de queja permanente, por el mal estado de los alimentos y su insuficiencia. Los principales perjudicados de esta situación fueron los niños:

“A los niños un poco mayores, de dos, tres y cuatro años, en su inmensa mayoría mal nutridos y nada fuertes, sometidos al régimen alimenticio de los inmigrantes, se les veía desmejorar de día en día”.

Boletín de la Subdirección General de Emigración, 1928

Ya en tierras brasileñas, la aventura no mejoraba. El alojamiento tras el desembarco estaba garantizado en la **“Hospedería dos Inmigrantes”** de la principal ciudad de acogida, São Paulo. Allí, los ciudadanos europeos podían permanecer unos días gratuitamente hasta encontrar trabajo y los administradores de las fincas brasileñas intentaban buscar un punto de encuentro con la futura mano de obra.

“Los contratos que los inmigrantes suelen celebrar en las Hospederías con los representantes de las haciendas, carecen con frecuencia de las garantías necesarias para asegurar su cumplimiento”.

Boletín del Consejo Superior de Emigración, 1910

En los cafetales los inmigrantes se toparon con una situación precaria y muchas exigencias. Las condiciones en las haciendas eran durísimas, con jornadas de doce horas y un salario que apenas cubría los gastos de alimentación. La práctica habitual era separar a esclavos de trabajadores libres dentro de las plantaciones, aunque esta diferencia no se veía reflejada en el trato que unos y otros recibían de los fazendeiros<sup>4</sup>. Las malas condiciones se reflejaron en el número de españoles obligados a huir de las haciendas, en un movimiento de fuga que dio origen a la proliferación de los conocidos ‘capangas’, “especie de matones, que dedican a este servicio de vigilancia los administradores. Cuando tenían noticia de que alguno proyecta marcharse lo impedian por la fuerza”<sup>5</sup>.

De los españoles que viajaron hasta Brasil muchos perecieron allí por las graves condiciones de vida y trabajo. En un principio sustituyeron a los africanos utilizados como esclavos hasta entonces y como ellos, sufrieron para salir adelante o incluso para sobrevivir. El trabajo en el campo estuvo mal pagado y deshumanizado. El marido y los hijos mayores

4 Dueños de las haciendas brasileñas.

5 Boletín del Consejo Superior de Emigración. 1919.

trabajaron larguísimas jornadas sufriendo tratos vejatorios y cobrando salarios mínimos. El consulado en Brasil, encargado de asegurar el cumplimiento de los derechos hacia los ciudadanos españoles, apenas atendió su labor. Según los boletines del Consejo Superior de Emigración de las dos primeras décadas del siglo XX, fueron numerosas las denuncias que recibió de individuos maltratados o engañados en aquel país, y pocas o ninguna las soluciones que se proporcionaron.

En los estados de Amazonas y Pará la situación fue aún peor y en las regiones selváticas muchos perdieron la vida. Las jornadas laborales y las exigencias físicas hicieron estragos entre los trabajadores. La humedad del clima, la vegetación y los insectos hicieron el resto.

El Amazonas fue, sin duda, el lugar donde se vivieron las situaciones más críticas, coincidiendo con la época dorada del caucho y de la goma elástica (también conocida como 'borracha' u 'oro negro'). La construcción del ferrocarril Madeira -Mamoré (1878-1912), en el corazón del Matto Grosso, se dibujó como una de las páginas más trágicas de la historia emigrante española. En ese proyecto murieron muchos trabajadores, situándose la cifra, según algunos autores, en 7.000 vidas, aunque los datos no son fiables. "En todo caso, sea cual fuere el número de muertos el Diablo se puso las botas"<sup>6</sup>. Lo mismo ocurrió con la 'Madeira-Mamoré Railway Company', como señaló el Inspector de Emigración Leopoldo D'Ozouville, "resultado de tan punible abandono y de tan grande desorganización, fue la facilidad que encontró la compañía para ocultar la mayor parte de las defunciones ocurridas entre el personal obrero a sus órdenes y para incautarse de los fondos de los fallecidos"<sup>7</sup>.

Los canales, lagos y bahías de Pará constituyeron otro problema, ya que la humedad y la vegetación propiciaron la aparición y contagio de enfermedades. El transporte y el comercio fluvial fueron la base de la economía; sin embargo, las consecuencias negativas pesaron más que las posibilidades de expansión económica.

Los españoles que viajaron a Brasil rozaron los límites de lo humano en su lucha por una vida mejor para ellos y los suyos. Algunos consiguieron ahorrar, comprar tierras y enriquecerse, pero la mayoría tuvieron que huir a otros lugares, o fallecieron. El sufrimiento que soportaron supera los límites de nuestra imaginación.

Esta primera etapa de la migración duró hasta el final de las Grandes Guerras del siglo pasado. A partir de 1920 la migración varió en número y en sus condiciones.

---

6 Javier Reverte: *El río de la desolación. Un viaje por el Amazonas*. Areté, 2004.

7 Boletín del Consejo Superior de Emigración. 1915.

## Segunda etapa: un régimen que empujó la huida

Comenzó en el momento en que las subvenciones brasileñas a trabajadores se prohibieron en toda Europa, antes del inicio de la primera Guerra Mundial. La migración se transformó en esos años, para convertirse en un movimiento interno en Brasil.

Esta transformación tuvo su origen en la concurrencia de dos tipos de causas, económicas y políticas. Los españoles continuaron su andanza hacia los países latinoamericanos, entre ellos Brasil. Las Guerras Mundiales, la Guerra Civil española y la instauración del régimen franquista fueron motivo de movilidad o exilio para muchos. La mayor parte de ellos llegaron a Argentina, aunque el exilio en Brasil también tuvo un peso muy importante.

A pesar de que no existen datos fiables del número de españoles que llegaron al país, se estima que fueron unos 141.667<sup>8</sup> desde que estalló la Guerra Civil hasta 1972, fecha donde el flujo deja de ser significativo.

En 1950 comenzó una nueva Revolución Industrial en Brasil, lo que significó una demanda de trabajadores extranjeros. La industria que más se expandió fue la automovilística, que requirió mano de obra cualificada. En esa década se calculan en 120.000 los españoles que dirigieron sus pasos hasta Brasil. Sin embargo, la escasez de datos brasileños sobre emigrantes en esta época no facilita el análisis de la situación vivida.

Desde entonces hasta la fecha los españoles trasladados a Brasil suman unos 25.000, aunque esta cifra no incluye a los llegados desde otro país.

El auge de la economía española frenó el movimiento migratorio en la década de los 70. Desde entonces España pasó de ser un país que emigra, a recibir emigrantes.

### 4.1.3 Cuba: más se perdió en...

Cuba se convirtió en un destino preferente para el emigrante español a partir del siglo XIX. De hecho, la isla caribeña fue la más importante receptora de inmigración hispana hasta la primera mitad del siglo XX.

En este acontecimiento influyeron fundamentalmente los intereses de la metrópoli en la colonia. En el siglo XIX la administración española ejerció una influencia constante en la introducción de este tipo de inmigrantes. Desde una perspectiva económica la causa radicó en la construcción de la red de ferrocarriles comenzada en 1835 y en el desarrollo de la economía azucarera y tabaquera. Desde un punto de vista sociológico y político, el objetivo era salvaguardar un “equilibrio” entre la población negra y blanca de la isla, para mantener el dominio sobre ella y evitar que la elite criolla decidiera separarse de España.

Por otro lado, el proceso independentista americano provocó un constante envío de prisioneros, religiosos, funcionarios y militares españoles, lo que contribuyó a aumentar la presencia peninsular en la colonia. El enorme número de soldados y oficiales embarcados hacia la isla a lo largo de este siglo convirtió ésta en un caso migratorio único en el continente americano. Cuba fue un territorio muy militarizado en todo este período, en tiempos de paz se calculaba que había un soldado español por cada 60 ó 70 civiles, en tiempos de guerra uno por cada 15 civiles, en 1876 y en 1897 uno por cada nueve civiles. Estos cálculos no incluyen a la guardia civil, el batallón de orden público, la policía, tropas irregulares como el Instituto de Voluntarios, las milicias blancas y de color, e incluso a los bomberos armados.



El Trasatlántico *Marqués de Comillas* a su llegada al puerto de La Habana.  
Fuente: *Un último amor (1898). Imágenes de la inmigración española en Cuba*. Ión de la Riva (Dirección). AECl. 1998

A fines de los años cincuenta del siglo XIX, la inmigración peninsular en Cuba dominaba el comercio en todas las regiones, controlaba el crédito y constituía la mayoría del funcionariado y oficiales del ejército regular. A partir de esta década, y como resultado del aumento demográfico en España y la incapacidad del Estado para absorberlo, la inmigración a Cuba experimentó un significativo aumento, que se mantuvo con altibajos hasta 1930. Los canarios y, en menor medida, los catalanes fueron una parte importante del total de inmigrantes, pero su proporción decreció, en tanto que los naturales del norte de la Península, principalmente asturianos y gallegos, se convirtieron en el contingente más numeroso. Por ejemplo, en 1860 y 1861, los canarios constituyeron entre el 15% y el 20% de los inmigrantes españoles - cerca del 40% menos que en décadas anteriores-, los catalanes el 10%, y los gallegos, asturianos, montañeses y vasco-navarros, alrededor del 35%.

Durante la Guerra de los Diez Años, la inmigración hispana continuó su aumento, pero no se conoce exactamente cuántos de ellos se convirtieron en residentes permanentes. Hubo en este período una promoción oficial que intentó crear colonias agrícolas pobladas por militares en Oriente, pero tuvieron poco impacto por la falta de fondos.

Cuando se suprimieron en España las leyes que trababan la libre emigración, este flujo humano tomó fuerza. Según estadísticas aportadas por Gutiérrez Roldán, entre 1882 y 1908

llegó a Cuba el 48,19% de los emigrantes hispanos. Únicamente entre 1895 y 1896 Cuba recibió el 76% del total de emigrantes hispanos hacia América y esta tendencia continuó tras el fin de la dominación colonial en 1898 y la intervención militar norteamericana.

## **Siglo XIX: una presencia en varias etapas**

Los estudiosos de esta temática establecen varias etapas, en función del volumen de migrantes que se produjo en cada una de ellas.

La primera, entre 1789 y 1837, se insertó en el ciclo revolucionario internacional, caracterizado por una economía exportadora de azúcar, cuyo instrumento para organizar la producción fue la plantación esclavista. La corriente de españoles en esta etapa se ordenó en dos flujos migratorios formados por campesinos canarios y comerciantes de las costas cantábrica y catalana.

La segunda, transcurrida entre 1837 y 1868, se produjo cuando Cuba registró una gran expansión de la economía de plantación, apoyada en las innovaciones tecnológicas de la revolución industrial y el desarrollo del transporte terrestre y marítimo. En ella se advirtió un descenso de la trata de negros y su sustitución por inmigrantes chinos, que no afectó el crecimiento de la española.

En el tercer período, de 1868 a 1899, las guerras independentistas y la abolición de la esclavitud africana, condujeron a que los españoles quedaran como única fuente externa de trabajo. En el último período, de 1895 a 1898, la mayoría fueron agricultores, lo que supuso una reactivación de la emigración campesina española. En este momento se produjo, además, la llegada de un pequeño número de obreros industriales españoles, con los que se pretendió paliar los problemas del escaso desarrollo industrial en un país predominantemente importador de manufacturas. Muchos de ellos arribaron a la isla atraídos por la demanda de artesanos y personal necesarios para atender los ingenios azucareros o las explotaciones mineras.

Tras la pérdida del dominio colonial, la inmigración hispana no se detuvo, ya que en este período la llegada de trabajadores compensó el número de funcionarios y soldados repatriados. La presencia española en el país siguió siendo notoria pero, como afirma Sánchez Albornoz, en condiciones distintas, es decir, menos vinculada al aparato administrativo y más al productivo.

## **Siglo XX: el movimiento migratorio continúa**

Con la llegada del siglo XX se conjugaron una serie de acontecimientos que impidieron la



paralización de la demanda de mano de obra española, una vez finalizada la era colonial. Entre ellos hay que destacar: las importantes pérdidas demográficas derivadas de la contienda independentista; la política de reconcentración llevada a cabo por el general español Valeriano Weiler durante la guerra, que dejó el campo desprovisto de la fuerza de trabajo necesaria para la reconstrucción de las plantaciones destruidas; la construcción de las líneas de ferrocarril, que pusieron en contacto la zona occidental con el oriente de la isla y, por último, la expansión azucarera por zonas prácticamente despobladas de las provincias de Camagüey y Oriente, centros del movimiento migratorio español en estas décadas por la existencia de una gran demanda de mano de obra.

La legislación cubana sobre inmigración en este período jugó también un importante papel, al prohibir la entrada al país de personas de origen afroantillano u oriental. Los españoles, por el contrario, podían entrar libremente, siempre y cuando tuvieran en su poder una cantidad mínima de dinero o si una persona ya instalada en la isla respondía por ellos.

Esta coyuntura favorable durante la primera década del siglo XX se reflejó en el flujo continuado de españoles hacia Cuba, pero el carácter temporal de la mayoría de los trabajos condicionó el retorno de gran parte de esa emigración.

En estos primeros años, el movimiento migratorio español se adaptó a las demandas concretas del mercado de trabajo. Se trataba de una población adulta, con elevados índices de masculinidad y de actividad en la agricultura, además de una clara estacionalidad en los desplazamientos.

Durante la segunda década del siglo XX este movimiento aumentó, debido al requerimiento de fuerza de trabajo para las zafras, lo que unido a las campañas de propaganda y a la reducción de los precios del pasaje marítimo y la duración media del viaje, contribuyeron a que alcanzara su punto más alto.

El año 1925 marcó el final de una etapa, caracterizada por una corriente migratoria hispana favorable a la isla y relacionada directamente con la producción de azúcar y su cotización. En general los inmigrantes peninsulares fueron hombres en edad laboral y dedicados a la agricultura, aunque algunos desempeñaron profesiones liberales de mayor nivel en las grandes y pequeñas ciudades del país.

#### **4.1.4 Chile: Hijos de todas las Españas**

Como se ha señalado, la emigración, como fenómeno, comporta dos momentos esenciales: la expulsión y la atracción. La expulsión que ejerce el lugar donde residimos y la atracción que nos lleva hacia donde vamos. La expulsión tiene lugar de diversas maneras y a través de diversos instrumentos; unos más drásticos que otros, unos más formales que otros. Y, en el marco de un mismo momento o período migratorio, éste puede revestir distintas

características respecto a los diferentes grupos, e incluso, respecto a cada individuo.

La emigración española a América en general, y a Chile, en particular, es buen ejemplo de ello. Desde el comienzo, es decir desde los albores del siglo XVI, los españoles que salían de la península con “camas y petacas”, para no volver, lo hacían respondiendo a diversos factores y, frecuentemente, a una conjunción de ellos.

Factores preponderantemente económicos condicionaron la salida de muchos. Las frecuentes sequías con su secuela de hambruna, unida a la peste recurrente y a la escasez de tierras de labor, generada por la política de ganadería extensiva de los señores en el siglo XVI, obligó a muchos a abandonar el terruño entre mediados del siglo XVI y durante todo el XVII. También económicas, aunque de distinto signo, fueron las razones de la emigración del siglo XIX.

Eminentemente políticas, por el contrario, fueron las causas de la primera emigración; la de comienzos del siglo XVI. Los derrotados de uno y otro bando en la Guerra de Los Comuneros nutrieron las filas de la emigración en los primeros años del siglo XV, de la misma forma que políticas fueron las razones que llevaron a Chile a los refugiados españoles de la Guerra Civil del 36.

## La emigración en la Historia

**A partir de 1560, cada vez más mujeres y niños cruzaron el Atlántico y bajaron por el Pacífico para llegar a Chile** a hacer “vida maridable” con los conquistadores llegados desde el Perú. Con ellas llegó también un nuevo y distinto contingente de emigrantes. Agotadas las tierras a repartir, los conquistadores dejaron paso a los artesanos y comerciantes. En sus equipajes llevaron herramientas, simientes, animales domésticos y de tiro. Los caballos, en cambio, formaban parte del equipo del conquistador a quien, en un comienzo, los indígenas veían como centauros barbados.

**A partir de finales del siglo XVII y durante todo el XVIII y el XIX, una nueva sangre peninsular se sumó a los anteriores: los vascos<sup>9</sup>.**

En esta nueva oleada procedente del País Vasco y que venía para quedarse, llegaron fundamentalmente funcionarios y comerciantes que añadieron “erres” a la naciente aristocracia chilena; la denominada “aristocracia castellano-vasca” que estampó sus sonoros apellidos en las etiquetas de los mejores vinos del país. Dentro de esta misma categoría, llegaron también hijos menores de familias acaudaladas, a quienes la ley de mayorazgo obligaba a tentar suerte allende los mares.

---

9 Legarraga Raddatz, Patricio y Otondo Duferrena, Agustín. *Emigración a Chile del Valle de Baztán en el siglo XX*. Legarraga Raddatz, Patricio. *Emigración a Chile desde Iparralde en los siglos XIX y XX*

Diversas razones pusieron freno a la emigración española desde finales del siglo XVIII y durante casi toda la primera mitad del XIX. Razones interrelacionadas y que solo pueden entenderse a través de su interdependencia. Unas radicaban allá y otras acá: en una y otra orilla.

Entre ellas una España reacia a subirse al carro de la industrialización, con una monarquía débil, que acabó claudicando ante Napoleón para después desatar la Guerra de la Independencia...

Una sociedad criolla descontenta con la metrópoli por razones de variada índole: altos impuestos, monopolios comerciales peninsulares, un centralismo administrativo, que los arrincona en puestos burocráticos de poca monta, el ejemplo de Norteamérica...

Con la llegada de los aires republicanos, se produjo la llamada “Guerra contra los Españoles” y, con ello, un paréntesis en los flujos de inmigración, al menos los procedentes de la política oficial de la corona. Lo que no significa que no llegara nadie, sino que la emigración, cuantitativa y cualitativamente, sufrió modificaciones. Llegaron menos y llegaron los perseguidos.

**Hacia finales del siglo XIX y tras haberse dictado la Ley de Colonización de 1845, Chile se abrió a la inmigración europea.** Alemanes, ingleses y, a partir de 1895, españoles, sobre todo españoles<sup>10</sup>. De todas las Españas en el sentido más literal del término. De toda su geografía, de todo el espectro político, de diversas clases sociales, con sueños de grandeza, con aspiraciones monetarias y anhelos libertarios. Separatistas, anarquistas y también caraduras.

## Siglo XX, Cambalache

Durante los años transcurridos entre **1883 y 1910** que marcan el cambio de siglo, **los españoles llegados a Chile se estiman en aproximadamente cincuenta mil**, un tercio de la inmigración total en ese período. En cifras absolutas no parecen cantidades demasiado significativas, pero considerando que hablamos de un país, cuya población en el inicio del siglo XX no superaba los cuatro millones de habitantes y que este período no representa el punto álgido de la inmigración, no deja de ser relevante, máxime si la opinión que Europa tenía del país era poco favorable, “por la escasa calidad de sus tierras y riquezas y el carácter poco hospitalario de sus habitantes” según escrito del Embajador de España en Chile en la época, Juan Servet.

Con la creación de la **Agencia General de Colonización e Inmigración** en 1882 y hasta

10 Estrada, Baldomero. *La Historia Infausta de la Inmigración Española en Chile a través de los conflictos Comerciales y Políticos*. Historia (Santiago), 2002, vol. 35, p. 63-89. SIN 0717-7194

los primeros años del nuevo siglo la gestión de la inmigración dependió directamente de la Administración, que incentivó la venida de emigrantes con mecanismos como anticipos del 75% del coste del pasaje, préstamos para hacer frente a los gastos de instalación, alojamiento gratuito en los puertos de desembarque y concesiones de 70 hectáreas de tierra por familia, así como 30 hectáreas más a cada hijo varón, mayor de edad. Esto último demuestra que el Gobierno chileno pretendía hacer productivas las enormes extensiones de tierra baldía existentes. No obstante, las tierras eran adjudicadas por burócratas desde la capital, sin tener en cuenta su calidad, la topografía o el acceso a agua de regadío, por lo que las diferencias entre las concesiones de unos lugares y otros eran tan evidentes, que causaron enormes desigualdades.

En consecuencia, no todo eran ventajas ni beneficios. La travesía era larga y dura. Los alojamientos en los puertos de desembarque, según testimonios de los propios inmigrantes, recogidos por la Embajada de España en Chile, dejaban bastante que desear. Las tierras que se entregaban no rendían lo que, en principio, se podía esperar de ellas. Estaban situadas en lugares ignotos, de difícil acceso y las comunicaciones eran malas.

Esta política de inmigración hizo crisis cuando el gobierno de Chile, en los primeros años del nuevo siglo, decidió “externalizar” su gestión, entregándola a manos privadas. Cuando la emigración se transforma en un negocio privado, las consecuencias se traducen en “traer a troche y moche brazos extranjeros que no tienen la demanda que era de esperar”<sup>11</sup>.

Los folletos impresos por los agentes responsables del reclutamiento de emigrantes omitían arteramente las condiciones reales para la entrega de tierras, fijadas por ley y según las cuales el colono debía disponer de mil pesos en oro como garantía. Las condiciones de la travesía empeoraron, sobre todo en lo tocante a la alimentación y salubridad de los niños. El estado de los albergues de acogida, fundamentalmente el de San Rafael en Santiago, se hizo insostenible. Y, por último, la imposibilidad de acceder a las tierras de labor prometidas, redundó en el retorno de las familias de inmigrantes a la capital, en busca de una colocación que les permitiera subsistir.

En los barrios más pobres de Santiago, hacinadas en “conventillos”<sup>12</sup>, las familias españolas, con el sueño y las esperanzas rotas en mil pedazos, se vieron obligadas a sobrevivir con salarios miserables, roto el sueño de una vida mejor.

La única inmigración con visos de éxito siguió siendo la tradicional “emigración de llamada”. Aquella que presupone la instalación previa en el país de un “adelantado” o un grupo familiar que se asienta y, tras alcanzar un relativo éxito, tiende la mano a los parientes del otro lado del océano.

11 En *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*. T 1. Fundación CEDEAL, 1992, Madrid. Carta enviada desde Chile a “Las Noticias” de Barcelona, 1909

12 Viviendas similares a una “corrala” donde se alquilan habitaciones con derecho a cocina y servicios higiénicos comunes situados en el patio.

### 4.1.5 México: el alma profunda del exilio

La emigración desde España hacia México data de muchos siglos atrás. Desde que Cortés “inauguró la ruta”, hasta la fecha, **México ha recibido a España en sus entrañas** y la ha convertido en parte de sus días.

#### La emigración tradicional

En la historia de esta emigración podemos encontrar algunas diferencias significativas, tanto en sus componentes como en los períodos en que se produjo. **La emigración tradicional, la más común**, fue de carácter voluntario y generada por razones económicas. Se inició poco después de la Conquista y permaneció constante a través de los años, salvo en el período posterior a la Guerra Civil, de 1939 a 1946, en el que prevalecieron los exiliados por motivos políticos. La migración económica eligió México soñando “Hacer las Américas”, salir de la pobreza y el hambre que se vivía en su pueblo.

La conformaron en su mayoría hombres, jóvenes y solteros, la mayor parte provenientes **de Asturias**, de estratos socio-económico medio y bajo. Muchachos de campo, pastores, algunos obreros, jornaleros. Dejaron sus pequeños pueblos, sus techos de teja o pizarra, sus huertas cultivadas por la propia familia. Muchachos que dejaron el fuego del hogar materno, fuego siempre vivo pero que no alcanzaba para calmar el hambre que se vivía cada día.

La mayoría tenían muy poca educación, si acaso unos años en la escuela rural con un viejo profesor, si se tenía la suerte de que el pueblo contara con alguno. También emigraban —aunque en menor grado— jóvenes pertenecientes a la pequeña burguesía y con un mayor nivel cultural, como fue el caso de **Adolfo Prieto**. Este grupo estaba más motivado por la aventura y por la posibilidad de acrecentar sus fortunas.

Cualquiera de ellos había oído hablar de América y más concretamente de México. En cualquier familia española había un hermano, un sobrino, un pariente, un vecino o por lo menos un conocido, que un día marchó hacia América en busca de fortuna.

Todos ellos idealizaban esa aventura, los veían partir con algunas pesetas y regresar con millones. Su ilusión crecía y se soñaba con emprender algún día la propia aventura.

“México lindo y querido...” reza la canción, pero lo que no dice es que al llegar esos jóvenes inexpertos, ávidos de riqueza, no encontraron rápidamente la fortuna que anhelaban. La fortuna que México ofrecía se ganaba a base de esfuerzo, de trabajo y mucho sudor. Jornadas interminables, privaciones, austeridad, agotamiento, y pocas, muy pocas horas para el sueño.

## El exilio

Una **emigración especial**, quizás la más importante que México recibió, fue la llamada “del 39”, la generada por la Guerra Civil. Se calcula que más de 30.000 españoles llegaron a México buscando asilo político. Es, por tanto, una migración que se caracterizó por ser masiva y plural territorialmente, ya que se recibieron españoles provenientes de todas las provincias. Una migración constituida por diferentes clases sociales, diferentes ocupaciones y oficios. Llegaron burgueses, intelectuales, profesionales, académicos, artistas, trabajadores, de tendencias ideológicas de izquierda, pero también de derechas<sup>13</sup>.

Muchos de ellos lograron llegar a México gracias a la ayuda de organismos creados para tal fin, como fue la **Junta de Auxilio a Refugiados Españoles, el Comité Técnico de Ayuda a Refugiados Españoles, el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles** y otros; pero sobre todo, por la ayuda que muchos compatriotas, establecidos previamente en México, les prestaron.

Salieron derrotados, dejando atrás ropa, muebles, casa, vida, todo. Dejaron amigos, familia y conocidos a los que se ve a diario y también forman parte de nuestras vidas. Marcharon soñando volver un día y ese regreso para muchos no llegó.

A pesar de que en ese momento el Gobierno de México no tenía relaciones con España, la relación con los españoles nunca se había roto. El **presidente Lázaro Cárdenas** decidió, con una gran visión, abrir las puertas a los republicanos y, en general, a los españoles, obligados a dejar España por motivos políticos. Así, académicos, filósofos, intelectuales, artistas y destacados españoles llegaron a México y allí diseminaron su conocimiento y su acervo cultural.

## La última etapa

**A partir de 1946**, aunque en menor número que en el resto de América Latina, la **emigración por motivos económicos** se reavivó. España en esta época estaba empobrecida, se levantaba de las consecuencias de su propia guerra y de la Segunda Guerra Mundial, ambas devastadoras, y México fue una vez más un destino interesante para el emigrante, apoyado ahora por más conocidos, más familiares mejor establecidos. Este contingente emigró en **condiciones muy diferentes a sus antecesores**, contaba con mejor nivel educativo, probablemente mayor edad y más mundo. Era más exigente y selectivo en su búsqueda de trabajo, por lo que en menor tiempo y con menos esfuerzo lograba la estabilidad económica. Su contacto con España era más fácil, los medios de

comunicación y transporte facilitaron este acercamiento y ayudaron a estrechar los lazos con quienes permanecieron en su tierra. Dado que continuaban inculcando a la familia el arraigo regional, estas mejoras posibilitaban los contactos con el pueblo, los amigos y la familia que quedó al otro lado del océano en la patria del Abuelo.

#### 4.1.6 Panamá: Brazos de tierra para unir dos mares

Panamá es la estrecha y cimbreada cintura de América, el lugar donde hace tres millones y medio de años emergieron del fondo marino, en una explosión de islas y cordilleras, las tierras que unieron el norte y el sur de América y donde se cortó la comunicación entre los océanos.

El nacimiento del istmo panameño produjo la corriente del Golfo de México, que cambió el clima del planeta, grandes migraciones de animales y plantas recorrieron el estrecho canal de tierra entre norte y sur, lo que constituyó, en palabras de los expertos “el evento natural más importante en la superficie de la tierra en los últimos sesenta millones de años”.

El país se convirtió, a partir de 1850, en un **polo de atracción de inmigrantes muy importante por la construcción del ferrocarril transístmico**, reactivándose, su función histórica de tránsito de mercancías y personas, por lo que se convirtió en zona de paso de empresarios, aventureros y buscadores de oro, que se dirigían a California. Trabajadores de todas partes del mundo, especialmente chinos, llegaron a Panamá a construir el ferrocarril, porque el país contaba con muy poca mano de obra (138.108 habitantes en 1851, o sea 1.8 habitantes/km<sup>2</sup>). Panamá siguió siendo **uno de los países del mundo más pequeños y con mayor proporción de inmigrantes en relación a la densidad de su población**, situación que no ha cambiado hasta la segunda mitad del siglo XX. La afluencia de trabajadores continuó más tarde al iniciarse las obras de construcción del Canal interoceánico. En primer lugar con los franceses de la Compagnie Nouvelle de Ferdinand de Lesseps y más adelante con el gobierno norteamericano, que llevó a término la construcción.

#### Quiénes eran y por qué se fueron

La inmigración española hasta los primeros años del siglo XX tuvo motivaciones económicas en la mayor parte de los casos, pero fue también importante la inmigración por motivos sociopolíticos, quizás no comparable al éxodo de 1939, pero significativa cualitativamente. Anarquistas, anarcosindicalistas, socialistas y sindicalistas, jóvenes

que escapaban de la llamada del ejército, llegaron también a Panamá. Grupos de obreros anarquistas y socialistas se organizaron y difundieron sus ideas, publicando folletos y revistas, por lo que son considerados precursores del movimiento obrero panameño.

Los españoles en Panamá no sólo se organizaron sindical y políticamente, sino que también fundaron en 1885 la Sociedad Española de Beneficencia de Panamá, primera organización creada por este colectivo, con el mismo espíritu que las que se crearon en otros países de América. Ese espíritu solidario les llevó a ocuparse de los obreros españoles en el Canal. También crearon otras sociedades, como el Centro Español y el Aplec Catalá, con objetivos de carácter cultural y social, y con un fuerte componente nacionalista en el caso del Aplec Catalá.

En las dos primeras décadas del siglo la educación nacional estuvo en gran parte en manos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Hermanos de La Salle, a quienes el gobierno encargó la dirección y organización de varios centros educativos del país: la Normal de Varones y su escuela anexa, la Escuela San Gabriel para Indígenas, escuelas públicas en David, en Colón, en Penonomé, en la Villa de Los Santos, en Santiago, en Aguadulce, en Pocrí, en el barrio de San Felipe de la capital y en Taboga. Muchos de ellos fueron españoles.

En general, **los españoles estuvieron bien considerados en las décadas iniciales del siglo XX**. Se integraron perfectamente y muchos de ellos llegaron a jugar papeles destacados en la vida cultural y social del país, lo que se reflejaba en la política migratoria de Panamá. Los ciudadanos españoles no formaban parte de las llamadas “razas de inmigración restringida”, se promovía su llegada entre los grupos humanos deseables. En 1904, la primera ley migratoria panameña prohibió “la inmigración de chinos, turcos y sirios al territorio de la República” y “se impidió la inmigración de las razas mongólicas y semíticas, por considerarse que eran perjudiciales desde el punto de vista económico y de salubridad pública, no convenientes para el bien del país, sus costumbres y condiciones etnológicas”. La Ley 50 de 1913 reafirmó estas restricciones, obligando a la población china, instalada en el país antes de la prohibición de 1904, a registrarse. En la misma situación se encontraron “turcos, sirios y norafricanos” (es decir, libaneses, palestinos y población “oriunda de la región occidental del Asia, vecina del Mediterráneo, que con anterioridad a la guerra europea se conocía con el nombre de Siria”).

## La segunda oleada migratoria del siglo XX

El gran éxodo de españoles, consecuencia de la Guerra Civil de 1936 a 1939, llegó también a Panamá. Muchos fueron al istmo, algunos sólo de paso, otros por algún tiempo y muchos se quedaron para siempre. Probablemente no fueron muchos, ya que no se conoce su



número; pero su influencia fue importante, sobre todo en el mundo de la cultura y las ciencias, aunque también en el aspecto económico.

El poeta León Felipe residía en Panamá cuando se produjo el golpe militar contra la República. Como embajador cultural del gobierno republicano español dio clases y dictó conferencias durante cinco meses en el país. Escribió como despedida *Good bye Panamá*, donde se reflejaba la situación producida en el país ante el golpe militar en España. Situación marcada por el enfrentamiento entre sectores leales al gobierno republicano, entre los que estaban “jóvenes intelectuales españoles medios” y figuras panameñas representativas del pensamiento y la política nacional, y sectores afectos a los rebeldes franquistas, fundamentalmente “escritores conservadores”, religiosos de colegios privados y acaudalados comerciantes españoles, según afirmaba el poeta.

Antes de finalizar la contienda empezaron a llegar a Panamá exiliados, huídos de España. En su mayor parte provenían de Francia, a donde habían llegado desde las regiones del norte del país. Sólo algunos llegaron a Panamá con su familia o lograron traerla más tarde, la mayoría vinieron solos y muchos construyeron sus familias con nacionales del país. Llegaron en los primeros años de la posguerra y la mayoría eran varones adultos y de diversas profesiones. Su inserción en la sociedad del país se produjo en los más variados ámbitos de la vida cultural y económica. La Universidad Nacional de Panamá, fundada en 1935, había recibido en años anteriores un numeroso grupo de exiliados alemanes que huían del régimen nazi, y en este momento hizo lo mismo con los profesionales españoles. Llegaron destacados intelectuales en ciencias sociales, farmacia, medicina y derecho, prácticamente en todas las profesiones y actividades económicas se insertaron los españoles exiliados.

También llegó algún militar republicano destacado, cargos políticos de cierta importancia, y bastantes sindicalistas. Sus aportaciones al país que los recibió con los brazos abiertos fueron notorios. Ayudaron a la organización de la Universidad de Panamá y de otras instituciones de enseñanza, profesionales destacados, colaboraron en el fortalecimiento de su profesión y constituyeron un cuerpo de mano de obra cualificada que desempeñó una importante labor en la economía nacional.

Algunos de estos exiliados se convirtieron en **empresarios**, y fundaron empresas importantes. Muchos permanecieron en el anonimato, otros fueron sindicalistas, siguiendo probablemente una militancia iniciada en España, y algunos dejaron escritas sus memorias de la Guerra Civil que nunca pudieron olvidar.

Durante los años de la II Guerra Mundial Panamá vivió una época de **bonanza económica**. Muchos exiliados trabajaron en la construcción del barrio de Bella Vista en la capital, junto a trabajadores cubanos. A finales de la década de los cuarenta, se encontraron con los españoles que llegaban huyendo de la miseria de la posguerra.

## La tercera oleada migratoria

El flujo migratorio español creció entre los años 1946 y 1950, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la mayor movilidad se produjo a partir de 1958, estimulada por la grave recesión española consecuencia del plan de estabilización de 1959-1961. Sus causas fueron fundamentalmente económicas: la miseria en España después de la destrucción de la Guerra Civil empujó a la gente al exterior. Posteriormente, el proceso de industrialización de los años sesenta propició movimientos migratorios en el interior del país, sobre todo hacia las ciudades industriales del este y norte de la península y hacia la capital. No obstante, continuó la emigración hacia América, ya que producía el beneficio suplementario de un gran aporte de divisas. A ello se unían otras razones como la búsqueda de nuevos horizontes, de una nueva vida, el deseo de aventura, de explorar otras cosas, las ilusiones en fin.

Se calcula que **alrededor de millón y medio de españoles emigraron entre 1946-50 y comienzo de los años ochenta**. No sabemos qué cantidad llegaron a Panamá en esa etapa, pero sí que el número de inmigrantes españoles en el istmo aumentó desde finales de la década de los cuarenta. En su mayoría eran **gente humilde**, aunque hubo también **profesionales, comerciantes y empresarios**. No se conoce la proporción de mujeres, pero probablemente la mayoría llegaron con sus parientes varones. No todos lo hicieron por razones estrictamente económicas. Especialmente entre la gente del norte, gallegos y asturianos, acostumbrados por décadas a la emigración y con muchos parientes de varias generaciones de emigrantes, veían con mucha naturalidad venir a América a cambiar de vida y de fortuna.

Probablemente una parte importante de esa población era igualmente **gente joven**, hombres recién salidos del servicio militar o huyendo de él. El grueso de los inmigrantes era gente de oficios humildes y personas emprendedoras que se afanaron por alcanzar mejores condiciones de vida.

En esta etapa hay que destacar la presencia de **religiosos y religiosas**, incrementada por el renacimiento del espíritu y la obra misionera que se produjo en España tras el final de la Guerra Civil y la implantación de la dictadura. De esos años data la creación del Colegio Javier por un grupo de religiosos jesuitas vascos, que en 1948, con la fundación del colegio, dieron continuidad a la tradición educadora que había iniciado la Compañía en 1744 con la fundación de la Universidad de San Javier. Poco después, en 1954, fue fundado el Colegio San Agustín por religiosos agustinos (que también habían tenido una presencia en el istmo desde la colonia, si bien no estaba ligada a la educación). La educación fue el sector privilegiado de la actividad de estos religiosos.

En la actualidad, la colonia española debe de estar compuesta en parte importante por los españoles procedentes de esta última oleada migratoria, entre los años finales de la

década de los cuarenta y finales de los años setenta, a los que se sumaron los grupos, no muy numerosos, que inmigraron con posterioridad. La emigración española que actualmente llega al país tiene un carácter radicalmente distinto ya que está compuesta por empresarios y profesionales que trabajan en empresas españolas afincadas en el país.

#### 4.1.7 Uruguay: Territorio pequeño, inagotable historia

La historia migratoria española a Uruguay hunde sus raíces en el tiempo y sus características, condiciones y avatares fueron cambiando junto con la historia nacional, de forma que no es posible abordar una sin la otra.

#### El alud migratorio

El gran vacío demográfico existente en el Uruguay de 1830 fue paliándose por sucesivas oleadas inmigratorias, de intensidad y frecuencia variables, que confirieron a la sociedad en gestación un perfil específico. **Un país de corta y precipitada historia se abrió entonces al pacífico flujo humano europeo.** Miles de hombres y mujeres de las más diversas procedencias, portadores de tradiciones y con una aspiración común de mejorar su suerte, dieron a la sociedad en gestación el perfil cosmopolita que tanto asombró a los viajeros del siglo pasado. Un tono cauteloso, propio de quienes se insertan en un mundo desconocido y si no hostil por lo menos receloso, caracterizó a *gringos, gallegos, turcos y rusos* en esa aventura cotidiana de “*hacer la América*”, construyendo una sociedad de *medianías* sociales, políticas, culturales, sin renunciar a la memoria étnica ni a la nostalgia de la patria perdida. Así se fue elaborando la identidad uruguaya. (Zubillaga, C, 1993).

En **1830**, Uruguay contaba con **74.000 habitantes**, en un territorio de 187.000 km<sup>2</sup>, o sea 0,4 habitantes por km<sup>2</sup>, casi el 20% habitaba en Montevideo y la población indígena era prácticamente inexistente. **Cien años después** el número de habitantes se aproximaba a **1.900.000**. Este salto poblacional fue aún superior al de los dos países más famosos por su crecimiento demográfico en el hemisferio occidental, Argentina, y Estados Unidos; y ello se debió, incuestionablemente, a la inmigración internacional, fundamentalmente europea, la cual, además, alcanzó su mayor participación en el momento más temprano de la historia nacional. Uruguay tuvo la **tasa de extranjeros más alta** conocida (43,8% en 1860).

En 1833 se registró “la primera y significativa oleada de inmigración real constituida por 180 canarios, a los que ese mismo año se unieron otros 700, transportados por una goleta española, a la que siguieron llegando en varios bergantines más, canarios, vascongados

y navarros” (Estrades, J. 2004). En el primer registro de llegada de inmigrantes al país naciente, **los españoles llegaron a representar la cuarta parte del total de inmigrantes** ingresados al puerto de Montevideo entre 1835-1842.

A partir de esta apertura, diversos autores coinciden en identificar cinco grandes oleadas migratorias (Datos obtenidos de Zubillaga. C. *Hacer la América*. Cuadro 1, pág. 24):

1. Entre 1866 y 1868, ingresó un total de 43.600 inmigrantes, de los cuales el 18,1% eran españoles.
2. Entre 1883 y 1892 llegaron 57.312, el 35,8% eran españoles.
3. De 1907 a 1912 hubo 75.851 ingresos, siendo el porcentaje de españoles de 25,8%.
4. En los años comprendidos entre 1919 y 1931 se produjo la entrada de 155.951 inmigrantes. El 21,2% eran españoles.
5. Desde 1948 a 1956, en la última etapa, llegaron 55.144 inmigrantes, y más de la mitad (el 53,2%) eran españoles.

Los períodos de contracción migratoria coincidieron con las crisis políticas (revoluciones de 1896/97 y 1903/04), económicas (1890, 1929) y, la crisis definitiva en términos de modelo de inmigración, a partir de 1955 cuando Uruguay dejó de ser un país receptor para pasar a ser un país expulsor.

Este aluvión inmigratorio implicó que **la población general del Uruguay se duplicase en quince años** (131.969 en 1852 y 385.000 en 1868) y la de Montevideo casi se cuadruplicó (33.994 a 126.000). De este aumento fueron responsables en más de un 70% los europeos y de ellos casi el 65% eran italianos y españoles, el resto americanos, particularmente brasileños y argentinos.

La afluencia de inmigrantes, más allá de las causas económicas, fue producto de diversos mecanismos de estimulación que funcionaron en los dos extremos de la línea. En Europa la emigración se tornó empresa y los promotores de oficio desplegaron todos los servicios requeridos para concretarla. Fueron los llamados **“arregladores”, “garroteros” y “reclutadores de oficio”**, cuya acción fue prohibida sin resultado por la legislación española de 1912. Estos mediadores se encargaban no sólo de procurar candidatos y financiarles el pasaje, sino también, cuando era necesario, de la falsificación de documentos y de la emigración clandestina. Su propaganda ofrecía poco menos que el paraíso, pero al llegar las condiciones de la travesía en tercera clase eran las de un verdadero purgatorio.

La inmigración en esta época estaba concentrada tanto en términos geográficos, fundamentalmente en **Montevideo**, dada su situación de puerto; como en el perfil de los inmigrantes, principalmente hombres jóvenes, lo que impactó en el desarrollo económico, al tratarse de mano de obra, cuyo costo de desarrollo y formación fue cubierto por el país de

origen. En el Uruguay de los años 80 y 90 no hubo simplemente inmigración; hubo, casi en forma químicamente pura, importación de fuerza de trabajo para el capital naciente. Esto queda claramente reflejado en dos dimensiones diferentes, pero fuertemente articuladas: el hecho de que en 1889 el 78% de la población montevideana mayor de 20 años estaba constituida por varones inmigrantes de Europa (llegaban dos veces más hombres que mujeres) y la construcción masiva de viviendas —“conventillos”— o piezas unicelulares donde se hacinaban los varones inmigrantes y los gauchos desplazados, ambos portadores de la fuerza de trabajo que tanto necesitaba el capitalismo incipiente.

### La inmigración masiva: sangre y tractor de la modernización

En este período la llamada del familiar o amigo residente fue una de las causas mayoritarias que motivaron el traslado. La **“carta de reclamación”** tuvo un gran predicamento en la última oleada de inmigrantes gallegos a Montevideo, así como el **“billete de llamada”**, considerado ilegal por el gobierno español. Estos mecanismos fueron reconocidos y valorados por la legislación uruguaya, que les otorgó especial credibilidad a partir de 1911, manteniendo estas actividades como una excepción en el proceso de restricción de la inmigración, que comenzó en la tercera década del siglo XX.

“La migración está vinculada al proceso de desarrollo económico y es, a la vez, creadora de desarrollo económico en una relación circular”.

G. Rama, 1987

En consecuencia, los europeos y brasileños, más proclives al espíritu de empresa y al ahorro, protegidos por sus cónsules durante las guerras civiles y recompensados siempre por sus pérdidas por el estado uruguayo, se convirtieron hacia **1870-1880** en los principales propietarios rurales y urbanos. Llegaron a poseer el 56% de la propiedad en Montevideo y el 58% de la propiedad rural. Fueron también pioneros en la industria de bienes de consumo: alimentos, bebidas, muebles, tejidos, cueros, hasta el punto de que en 1889 controlaban el 80% de estos establecimientos. Estos pequeños y medianos industriales fueron el motor del desarrollo capitalista en el país y particularmente de la hegemonía de Montevideo. Junto con los propietarios rurales se aglutinaron en la Cámara de Industrias y se sumaron a las exigencias de paz interna, en defensa de sus intereses.

La inmigración se instaló también en el artesanado, lo que se reflejó en una fuerte incidencia en el sindicalismo nacional. Otro nicho de inserción relevante para los recién llegados, especialmente para los carentes de oficio y de familia de acogida, fue el puerto

de Montevideo. Más del 70 % de sus cargadores eran españoles en las postrimerías del siglo XIX.

Pero el acceso a oportunidades y la prosperidad económica no fue el único rostro de la inmigración.

“La convulsa situación política vivida por el Uruguay, prácticamente desde los inicios de su configuración como entidad independiente, tornó la experiencia inmigratoria, una aventura riesgosa. Como contra cara del éxito económico que no pocos inmigrantes alcanzaron en el Río de la Plata (y que la corriente favorable a la inmigración alentó en España como imagen identificatoria de los seguros beneficios del tránsito ultramarino), una multitud de hombres y mujeres que buscaban mejorar en el Nuevo Mundo las condiciones de vida que soportaban en el solar nativo, debió sufrir el desconocimiento de sus derechos fundamentales. Las revoluciones, los motines, las guerras y las asonadas que sembraron la historia uruguaya del siglo XIX afectaron de manera singular a los inmigrados”.

C. Zubillaga, 1993

## El siglo XX: la apoteosis del ciudadano y la nacionalización del inmigrante (1900-1929)

El Uruguay que inauguraba el siglo XX era un país en pleno desarrollo: había consolidado sus fronteras, sentado las bases de su organización administrativa, mejorado sus comunicaciones y modernizado su producción agropecuaria. Contaba con más de 2000 establecimientos industriales que daban sustento a una pujante clase empresarial y a numerosos asalariados, dispuestos a organizarse sindicalmente, y por el puerto de Montevideo ingresaban con igual intensidad la fuerza de trabajo y las nuevas inversiones. **La población total del país superaba ya el millón de habitantes y la de la capital los 300.000, de los cuales casi la mitad eran extranjeros de nacimiento.** Este conglomerado semi-criollo y semi-gringo comenzaba su alfabetización gracias a educación primaria “gratuita y obligatoria”, que crecía organizada y rápidamente.

## El quiebre de una sociedad hiperintegrada (a partir de 1955)

La historia del Uruguay de la segunda mitad del siglo XX pude resumirse como el paso del dinamismo al estancamiento económico, del éxito a la nostalgia, de la euforia democrática a la instalación de una dictadura militar y, desde la perspectiva de la migración, de un país

receptor a uno expulsor.

A partir de 1958, como consecuencia de los sucesivos descensos del precio internacional de los productos básicos de exportación, el endeudamiento externo, la pérdida de los mercados compradores a partir de la formación del Mercado Común Europeo (1957) y la sustitución de la hegemonía británica por la estadounidense en América Latina, **empezó una crisis endémica**. El país pasó a depender financieramente de la economía norteamericana, que competía con la nacional, mientras el mercado europeo se cerraba a sus productos. El estancamiento de la ganadería y el fin del proceso de industrialización completaron el panorama negativo, lo que se tradujo en una disminución permanente del ingreso, la desvalorización de la moneda, el deterioro de los salarios y el alza de los precios de los productos de primera necesidad. Los distintos sectores sociales, desde los sindicatos a las asociaciones empresariales, lucharon entre sí por la distribución de una riqueza cada día menor, en medio de una inflación que nada parecía detener.

**Los habitantes de Uruguay apenas llegaban a los 3 millones al finalizar el siglo XX**, lo que pone de manifiesto un elevado envejecimiento y escasa capacidad de crecimiento de la población, producto de un alto grado de control de la natalidad, pero también de la inversión de la tendencia migratoria.

**El cambio de signo de la migración comenzó en la década de los 60, pero se acentuó notoriamente con la dictadura militar**. Razones políticas, como la represión, los despidos masivos de los cargos en la administración estatal, la desaparición de las libertades públicas, se unieron a las económicas, estancamiento, falta de oportunidades y carencia de empleos, búsqueda de mejores horizontes han sido la causa del cambio de signo en la tendencia migratoria, convirtiendo un país receptor de migrantes en otro que expulsa a sus ciudadanos.

#### 4.1.8 Venezuela: En pos del nuevo Dorado

La situación socio-política existente en Venezuela en relación con los flujos migratorios de población española puede sintetizarse identificando **tres períodos**.

##### 1499-1900

**La relación España-Venezuela se remonta a cientos de años**, cuando en 1499 el navegante español Alonso de Ojeda y el italiano Américo Vesputio dieron al país el nombre de *Pequeña Venecia* o *Venezuela*, en una de sus expediciones por el continente americano. Vinieron después la conquista y colonización, época en la que se inculcaron valores, educación y una nueva religión a los habitantes de estas tierras. La población

autóctona<sup>14</sup> se mezcló con la europea y la negra que era traída de África.

Siglos después se formó entre los descendientes de españoles nacidos y criados en estas tierras un sentimiento de nacionalismo, que desembocó en la guerra de independencia,<sup>15</sup> lograda en 1823, constituyéndose la República de Venezuela.

Pero esto no detuvo las relaciones entre los naturales de España y Venezuela, ya que **el Gobierno venezolano daba permisos y facilidades para traer al país inmigrantes españoles que ayudasen a desarrollar las tierras y las industrias**, como podemos ver en un aviso del periódico *El Venezolano*, el 26 de octubre de 1840:

“Salazar & Garrote del comercio de La Guaira ofrecen contratos de inmigrados para el cultivo de los campos de Venezuela y otros objetivos. Los señores que tengan necesidades de este género pueden ocurrir a ellos a celebrar contratos. Está navegando una expedición de muy buena gente que les viene consignada y se les han ofrecido otros que irán viniendo a proporción que se vayan necesitando aquí. Los contratos deben hacerse en La Guaira. Los pagos en Caracas o La Guaira y la entrega de los inmigrados en cualquiera de los puertos de la República”.

Javier Díaz Sicilia. *Al Suroeste: la Libertad*, 2003

## 1930-1948

Las **causas de la emigración española** durante este período son de diversa índole: económicas, políticas y religiosas, pero también hubo entrada de inmigrantes alentados por el gobierno venezolano para estimular el desarrollo de un país, que a mediados de los años 30 se encontraba en una situación bastante deprimida.

En este mismo sentido, el **delicado contexto socio-político** en el que se encontraba España, y el resto de Europa al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, creó un marco idóneo para la generación de un proceso masivo de emigración clandestina, sobre todo de canarios, vascos y gallegos.

## 1949-1960

**El Gobierno de Venezuela dejó de ser cordial con los inmigrantes ilegales**, iniciándose un período en el que se perseguía a todas las personas en situación irregular. En el párrafo a continuación, podemos comprobar cómo cambió el trato hacia los inmigrantes ilegales cuando el Gobierno venezolano estrechó sus relaciones diplomáticas con la España Oficial:

14 Los habitantes del territorio venezolano en el momento de la conquista (etnias indígenas desaparecidas).

15 1810-1823.



“La persecución constante de las autoridades de la Junta Militar en contra de los indocumentados españoles hizo crisis en el mes de enero de 1949, cuando arriban a la Guaira los veleros ‘Maripepa’ y ‘Antonio Carballo’. Los pasajeros y tripulantes del primero son acusados -por enemigos políticos, comerciales o simplemente por maldad y envidia-, de “peligrosos francotiradores españoles al servicio de los adecos”. ¡Nada más inicuo y absurdo! ¡Estos humildes y depauperados inmigrantes indocumentados eran completamente ajenos a la política de España y mucho menos a la de Venezuela! Algunos de ellos eran analfabetos y con una carga familiar en las islas. ¡Solo una mente perversa y negativa era capaz de pensar semejante desatino! ¿Cómo podrían saber estos infelices de la política venezolana y de la existencia o significado de la palabra ‘adeco’?”

Javier Díaz Sicilia

*Al Suroeste: la Libertad, 2003*

Así pasaban los meses, las autoridades detenían inmigrantes ilegales a lo largo y ancho del país, los militantes de Acción Democrática<sup>16</sup> organizaban revueltas en liceos y universidades, el Gobierno de la Junta<sup>17</sup> trasladó a Güasina<sup>18</sup> a todo aquel que no tuviese documentación legal, y en las costas seguían arribando veleros con pasajeros en calidad de fugitivos.

Muchas experiencias vividas en la Isla de Güasina aterrorizaron a los detenidos, hasta que tras meses de ruegos se consiguió que el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Dr. Antonio Martín Araujo, viajara hasta la inhóspita isla y comprobara las condiciones infrahumanas en las que se encontraban los 266 inmigrantes allí internados desde enero de 1949. Días después el ministro ordenó sacar a todos los reclusos y posteriormente clausurar las operaciones en la isla.

De esta manera, todas las personas sin documentación, que se encontraban en Güasina, fueron llevadas hasta el Centro de Recepción de Inmigrantes de El Trompillo, donde se les dio un trato digno y documentación en regla.

Entre 1948 y 1952 se presume que unas 8.000 personas entraron a Venezuela provenientes de las Islas Canarias, de Cuba, Puerto Rico y puertos de escala como el de Dakar. Durante el Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez (1953-1958) y debido al dramatismo vivido por todas aquellas personas, que se embarcaban arriesgando sus vidas, el Gobierno venezolano presionó al español para que redujera los trámites migratorios; se inició así la época de las **puertas abiertas**<sup>19</sup>.

16 Partido Político venezolano fundado el 3 de septiembre de 1941.

17 Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por el Coronel Carlos Delgado Chalbaud.

18 Centro de Reclusión ubicado en una isla en el Río Orinoco, Estado Delta Amacuro, Venezuela.

19 Política asumida por el General Marcos Pérez Jiménez que permitía a los inmigrantes entrar al país a pesar de no contar con la documentación legal necesaria.

Se estima que **entre 1951 y 1958 entraron al país más de 60.000 personas**. De ellas, 45.000 provenían principalmente de España, Portugal, Italia, países del Medio Oriente y Colombia. Tras la caída de la dictadura de Pérez Jiménez (1958), se abrió un periodo de reconstrucción familiar y **las mujeres pasaron a ser el 60% de los emigrantes**, mientras en años anteriores la mayoría eran hombres<sup>20</sup>. Otro dato, encontrado en los viejos archivos de la Oficina Arquidiocesana de Caracas, refleja que entre 1951 y 1958 unos 200.000 españoles, en su mayoría gallegos y canarios habían ingresado al país<sup>21</sup>. En 1957, se produjo la cifra más alta de emigrantes españoles hacia América (30.184), de los cuáles, según estadísticas españolas, el 52% por ciento se dirigió a Venezuela.

**En el periodo que abarca desde 1946 hasta 1960 ingresaron al país unos 550.000 inmigrantes**. Es importante resaltar que en esa época Venezuela tenía 6,5 millones de habitantes y la población económicamente activa no superaba los 2,5 millones, es decir, que este flujo inmigratorio representó una importante fuerza de trabajo, que influyó en un cambio de la estructura económica y social del país.<sup>22</sup> Y este cambio se produjo principalmente en el nivel agrícola y comercial, lo que influyó en la modificación de ciertos hábitos de la sociedad venezolana.

A pesar de las incongruencias encontradas en algunas de las cifras por problemas de documentación, todas rondan más o menos cantidades similares, dejando claro que el periodo de mayor afluencia de extranjeros fueron los años comprendidos entre 1951 y 1958, estimulados principalmente por la política de “Puerta Franca” y la época de post-guerra en Europa.

Los datos oficiales tomados del censo de población de 1990, realizados por el Instituto Nacional de Estadística, indican que en 1950 los inmigrantes provenientes de España eran 37.811, lo que en ese momento representaba el 0,8 % de la población. En 1961 la cifra aumentó notablemente y alcanzó 166.649 españoles, lo que representa el 2,3 % de la población en ese año. En 1971 la cifra disminuyó a 149.587, 1,4 % de la población, y en 1990, 104.037 españoles vivían en Venezuela, el 0,6 % de la población.<sup>23</sup>

A partir de los años 50, los diferentes gobiernos intentaron consolidar el proceso urbanístico que el país requería, iniciándose la construcción de grandes obras de infraestructura, hospitalarias, educativas, viales y sanitarias. Esto, unido al auge petrolero y a la política de puertas abiertas, hizo muy atractiva la elección de Venezuela como destino para los inmigrantes del resto del mundo.

---

20 Datos tomados de la página Web: [http://nti.educa.rcanaria.es/culturacanaria/emigracion/La\\_emigracion\\_canaria.htm](http://nti.educa.rcanaria.es/culturacanaria/emigracion/La_emigracion_canaria.htm)

21 Tomado de la página Web: <http://www.scielo.org.ve>

22 Datos tomados de la página Web: <http://www.producto.com.ve/247/notas/portada.html>

23 Cifras tomadas de El Censo 90 en Venezuela, OCEI.

“Entre 1940 y 1960 la población venezolana rebajó en casi 70 puntos (68.6), según registros la tasa de mortalidad infantil y aumentó en 20,5 años su longevidad promedio. Esos logros se verbalizan fácilmente, pero representan auténticos record mundiales. Ninguna nación en el mundo alcanzó tales cifras combinadas en tan corto tiempo”

Índice de desarrollo humano en Venezuela.

OCEI, Caracas, Venezuela 1997

# capítulo 5

# la acogida y la estancia

## 1.1 La acogida

“Al fin América en todo tiempo, desde Cervantes, ha sido y es refugio y amparo de los desamparados de España”

**María Teresa León.** *Memoria de la melancolía*, 1968



Hotel de Inmigrantes: inmigrantes recién llegados, circa 1925.  
Fuente: *Argentina, un país de inmigrantes*. Ministerio del Interior.  
Dirección Nacional de Migraciones.



La tía Inocencia de Buenos Aires con uno de sus hijos y bisnietos.  
Fuente: Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, Banco de la Memoria. Equipo de Panamá.

La acogida que brindaron a los emigrantes españoles las autoridades y los ciudadanos de los países de destino tuvo, cual la moneda: una cara y una cruz.

“Argentina ha sido generosa conmigo y me ha permitido en muchos años hacer mi labor, mis trabajos, mis libros, mis revistas... Hoy tengo en realidad dos patrias: ésta, la mía; y aquella, lejana.”

**Claudio Sánchez Albornoz.** Historiador español exiliado

“Cuando un canario llega a Venezuela siente que está en su propia tierra y se arraiga rápidamente. Quizá por esa misma identificación hay quienes llaman a Venezuela la octava isla. Las Canarias son 7”.

**Domingo González Yáñez.** Emigrante español

En términos generales, en los momentos de bonanza y desarrollo económicos, los países latinoamericanos llevaron a cabo políticas que promovieron y financiaron la inmigración. El objetivo: conseguir la mano de obra que esa situación requería.

“Es indudable que el gobierno de Chile ha tratado por todos los medios de atraer una fuerte corriente emigratoria al país, gastando fuertes sumas para conseguirlo y con la mejor buena fe y deseo, pero los encargados de cumplir y ejecutar la disposición del gobierno supremo no lo han hecho. Al llegar a Talcahuano, se les entrega en el acto o lo más pronto posible el pasaje por ferrocarril y que cada cual “busque su madre gallega”... En Valparaíso no hay albergue ni hospedería para inmigrantes, se trata de establecer uno en la población Vergara que dista de Valparaíso doce kilómetros, mientras tanto el inmigrante se encuentra tirado por las calles sin tener que comer por la falta absoluta de recursos, las autoridades no se preocupan ni mucho de este asunto”.

Carta del Cónsul de España en Valparaíso  
al Ministro plenipotenciario de España en Santiago, 26-5-1907

Pero también se produjeron hechos y situaciones que causaron no pocas dificultades a los emigrantes españoles.

“Los españoles son tratados en las obras con menos consideración que los negros; se les castiga sin piedad y, siendo de suyo los trabajos penosísimos, se les obliga a hacer más de lo que razonablemente pueden. Se los alimenta con productos averiados de calidad ínfima”.

Periódico “EL LIBERAL”, N° 10069, 17 DE MAYO DE 1907

En las épocas de crisis económica o política, y ante las llegadas masivas de inmigrantes, las autoridades establecieron mecanismos para limitar la entrada de los extranjeros.



Equipajes para La Habana. Puerto de La Coruña, 1925. Ángel Blanco (Archivo Blanco). Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

“El día que se escriba la historia de nuestra emigración, habrá necesidad de orlar de negro muchas de sus páginas”.

Boletín del Consejo Superior de Emigración, número 78. 1915

En el mes de octubre de 1948, habían llegado a las costas venezolanas **10 veleros llenos de inmigrantes indocumentados**, por lo que las autoridades consideraron que debían actuar impidiendo su entrada.

“En una reunión de gabinete se acordó impedir la entrada de inmigrantes ilegales a Venezuela”.

Javier Díaz Sicilia. *Al Suroeste: La libertad*

## 5.2 La estancia

“Lo que yo puedo contarte de mi vida no es más que la misma historia de todos los que un día partimos de España con idea de hacer la América, y al paso del tiempo descubrimos que había ocurrido lo contrario: América nos hizo a nosotros”

Constantino Díaz Luces. Emigrante español

Una vez establecidos en el nuevo país, algunos emigrantes acababan en lugares como los ‘conventillos’, donde la vida no era nada fácil.

“En los conventillos se compartían los baños, los lavatorios, las letrinas, la cocina y los lavaderos. En las piezas vivían familias enteras, a veces con seis o siete hijos. Para dormir, los más pobres tenían dos opciones: el sistema de cama caliente, en el que se alquilaba un lecho por turnos rotativos para descansar un par de horas, o la maroma, que eran sogas amuradas a la pared a la altura de los hombros. Quien optaba por ese método debía pasarse las sogas por debajo de las axilas, dejar caer el peso del cuerpo y dormir parado”.

*La Nación*, Buenos Aires, 14 de mayo de 2000

Los emigrantes españoles desempeñaron diversos oficios. En los núcleos urbanos trabajaron fundamentalmente en el comercio y en el sector servicios. Los que se trasladaron al interior del país se dedicaron, sobre todo, a la agricultura o participaron como obreros en las grandes obras de infraestructura del continente, sustituyendo a los esclavos en las plantaciones de café y caña de azúcar.

Las mujeres encontraron trabajo como criadas, niñeras y en el servicio del hogar. Una parte importante consiguió trabajar en el comercio y en algunos casos acabaron ejerciendo

la prostitución, a la que solían ser atraídas mediante engaños.

“Las ‘niñeras’, bajo la promesa de venir a trabajar a la casa de un rico pariente lejano y enseñar modales europeos a sus hijos, terminaban pasando sus días y noches en los prostíbulos”.

“Editorial: Los gringos de hoy”, en *Infohuertas* N° 6, Febrero de 2002

Emigraron también escritores, artistas, investigadores y profesores de universidad, que abandonaron España tras la victoria de Franco en la Guerra Civil, uniéndose a inmigrantes con ese mismo perfil que lo habían hecho en la etapa de la migración selectiva.



Hotel de Inmigrantes: lavaderos, 1914. Fuente: *Argentina, un país de inmigrantes*. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.



Fuente: Alberto Varela. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, *Banco de la Memoria*. Equipo de Uruguay.

“Mi padre estuvo en Cuba. Allá trabajaba en Zarza del Medio. Contaba las cosas del tabaco, cómo se hacía. Decía que se levantaban de madrugada y después iban a guataquear, a pisar la tierra, a matar la hierba; después a las diez o a las once, iban a tomar café y después pal campo otra vez hasta las dos o las tres de la tarde que era la comida. Y así se le pasaron diez años”.

**Eleno Machín.** Emigrante español

### 5.2.1 La cultura española en América

La **Real Academia de la Lengua** define la identidad como el conjunto de rasgos propios de un individuo o una colectividad que los caracterizan frente a los demás, o como la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a los demás. Por tanto, cuando el emigrante se convierte en inmigrante, el deseo de preservar su identidad y mantener vivo el recuerdo de la tierra que ha dejado atrás le lleva a buscar a sus iguales y a encontrar lugares donde conservar y compartir las tradiciones, el idioma y las costumbres, que les son comunes. Y, por ello, a crear asociaciones y sociedades, en un primer lugar con

la nación como referente, preservando y marcando su identidad con el país de procedencia; más adelante incluyen la región en esa referencia, porque frecuentemente la identidad que prevalece, el recuerdo que predomina, es el del lugar en que se nace.

Por este motivo, los españoles crearon asociaciones y sociedades de encuentro en los países donde se asentaron y en las diferentes etapas de la emigración, todas ellas desempeñaron un papel fundamental en su vida personal, familiar y colectiva. Estas asociaciones contribuyeron a preservar las diferentes identidades regionales: gallegos, asturianos, cántabros, vascos, canarios, valencianos, andaluces... Y resultaron fundamentales para dar a conocer y conservar en el país de acogida las **comidas, costumbres, festividades, bailes, lecturas y músicas** característicos de cada una de ellas.



Grupo Folclórico Llanisco y Asturiano. Fuente: Centro Asturiano Caracas, S.C 1954-1979. XXV Aniversario de su Fundación.

“Éramos socios de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia, manteníamos vivas nuestras tradiciones, celebrábamos Nuestra Señora de Begoña los 15 de agosto. Recuerdo que mi padre, como buen vasco, preparaba el bacalao a la vizcaína los días de fiesta”.

**María Begoña Uriondo Mendiola.** Emigrante española

La Guerra Civil, que dividió España en dos mitades, se vivió también con intensidad por el conjunto de españoles establecidos en América. Durante los años que duró la contienda e incluso en los posteriores, los conflictos ideológicos dividieron también a la comunidad española en América y establecieron, en relación con la identidad nacional, **dos “Españas”**. Por un lado los representantes y seguidores del franquismo, que crearon en sus lugares de residencia Juntas y Comités Nacionalistas desde el inicio de la Guerra



Civil, constituyéndose como la “**España oficial**”. Por otro lado, estaba la “**España del Exilio**”, representada por los miles de españoles obligados a huir del país tras el estallido de la guerra y posterior derrota de los defensores de la República. En medio de ambos los inmigrantes económicos que asistían, de forma más o menos próxima, a la manifestación de esa gran herida.

En todos los países los sectores favorables a Franco estuvieron, por lo general, ligados a las clases más privilegiadas; a los españoles bien asentados, titulares de negocios, empresas e industrias. Estos sectores dirigían las sociedades y centros españoles, que se adhirieron a la causa nacionalista de forma mayoritaria. Por el contrario, en los centros regionales se produjo una fuerte fragmentación: una buena parte apoyó la causa republicana, mientras los sectores favorables a los sublevados crearon instituciones paralelas. En Argentina, por ejemplo, frente al Rincón Familiar Andaluz, de simpatías republicanas, se creó el Centro Andaluz, y al Laurak-Bat se opuso el nuevo Club Vasco. Esta división también originó conflictos por el control de las comisiones directivas. En Uruguay la situación se vivió con especial intensidad entre la comunidad asturiana. En 1939, una parte de los miembros del Centro Asturiano, fundado en 1910, creó la Casa de Asturias, que se convirtió en un enconado rival. La situación se mantuvo hasta el año 2001, en que se logró la reunificación.

*“Nuestra gran virtud es también nuestro gran defecto. Los asturianos vivimos los asuntos políticos con mucha pasión. Eso ha ocurrido y ocurrirá siempre, pero el caso uruguayo era único en el mundo. Aquí había hermanos que se querían y respetaban mucho, pero uno era de la Casa y otro del Centro. Durante años, en eso no había arreglo. Creo que la unidad institucional vino a solucionar parte de ese problema.”*

Esta división se reflejó en las publicaciones, periódicos y revistas, elaboradas por los inmigrantes en todos los países. Algunas tomaron partido por los sublevados; otras, por los republicanos.

Desde **principios del s. XX**, en España la acción cultural se convirtió en una herramienta de la política exterior, con capacidad para situar al país en el contexto internacional, establecer relaciones económicas, intentar expandir el idioma, preservar la identidad cultural y desarrollar las relaciones con otros países. En este contexto, “**las dos Españas**” establecieron en América una singular batalla, utilizando la cultura como arma estratégica. En el caso de los derrotados, con el fin de lograr el apoyo de la comunidad internacional; en el de los vencedores para eliminar el aislamiento en que se encontraba el régimen de Franco, especialmente tras la derrota de los fascismos europeos en la Segunda Guerra Mundial.

Una parte sustantiva de la creación cultural de los españoles en América está ligada al exilio, pero antes y después hubo muchos emigrantes que “crearon” en América música,

literatura, cine y teatro, pintura... Sin olvidar, su aportación al ámbito de la docencia y la investigación.

Para el Estado franquista, la acción cultural tenía una indudable dimensión política y exterior, al margen de la propia dimensión cultural. Esta visión de la cultura queda perfectamente reflejada en la comunicación que define las **“Funciones políticas de la Dirección General de Relaciones Culturales”**, el 2 de febrero de 1959.

“(…) No se trata de promover la formación de unas generaciones, ni de mejorar las técnicas pedagógicas, ni de estimular la investigación científica; todo ello es competencia de los Ministerios de Educación. La política exterior cultural consiste en el aprovechamiento de los valores espirituales y culturales de un pueblo acumulados durante siglos por la acción pedagógica del Estado y por iniciativa individual, y difundirlos con vistas a apoyar una razón favorable de otros Estados. No se trata de crear cultura, sino de utilizar la existente como punto de apoyo en el exterior para movilizar ayudas y alianzas.”

Funciones políticas de la Dirección General de Relaciones Culturales, 1959.

Los **exiliados** utilizaron la cultura como elemento de cohesión y con el objetivo de recabar apoyo internacional para su causa. La cultura era un aspecto esencial de su actividad, tanto social como política, dado que ellos habían sido responsables del desarrollo cultural español desde principios del siglo XX hasta el paréntesis provocado por la Guerra Civil. Y es que, como dijo León Felipe:

“Tras la independencia de los países americanos que constituyeron el imperio español en América, se escucharon en España voces que defendían la necesidad de utilizar las relaciones culturales para establecer vínculos con las repúblicas americanas. Por tanto, los dirigentes republicanos, conscientes de la debilidad comercial y financiera de España, estaban también convencidos de que el hecho de compartir el idioma y, en definitiva, la historia, era un elemento fundamental en el que basar las relaciones diplomáticas con las nuevas repúblicas de América del Sur. No obstante, los intentos por estrechar los lazos con América Latina no llegaron a concretarse en intervenciones concretas; y tampoco se lograron grandes avances con la actividad diplomática”.

**León Felipe**

Poeta español exiliado

Ya durante la Guerra Civil los exiliados habían empezado a desarrollar mecanismos culturales que, inspirados por la concepción de la cultura vigente en la República, sirvieran para lograr el compromiso político de los intelectuales contrarios al régimen franquista. Antes de terminar ésta, en marzo de 1939, se estableció en París una **Junta de Cultura**

**Española**, la cual al mes siguiente publicó un manifiesto, en el que se anunciaba como objetivo inmediato la asistencia a los intelectuales expatriados para paliar los efectos del destierro forzado. Su finalidad más profunda y a largo plazo era salvar la cultura española.

El referente cultural servía de elemento aglutinante, de causa común entre los intelectuales emigrados, reflejando también su contribución al conjunto de la oposición al régimen. Conservar la parcela de la cultura española, que representaban, dotaba de identidad su actitud en contra del gobierno de Franco.

En un primer momento los exiliados españoles fueron acogidos en **Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética**. Sin embargo, la barrera del idioma y las dificultades añadidas por el estallido de la guerra en Europa obligó a muchos de ellos a establecerse al otro lado del Atlántico. Los principales directivos de la Junta de Cultura Española se instalaron en México a mediados de 1939. Allí dispusieron de un domicilio social y redactaron sus estatutos, ocupándose de favorecer el asentamiento personal y profesional de los intelectuales emigrados en diversos puntos de la geografía americana. En esta tarea colaboró el Comité Técnico de Ayuda a los exiliados en México, con el que establecieron sus propios medios de comunicación y divulgación.

En el plano político continuaron las desavenencias puestas de manifiesto durante la guerra, pero éstas fueron desapareciendo ante el deseo de conservar los frutos del trabajo en favor de la cultura, desarrollado en los primeros treinta años del siglo XX, y ante la necesidad de establecerse y adaptarse a los países de acogida.

Muchos intelectuales y científicos españoles desarrollaron labores de **docencia e investigación** en diferentes universidades latinoamericanas y crearon o promovieron instituciones de enseñanza, en las que desarrollar la labor docente y educar a los propios emigrantes. México fue el país que más exiliados republicanos acogió en América Latina, constituyéndose en el epicentro de la difusión cultural de los refugiados.

En febrero de 1940, la Junta de Cultura Española editó una revista de periodicidad mensual "**España peregrina**", con el objetivo de mantener e impulsar el aliento cultural del exilio intelectual. Su connotación "españolista" fue criticada por la sociedad de acogida. Esta crítica, junto a las dificultades económicas, obligó a transformarla en 1942, poco después de su lanzamiento, en "**Cuadernos Americanos**". La nueva revista era una empresa hispano-mexicana, con un enfoque más amplio y una dimensión americanista, transformándose en uno de los vehículos de difusión cultural más importantes del continente americano.

A iniciativa de las autoridades mexicanas se fundó la **Casa de España**, que posteriormente se transformó en el Colegio de México. Le siguieron la Academia Hispano-Mexicana, el Instituto Luis Vives, el Colegio Ruiz de Alarcón o el Colegio Madrid. Desde 1940 se instaló en este país la Junta de Cultura Española.

En Cuba desarrollarían una labor análoga, aunque con un radio de actuación más modesto, en entidades como la Casa de la Cultura y Asistencia Social, o la Escuela Libre de La Habana. En Chile se proyectó establecer una Universidad de Estudios Hispánicos, que tuvo en Pablo Neruda su promotor más destacado. A todo ello hay que sumar la colaboración o protagonismo de los exiliados en empresas culturales autóctonas –teatro, cinematografía, artes plásticas, música-, en la prensa y en publicaciones periódicas, o su aportación al desarrollo de la industria editorial de varios países –México y Argentina especialmente-.

### 5.2.2 Asociaciones de españoles en América

Uno de los rasgos que definieron a los emigrantes españoles fue su **capacidad para organizarse**. El objetivo general era facilitar la incorporación del emigrante al nuevo país y ayudarle en su nueva situación. El asociacionismo entre los emigrantes fue un hecho constatado en la mayoría de países de inmigración, tanto en Latinoamérica como en los Estados Unidos, ya que se trató de un fenómeno no ligado estrictamente a factores sociolingüísticos. El caso español puede ser paradigmático, debido a su complejidad y a la amplia variedad de finalidades que lo impulsaron. Se crearon asociaciones de todo tipo, **desde las estrictamente benéficas hasta las de recreo, de carácter mutualista o dedicadas a la instrucción, la protección de sus asociados y el fomento de la cultura**.



Descendientes de españoles emigrantes en América, vestidos con trajes regionales españoles.



Colonia española en el café español de Albisú. La Habana, 1905. A. Palacios (Museo del Pueblo de Asturias). Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

Todas tuvieron un objetivo común: **favorecer las relaciones personales** entre individuos de un mismo grupo étnico, nacional, regional o local. Como ha apuntado Consuelo Naranjo, una especialista en el tema: *“Estas asociaciones actuaron de amortiguador del*

*choque cultural a la llegada del individuo al posibilitar su incorporación-adaptación al nuevo país. Ellas proporcionaron al recién llegado la seguridad frente a un medio desconocido, le cubrían las necesidades activas, económicas y culturales en un primer momento*". Se trató de un fenómeno fundamentalmente urbano, ya que en las ciudades se localizaban los espacios de sociabilidad por excelencia: cafés, tabernas, restaurantes, billares, salones recreativos, boleras, iglesias, es decir, los "espacios informales de relación social". En ellos se produjeron **encuentros e intercambios de experiencias personales y comunitarias**, jugando un papel determinante en la configuración y transmisión de determinadas identidades comunitarias.

Su desarrollo estuvo marcado por las propias características de los inmigrantes, canalizadas y determinadas desde las primeras oleadas por el efecto llamada. Los españoles, que emprendieron más tempranamente la aventura vital de la emigración, transmitieron a los recién llegados sus conductas, generando en las diferentes oleadas una relación endogámica, que favoreció su agrupamiento y participación en las asociaciones creadas con anterioridad por sus protectores. El asociacionismo cumplió además otras muchas funciones, como la de dar cauce de participación social a amplios colectivos, que, en casos como el de Argentina, vieron limitada su participación en la política.

Las primeras asociaciones de inmigrantes tuvieron una **función asistencial**, con la que se trató de paliar la falta de infraestructuras sociales para los recién llegados en los países de acogida. Los primeros españoles emprendedores, que lograron un éxito económico, trataron de reafirmar su posición dentro de la nueva sociedad. Con este fin, y para evitar posibles alteraciones provocadas por quienes no tuvieron tanta suerte, contribuyeron a la creación de **sociedades de beneficencia**.

Las primeras surgieron en México, promovidas por el Cónsul Francisco Preto Neto. En 1840, la **Sociedad de Beneficencia de Tampico** y en 1942, la **Sociedad de Beneficencia Española de México, D.F.** Socorrían a los necesitados, daban sepultura a los pobres y facilitaban la colocación de los recién llegados. La primera asociación de Cuba data de 1841 y fue la **Sociedad de Beneficencia Naturales de Cataluña en La Habana**, impulsada por acaudalados emigrantes. En Argentina se crearon la **Sociedad Española de Beneficencia y la Asociación Patriótica Española**, ambas en Buenos Aires en 1852, más adelante las **Sociedades de Beneficencia de Cañuelas, Córdoba, Porteña (Córdoba), Mendoza, Rosario, etc.**

"El Centro Asturiano de Buenos Aires era una Asturias de ficción. Mi padre encontraba allí la felicidad perdida: lidiaba con mi país de lunes a viernes, pero reverdecía con el suyo los sábados y domingos."

**Jorge Fernández Díaz.** Periodista y escritor, hijo de emigrantes españoles



Comisión de propaganda del centro asturiano de Buenos Aires. 1918. Autor Anónimo (Archivo de Indianos. Colombres). Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

En Perú, en 1883 se fundó la **Sociedad de Beneficencia el Callao y la Beneficencia Española de Lima**. Más tarde en Brasil las **Sociedades Españolas de Beneficencia de Río de Janeiro y Bahía, El refugio Español Desvalido de Río de Janeiro, La Caja de Socorros Mutuos de las Damas de Sao Paulo**, etc. En EEUU y Costa Rica se crearon también sociedades.

En Cuba fue bastante tardía su creación; concretamente a partir de la década de los años 70, organizándose por colectivos regionales, modelo que más tarde adoptarían las casas y centros regionales. Muchas de ellas se dedicaban a las **obras de caridad**. Algunas fueron ampliando sus funciones, construyendo panteones, hospitales, asilos, transformándose en sociedades de tipo mutual, proporcionando asistencia médica, hospitalaria y farmacéutica, pensiones, entierros, repatriaciones, protección a mujeres españolas, a los hijos y a los huérfanos.

## Las Sociedades de Socorros Mutuos

El **mutualismo** nació como forma de organización gremial y su desarrollo se vio favorecido por la movilidad de la fuerza de trabajo urbano entre la fábrica, la industria a domicilio y el trabajo eventual del jornalero sin oficio. Fue la forma de organización y autogestión predominante en las distintas colectividades nacionales de inmigrantes y, en general, entre la masa obrera. Primero aparecieron como organizaciones étnicas o de paisanaje, salvo en

Cuba, donde la carencia de asistencia sanitaria se resolvió con la creación de los Centros Regionales. En los demás países la respuesta de la mayoría de los inmigrantes europeos, trabajadores agrícolas, urbanos y hasta pequeños comerciantes, consistió en agruparse en asociaciones mutuales, como habían hecho los obreros europeos en sus asociaciones postgremiales, origen de muchas organizaciones obreras. Primero aparecieron como organizaciones étnicas o de paisanaje, un gran número de ellas muy dispersas urbana y geográficamente. En Argentina se constituyeron 418 agrupaciones, pero solo cuatro de carácter gremial. Una de las más importantes fue la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, considerada como la más poderosa de Argentina. En Brasil existieron quince de estas sociedades, once de ellas situadas en Sao Paulo. La más importante fue La Sociedad de Socorros mutuos de Sao Paulo, el resto tuvo escaso apoyo social.

### Sociedades de Instrucción y Recreo



Rondalla del centro asturiano de Buenos Aires. Hacia 1920. Autor Anónimo (Archivo de Indianos. Colombres). Fuente: Memoria gráfica de la emigración española. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

De carácter lúdico, recreativo y cultura, en Cuba se llamaron **Sociedades de Instrucción y Recreo y Asociaciones Recreativas y Culturales** en Argentina y otros países sudamericanos. En las de carácter recreativo participaron personas notables de cada colectividad nacional. Surgieron de la necesidad de relacionarse entre individuos del mismo grupo étnico o nacional, hablar el mismo idioma u ofrecer y encontrar solidaridad. Los

socios tenían poder económico o intelectual y fundaron casinos, clubes, círculos o centros españoles, donde hacían reuniones, celebraciones, actos sociales, etc. Este modelo, que se desarrolló en Cuba y Argentina, fue el origen de una nueva figura, los centros regionales. La colectividad gallega, con una minoría culta, fue la más importante, impulsada por una gran campaña de prensa en ambos países. En Cuba este modelo asociativo fue asumido desde muy temprano por los centros regionales. El Centro Gallego de la Habana se formó en 1879, como Sociedad de Instrucción y Recreo, inaugurado en 1880. A partir del primer decenio del XX surgieron otros centros como el Centro Balear, el Centro Vasco, el Centro Aragonés, el Centro Castellano y el Centro Montañés y se reconstituyeron algunos desaparecidos, como la Asociación Canaria o el Gran Foment Catalá.



Asociación de dependientes de comercio de La Habana. Salón de Billar, 1920. Autor anónimo (Col. Vázquez de Parga). Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

**Asturianos y gallegos** intervinieron activamente en la creación de la **Oficina de Inmigración Cubana**. A partir de entonces ambos actuaron como avalistas de los emigrantes, acogidos a su llegada en el campamento de Triscornia. Llegaron a establecerse delegaciones en España, concretamente en Gijón, lo que permitía a los futuros emigrantes hacerse socios antes de salir de su país. También asumieron otras tareas, como la implantación de diversos niveles de enseñanza para asociados y descendientes, la creación de cajas de ahorros, etc. Todo ello, unido a la dotación de suntuosas sedes sociales, contribuyó decisivamente a su éxito.

Este modelo presentó algunas variedades en **Argentina**, debido a la pluralidad de nacionalidades europeas que convivían en el país. La existencia de un gran número de otras comunidades de inmigrantes europeos provocó un mayor arraigo de las asociaciones, organizadas en torno a un carácter nacional más unitario. Sólo a partir de las primeras décadas del siglo XX y, como consecuencia del incremento de la inmigración, se fortaleció la presencia de los colectivos regionales. Otro rasgo diferencial en Argentina fue la



atomización asociativa de los colectivos, frente a la concentración regional cubana, lo que dio lugar a un gran número de pequeñas asociaciones. Sin embargo, a la altura de 1910, salvo el pionero **Centro Gallego de Buenos Aires**, de las 45 sociedades españolas registradas, solo el **Centre Catalá**, el **Laurak-Bat vasco**, el **Centre Valenciá**, el **Centro Riojano** y media docena de asociaciones comarcales gallegas mantenían una cierta entidad. Esta tendencia cambió a partir de 1920 y 1930, cuando prácticamente todas las regiones y provincias de España llegaron a tener representación social en aquel país.

### Sociedades Comarcales y de protección al lugar de origen

A comienzos del siglo XX surgió un nuevo modelo, las **sociedades comarcales, municipales y hasta parroquiales** de fomento de los lugares de origen. Aparecieron con las denominaciones de Asociación, Sociedad, Círculo, Club o Centro de Hijos, Naturales o Residentes del partido, comarca, ayuntamiento, concejo, parroquia, etc. Algunas desarrollaron actividades recreativas y de beneficencia, pero la mayoría se constituyeron para construir y sostener escuelas, organizar bibliotecas, realizar obras públicas, edificios sociales, crear y sostener asociaciones y federaciones agrícolas comarcales y municipales. La primera nació en La Habana en 1904 y se denominó La Artesana. En pocos años llegaron a registrarse 48 sociedades, constituidas por gallegos, dando lugar a un modelo que importaron sus paisanos de Buenos Aires, Montevideo o Nueva York.



Descendientes de españoles emigrantes en América, vestidos con trajes regionales españoles.

La creación de estas asociaciones dio lugar a la aparición de su correspondiente delegación en los lugares de origen. A comienzos del segundo cuarto del siglo XX existían 152 asociaciones de este tipo en Buenos Aires, 135 en La Habana, 8 en Río y 4 en Nueva York. Los **gallegos y asturianos** fueron los más activos y prolíficos en este sentido. Como ocurrió con anteriores

asociaciones, se trató de pequeños grupos, muy dispersos y con pocos socios. Pese a todo, su actividad fue intensa. No sólo se dedicaron a la promoción educativa, también ayudaron a sus paisanos a encontrar trabajo, prestaron socorros en casos de enfermedad y financiaron repatriaciones. Incluso construyeron panteones, como por ejemplo los que se levantaron en el Cementerio de Colón de La Habana. Precisamente la prestación de este último servicio para sus asociados, tanto españoles como cubanos, fue una de las causas que contribuyeron a la pervivencia de estas sociedades. Los panteones financiados por ellas no sólo constituyeron un espacio de descanso, sino también un lugar de permanencia de la memoria, un verdadero símbolo, que ha perdurado hasta nuestros días.

En definitiva, este tipo de sociedades desarrollaron una gran labor para miles de inmigrantes afectados por los desequilibrios sociales y económicos.

### Otras asociaciones de inmigrantes



Equipo de fútbol del centro asturiano de México. Hacia 1940. Autor Anónimo. Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

También crearon sociedades deportivas, profesionales, culturales y confesionales. Las primeras, en un principio, formaron parte de las sociedades recreativas. Algunas de las más importantes fueron la Sociedad Deportiva Covadonga de La Habana o el Club Hispano Argentino de Buenos Aires. Las **Cámaras de Comercio** españolas fueron las asociaciones profesionales más importantes. En principio tuvieron un origen privado, pero a partir de 1923 fueron reconocidas como organismos oficiales. Otras asociaciones se fundaron expresamente con fines culturales, mediante la creación de cátedras, conferencias, bibliotecas... Las más importantes fueron las de Buenos Aires, Montevideo, La Habana y México, Puerto Rico y Valparaíso.



Paseo del Prado, en primer término el Casino Español, al fondo, el Hotel Telégrafo. La Habana. Fuente: Un último amor (1898). Imágenes de la inmigración española en Cuba. Ión de la Riva (Dirección). AECL. 1998.

Las **sociedades confesionales** fueron de carácter religioso y político y su finalidad no era intervenir en América, sino actuar como proyección de los partidos políticos en España. En Argentina se creó la Asociación Española de la Virgen del Pilar o la Asociación Española de Santiago Apóstol. Vinculadas a los partidos políticos se crearon el Centro Republicano Español, la Liga Republicana Española, el Centro Nacionalista Vasco y la Sociedad Galicia Nueva en Buenos Aires o la Asociación Cultural Republicana Española en Lima.

Los datos procedentes de los **Boletines de Emigración y el Censo de Entidades Españolas**, elaborados en 1926, registran 1.166 asociaciones en Argentina, Cuba, Brasil y EEUU, aunque la cifra puede estar distorsionada, ya que en EEUU recoge datos de todas las asociaciones hispanas, sin diferenciar las españolas de las propiamente hispanoamericanas. La mayor parte, por encima del 60% ó 70%, se localizaron en Argentina y concretamente en Buenos Aires y su provincia, correspondiendo más de la mitad a sociedades de socorros mutuos y beneficencia. A diferencia del caso de Cuba, las sociedades regionales y comarcales no llegaron a representar la tercera parte del total. Dos tercios eran gallegas, seguidas a mucha distancia por las asturianas y castellano-leonesas. En Cuba la mayor parte se localizaron en la capital, sobre todo las gallegas y asturianas. Los centros regionales representaron solamente el 5% de las asociaciones.

Entre las diversas asociaciones e incluso dentro de ellas hubo importantes diferencias. Por ejemplo, en una gran parte de los **Centros Regionales** existió una clara diferenciación entre las élites y la masa de afiliados. Algunas asociaciones, el caso del Casino Español de La Habana fue paradigmático, no sólo jugaron un papel como representación social de la inmigración enriquecida, si no que adquirieron una influyente posición política como interlocutoras con los sectores dirigentes de la sociedad receptora.

### 5.2.3 La prensa emigrante

Las asociaciones de emigrantes desarrollaron otras muchas labores, más allá de las estrictamente asistenciales, especialmente impulsaron la **creación y difusión** de un gran número de **publicaciones periódicas**. Las primeras nacieron como expresión escrita de su propia identidad, costumbres y cultura. Promotores de estas publicaciones fueron las minorías más activas y con ideología más establecida de las colectividades regionales españolas, especialmente aquéllas que contaban con mayor número de efectivos humanos y económicos. **Gallegos, catalanes y vascos** fueron los más activos en este sentido. Entre 1869 y 1885 surgieron en La Habana, *El Catalán*, *La Atlántida*, *Lo Missatger Català* o *el Eco de Cataluña*, vinculadas a esta comunidad. Entre 1875 y 1880 vieron la luz un gran número de revistas impulsadas por la emigración gallega, como *El Eco de Galicia*, *El Gallego* o *La Revista Galaica* en Buenos Aires... y a finales de la década de los años setenta y principios de los ochenta otra serie de publicaciones vascas como *Laurak Bat* y *Baskonia* en Buenos Aires o *Euskaldun Gazeta* en California. Todas ellas contribuyeron a mantener el arraigo cultural de los inmigrantes desperdigados en las grandes urbes, al tiempo que difundieron las formas de vida y costumbres de sus regiones de procedencia. Pero, sobre todo, fomentaron, mantuvieron y reprodujeron las cadenas y redes migratorias.

Otra importante labor de las asociaciones fue su contribución al **desarrollo de sus regiones y provincias de origen**, gracias a las **remesas** económicas que enviaron, a las inversiones de los que lograron éxito económico y social, y a aportaciones para formación y educación. Las asociaciones de las comunidades más numerosas y activas, como las gallegas y las asturianas, contribuyeron a la creación de un gran número de escuelas en su tierra de origen (más de 400, según algunas fuentes, y más de 700, según otras).

Las **publicaciones** fueron los medios utilizados para mantenerse vigentes, dar a conocer lo que sucedía e informarse. Durante el primer año de exilio, los republicanos exiliados fundaron **tres revistas** que reflejan distintas maneras de enfrentarse con la cultura y el exilio.

*Romance* (1940-1941). De corte popular e hispanoamericana, sus fundadores fueron jóvenes artistas, escritores y redactores españoles. El objetivo de la publicación era divulgar y popularizar la cultura hispana y generar un ambiente de convivencia entre los representantes de las diferentes repúblicas de habla hispana.

*Ciencia* (1940). Fundada por el entomólogo Ignacio Bolívar, estaba dedicada a la publicación y difusión de trabajos científicos y al diálogo entre las personas de ciencia españolas e hispanoamericanas.

*España peregrina* (1940). Con funciones menos amplias, pero urgentes de atender, como posibilitar que la cultura española se mantuviera en activo y que sus representantes estuvieran unidos. “*Sus metas eran, de un lado, velar por los peregrinos; de otro, salvar la*

*cultura española cuya integridad, debido a la diáspora, corría grave peligro”.*<sup>24</sup>

Estas tres revistas son la muestra de la fuerza cultural de la España exiliada. Son asimismo tres claves para la aproximación a la obra cultural, científica y social, que los expatriados desarrollaron y pueden servir, de evidencia sobre a la problemática social, política, económica y humana a la que se vieron expuestos.

En cuanto a espacios de encuentro, uno de los más importantes, La Casa de la Cultura Española, aspiró a servir de centro de reunión a los intelectuales exiliados y a albergar actividades diversas, como exposiciones temporales de pintura, escultura y grabado, organización de conciertos por una orquesta de cámara dirigida por Rodolfo Halffter, charlas musicales, tertulias diversas, representaciones teatrales, puesta en escena de ballet populares mexicanos y españoles, proyección de películas, etc.

En definitiva, el asociacionismo que impulsó la inmigración tuvo, ante todo, un carácter **asistencial y solidario**. Pero su capacidad de influencia, tanto en la comunidad de inmigrantes, como en la propia comunidad de acogida, no puede medirse únicamente por el apoyo afectivo, económico o cultural que prestó a los inmigrantes, ni por la actividad concreta que logró impulsar en este terreno. Las asociaciones constituyeron espacios de encuentro y relación, incluso de una cierta influencia, lo que contribuyó a la transmisión de las propias identidades y a mejorar su relación con la sociedad de acogida.

# capítulo 6

# la huella

“Dejar e ir dejando. La diferencia parece tenue. Sólo de matiz. De tiempo verbal. Sin embargo, es más que eso. Mucho más. Dejar implica voluntad de trascender. De continuarse en otros. A través de otros. Ir dejando es construir ‘golpe a golpe y verso a verso’, las estelas sutiles que son los senderos por los que transita la memoria”.

“Nos fueron dejando las palabras. Y aprendimos a jugar con ellas. A irlas haciendo nuestras. A ordenarlas con otros ritmos. A conjuarlas en otros tiempos. A mezclarlas con las que habían nacido acá, en nuestra tierra. Las ajustamos a nuestro aire. Nos quedamos con el “ustedes” y les devolvimos amablemente el “vosotros”.

**Beatriz Lorenzo**

A América no llegó una, sino varias Españas. Cada una de ellas dejó su huella en el país de acogida, integrándose en un proceso recíproco en el que los que llegaron y los que ya estaban se enriquecieron mutuamente. Españoles de distintas regiones, con diferentes culturas, tradiciones e idiomas se mezclaron paulatinamente con los habitantes de los diversos países y originaron una nueva sociedad. **La huella incluye por tanto las tradiciones que implantaron, la celebración de sus festividades, los edificios que construyeron o promovieron, los restaurantes donde se degustaban sus platos típicos y un largo etcétera.**



Grupo flamenco. Fuente: Centro Asturiano Caracas, S.C 1954-1979. XXV Aniversario de su Fundación.

La inmigración sumada al exilio, que llegó a América, nutrió también universidades, creó editoriales, centros educativos y obras arquitectónicas, impulsando el mundo del arte, de la cultura y de la empresa en los lugares en los que se les acogió.

Las **segundas generaciones** de estos inmigrantes mantienen, en general, una profunda huella española. Algunos fueron educados en colegios españoles, vivieron la fiesta de la patria, que sus padres recrearon en América, y aprendieron a bailar y cantar las músicas de España, vistiendo sus trajes regionales. Todo ello al mismo tiempo que implantaban sólidas raíces americanas.

“Nosotros, los hijos, aprendemos, ya de pequeños, a pertenecer de alguna manera a ese paraíso cuyos símbolos, imágenes, rituales, sonidos, sabores y olores nos resultan ajenos y que, no estando asociados a nuestro pasado, forjarán inexorablemente nuestro futuro. Un objeto de amor, de gran amor, heredado, desconocido. Un reino al que estás obligado a rendir tributo. Se lo debes a tus padres. Al tremendo sacrificio y esfuerzo que ellos hicieron para darte un porvenir mejor. Tú y sólo tú, sangre de sangre emigrante, aportas sentido y justificación a tanta lucha. Tú, presencia nacida sobre la ausencia. Pero ¿qué hacemos con aquel sabor y olor sí que hemos probado y nos impregna con su aroma a café?”.

**María Ángeles Sallé.** *En dirección contraria, Travesías- historias emigrantes de ayer y hoy*

## 6.1 Descendientes: hijas, nietos, biznietas... la saga continúa

Rara vez la emigración es un proceso exclusivamente personal. Detrás de quienes se van hay quienes esperan, tras quienes comienzan una cadena, otros la continúan; familias, pueblos, amigos, cuyas vidas acaban embarcándose en ese camino, iniciado en uno u otro puerto de salida.

¿Cuántas cartas, relatos, objetos, voces e imágenes de nuestros padres, madres, abuelas emigrantes han pasado a nuestro corazón, a nuestras manos...?

Un billete de barco, cuya ruta completa podríamos recitar, el estribillo de una vieja canción que aprendimos siendo niños, una foto que el tiempo puso amarilla, sin borrar su sonrisa, aquel baúl desvencijado lleno de trajes y muñecas rotas, un pequeño secreto, la cajita de fragancias, un dolor que no encontró olvido, un poema...

El término **‘cadena migratoria’** recoge bien el significado profundo que tiene esta gran aventura humana de todos los tiempos: cadena que une personas, que ata a un destino, que entreteje países con un lenguaje común de adioses y bienvenidas.

Esa cadena trasciende el tiempo para posarse en la cuna de las siguientes generaciones como **una marca de nacimiento**. Y su nueva luz acostumbra a brillar desde el principio entre la bruma de un recuerdo, de una nostalgia, de un deseo heredado. Luz y bruma, fuego y agua se funden así para celebrar, una vez más, el impulso vital del mestizaje.



Fuente: Félix Blanco con su nieto venezolano Mauricio. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas, Banco de la Memoria*. Equipo de Venezuela.



Fuente: Visitación Puertas bailando con sus nietas. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas, Banco de la Memoria*. Equipo de Costa Rica.

“...Porque un hijo de emigrantes arranca su vida siendo una persona en exceso condicionada por un proyecto que no eligió. Que vive a caballo entre dos patrias y culturas que se dan la espalda. O más bien la espada. La primera es la de la herencia. Patria próxima o interior porque es la que representa el lenguaje básico de la familia, pero a la vez lejana o exterior, por referirse a un mundo distorsionado, transmitido, que queda al otro lado de algún mar o frontera. Esa es la cultura del origen, y origen también del destino. La segunda patria, en la que se crece, es, por lo habitual, la de la libertad y la de la propia elección. El espacio de la niñez, los amigos, la escuela, los planes que surgen corazón adentro, las primeras caricias...”

**María Ángeles Sallé.** *En dirección contraria, Travesías- historias emigrantes de ayer y hoy*

**La España del siglo XX parió en América, con América, una rica y abundante cosecha de generaciones mestizas.** Hijos, nietas, biznietos que intercalan acentos, que aprendieron a bailar salsa y tango a la vez que pasodobles y muñeiras, que intervienen en la política latinoamericana y vibran con lo que ocurre en España. Generaciones con las fronteras desbordadas y un ancho ‘corazón partío’.

Aunque no seamos conscientes, no lo conozcamos o reconozcamos, ellas y ellos juegan hoy un papel muy importante porque...

... ellos son los **guardianes de la memoria**, custodiando el legado que nos dejó la experiencia emigrante más amplia que haya vivido nunca nuestro país.

... ellos **participaron activamente de la vida social, económica, política y cultural latinoamericana**, contribuyendo a su desarrollo y manteniendo activos los puentes entre



los dos márgenes de esta Iberoamérica nuestra.

... experimentaron los crecimientos y conflictos propios de la construcción de **identidades humanas más abiertas**, mostrándonos con ello un camino que tenemos que volver a transitar, pero ahora en dirección inversa.

... y unos cuantos **volvieron a la España de sus antecesores**, buscando y trayendo nuevas oportunidades que precisan de nuestro aliento para poder florecer.

## Protagonistas: españoles relevantes en la patria americana



**Faros de grandes luces: Españoles y españolas que alumbraron ideas, valores, sueños y realizaciones en la patria americana.** En distintos campos de actividad —la empresa, la ciencia, el arte, la política...— españoles y españolas inmigrantes dejaron su huella.

A continuación mostramos una pequeña referencia de los protagonistas, agrupados según el país al que emigraron y sin dejar de señalar que “**ni son todos los que están, ni están todos los que son**”.

### 6.2.1 Cuba

#### Enrique Gancedo Toca

Nació en Pueblo Llano, Ayuntamiento de San Felices de Buelna, Santander, el 15 de febrero de 1884. Llegó a Cuba el 2 de noviembre de 1894. En pocos años se convirtió en uno de los comerciantes más prósperos del mercado de maderas, extendiendo su dominio a otros sectores de la economía cubana como la destilación de bebidas y materiales de construcción. Fue una de las figuras cimeras en la distribución de materiales para el auge de las inmobiliarias en Cuba en la década del cuarenta, del pasado siglo. Realizó importantes donativos durante la Guerra Civil Española, y para las víctimas de la catástrofe de Cádiz.

#### Andrés Castañeda y Padrón

Natural de la Isla de Hierro en el Archipiélago de las Canarias, emigró a Cuba en 1914 a la edad de nueve años. En la década de los 30 del pasado siglo se convirtió en uno de los abogados más prestigiosos en temas de emigración. Con sus servicios ayudó a aclarar la situación legal de muchos de sus paisanos. Su prestigio lo llevó a presidir varias instituciones, especialmente las integradas por canarios .

### **Ángel Fernández Rivera**

Nacido en la provincia de León en 1873, llegó a Cuba en diciembre de 1894. Destacó en el fomento de las relaciones comerciales entre Cuba y España y fue uno de los iniciadores e impulsores del movimiento tendente a la unificación de los cuerpos diplomáticos y consulares de España. El 20 de marzo de 1931 fue galardonado por el Rey Alfonso XIII con la medalla de oro de ultramar por sus servicios exteriores a favor de las relaciones españolas con Cuba.

### **Antonio Sánchez Bustamante**

Hijo de españoles, fue uno de los políticos más notables del período republicano en Cuba (1902-1958). Cursó estudios universitarios en Madrid. Entre sus funciones destacan las de senador entre 1902 y 1918, y juez del Tribunal permanente de Justicia Internacional. En su larga vida profesional acumuló muchos méritos, entre ellos destacan los de Decano Honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, Presidente de la Academia de Derecho Comparado en la Haya, de la que fue fundador en 1922, Miembro de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid y Doctor Honoris Causa de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Sorbonne en París.

### **José Arechabala y Aldama**

Nació en Vizcaya el 9 de noviembre de 1847 y tras trasladarse a Cuba convirtió su primer apellido en símbolo de la industria del ron, a la que dedicó toda su existencia. En la actualidad el ron Arechabala se sigue comercializando en Cuba, donde compite con el Habana Club.

## **6.2.2 Panamá**

### **Juan María Aguilar**

Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho, director de los Archivos de Sevilla y viceministro de Educación durante la II República, fue miembro de las Cortes españolas en el exilio. Llegó a Panamá en 1938 y desempeñó la Cátedra de Historia en la Universidad de Panamá. Creador del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá y de la cátedra de Historia de Panamá, que desempeñó de 1943 a 1946.

En 1946 dictó varias conferencias en David, Chiriquí, y viajó por México, como diputado de las Cortes en el exilio. También dictó conferencias en varias universidades chilenas. Dejó una importante huella en el medio panameño, a pesar de que sus escritos no fueron numerosos.

### **Carlos María Ariz Bolea**

Pertenece a la orden de los Padres Claretianos. Hizo sus estudios en el Seminario Claretiano de Barbastro (Huesca) y en el noviciado de Vich. Llegó a Panamá en 1959 y se incorporó al

Vicariato Apostólico del Darién y realizó actividades misioneras en Kuna Yala y Colón. Tuvo a su cargo varias parroquias en la capital, donde siguió estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Panamá (1962), posteriormente cursó estudios de postgrado en la Universidad Javeriana de Bogotá y en EE.UU. obteniendo el título de Doctor of Arts.

Tras la creación de la Universidad de Santa María la Antigua (USMA), en 1965, fue nombrado vicerrector y profesor en lengua y literatura española, lingüística y gramática. De 1971 a 1981, en un período de expansión de esta Universidad, fue elegido Rector por tres veces consecutivas. Dejó este cargo al ser nombrado obispo de Darién, Colón y Kuna Yala. Monseñor Carlos María Ariz ha tenido un importante papel en la vida religiosa, cultural y social de este país.

### **Benjamín Ayechu**

Miembro de la congregación de los Agustinos Recoletos, cursó sus estudios en Navarra y Zaragoza. A los veinte años fue destinado a Santafé de Bogotá donde terminó sus estudios y dio inicio a su vida docente. En 1954 fue enviado a Panamá para colaborar en la fundación del Colegio de San Agustín. Obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad de Panamá y posteriormente se especializó en Psicología Clínica en la Universidad Complutense de Madrid. Fue rector del Colegio San Agustín de 1959 a 1965, cuando se le designó primer rector de la Universidad Santa María la Antigua. En la actualidad colabora en las tareas de la secretaría de la Nunciatura Apostólica de Panamá.

### **José María Blázquez de Pedro**

No se sabe mucho acerca de su infancia y juventud, salvo que pertenecía a una familia acomodada. Su padre era veterinario de profesión y él, al parecer, estuvo en el seminario, pero lo abandonó al poco tiempo. Entre 1895 y 1896 combatió como soldado en la guerra de Cuba. A su regreso a España, tras identificarse con las ideas anarquistas, comenzó a escribir para revistas y periódicos. En 1902 publicó, como propietario, el periódico Patria y Letras en su ciudad natal. En octubre de 1914 llegó a Panamá acompañado de dos hermanos y una hermana. Se vinculó a los medios literarios y periodísticos del país, y publicó numerosos escritos sobre todo de carácter político y social, aunque también es importante su producción estrictamente literaria.

### **Clara González de Behringer**

Hija de David González, asturiano llegado a Panamá a finales del siglo XIX procedente de Cuba, y de madre descendiente de indígenas chiricanos. Muy pequeña quedó huérfana de madre y toda su vida mantuvo una relación muy cercana a su padre. Aún niña se trasladó a Panamá, donde, en el Colegio de la Santa Familia, las monjas de San Vicente de Paul fueron sus madres sustitutas.

Clara González fue maestra pero en 1919, una vez aprobada en Panamá la coeducación,

ingresó en la Escuela de Derecho del Instituto Nacional, convirtiéndose en la primera abogada del país. En una época en la que Panamá vivía en plena explosión de movimientos sociales, Clara González fue la principal inspiradora de la creación del Grupo Feminista Renovación y en 1923, del Partido Nacional Feminista, que luchó desde ese momento por el derecho al sufragio femenino y la igualdad de las mujeres ante la ley.

Una vez conseguido el derecho al sufragio, Clara González fue candidata a diputada en 1946. Posteriormente, en las elecciones de 1948, fue la primera mujer candidata a una vicepresidencia en el país. No consiguió ser elegida como tal, pero se convirtió en la primera directora del Tribunal Tutelar de Menores (de 1952 a 1964). Fue también la primera representante panameña en la Comisión Interamericana de Mujeres de 1929 a 1936). Miembro de la Federación Internacional de Abogadas de 1931 a 1959.

### 6.2.3 Argentina

#### **José María Riera**

Llegó al Río de la Plata desde el norte de España en el último cuarto del siglo XVIII. Allí prosperó a partir de un almacén de ramos generales y un pequeño comercio, logrando una modesta riqueza. Casado con una criolla, hija de un escribano, una de sus hijas contrajo matrimonio con Vicente López y Planes, el autor de la letra del Himno Nacional y presidente de la Legislatura rosista. Su hijo, el historiador Vicente Fidel López, orgulloso de sus raíces, construyó una historia de la Argentina identificada con sus aportaciones al nuevo país. Sin embargo, bien podríamos considerar a este patricio como un simple nieto de inmigrantes gallegos por parte de madre. (F. Devoto).

#### **Rafael Calzada**

Llegó a Buenos Aires desde Asturias en 1875, con un título de abogado y muchos vínculos con el mundo político español, debido al republicanismo activo de su padre. En Argentina comenzó a ejercer su profesión en el estudio de José María Moreno, entonces diputado nacional y posteriormente vicegobernador de la provincia; dirigió revistas sobre jurisprudencia. Como miembro notable del liderazgo étnico de la ciudad de Buenos Aires, estableció vínculos con políticos argentinos como Julio Roca y Dardo Rocha, asociándose al Jockey Club y al Club del Progreso, emblemas de la elite social argentina. Fue abogado del Consulado Español y uno de los impulsores de El Ateneo Español (1877). Miembro de la comisión directiva del Club Español, la Asociación Patriótica Española (1896) y la dirección de El Correo Español (del que fue propietario durante más de una década), fué fundador de la Liga Republicana Española.

#### **Justo López de Gomara**

Periodista español, llegó a Argentina en 1880. Allí continuó ejerciendo su profesión,

llegando a ser director del principal diario español en Buenos Aires, el Correo Español. Tuvo una destacada actuación pública en razón de sus vinculaciones con el equipo del gobierno del General Roca; ocupó cargos en directorios de bancos oficiales. Tras su participación en la revolución de 1890 se trasladó a la provincia de Mendoza, donde dirigió un diario, fundó empresas agrícolas, de colonización y la villa de Guaymallén en los alrededores de la capital provinciana, donde presidió el Concejo Deliberante. De regreso a Buenos Aires fundó el Diario Español (continuador del Correo Español), participando en las principales instituciones de la elite española. En 1915 propuso una nacionalización de los españoles que, en el marco de un acuerdo de doble ciudadanía, les permitiese influir en la política argentina. Fue autor de 28 obras teatrales, algunas estrenadas con gran éxito de público.

### **Diego Abad de Santillán**

Dirigente anarcosindicalista y periodista, en 1939 pasó a Francia y poco después a Argentina, donde fundó algunas editoriales y colaboró en diversas revistas. Regresó a España en 1976. Entre sus obras destacan: *“La revolución y la guerra de España”* (1938), *“Por qué perdimos la guerra”* (1940), *“Contribución a la historia del movimiento obrero español”* (1962.), *“La FORA: ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina”* (1967), *“Estrategia y táctica”*, *“De Alfonso XII a Franco”* (1974).

### **Manuel de Falla**

Compositor español de música clásica, es considerado uno de los pilares de la música nacional de España. Pasó los seis últimos años de su vida en Argentina y colaboró en obras benéficas dirigiendo la Orquesta Sinfónica de Córdoba. Entre sus obras destacan: “El amor brujo”, “El sombrero de tres picos”, “El retablo de maese Pedro” y “El concierto clave”.

### **María Teresa León**

Española, miliciana durante la Guerra Civil española, escogió junto a su compañero, el poeta Rafael Alberti, Argentina para vivir parte del exilio. Estuvo en Buenos Aires veintitrés años, llegó en 1939. Entre sus obras fundamentales: *Contra viento y marea* (1940) y *Memoria de la melancolía* (1970).

“Estoy cansada de no saber dónde morirme.

Ésa es la mayor tristeza del emigrado”

María Teresa León, *Memoria de la melancolía*

### **Rafael Alberti**

Poeta mayor de la Generación del 27, se exilió en Argentina prosiguiendo allí una obra ya consagrada en España, pero por nuevos cauces temáticos y expresivos. Rafael Alberti y su

compañera María Teresa León se dirigían a Chile cuando el barco ancló en el puerto de Buenos Aires, en 1940. Tenían un permiso precario para quedarse unos días en la ciudad. Uno de los amigos que los recibieron en el puerto les propuso quedarse en Buenos Aires, donde él podía editar sus libros. Era Gonzalo Losada. Decidieron quedarse y se instalaron en un pequeño apartamento propiedad de Victoria Ocampo. Alberti comenzó a publicar el mismo año de su llegada. Pero vivió siempre la nostalgia del pasado con intensidad: “Siempre esta nostalgia, esta inseparable nostalgia que todo lo aleja y lo cambia”. En su primer libro de expatriado, *Entre el clavel y la espada*, surge ya la lamentación: “Duras las tierras ajenas. Ellas agrandan los muertos, ellas”.

### 6.2.4 Venezuela

#### Pablo Mandazen

Más conocido como el Hermano Ginés, llegó a Venezuela en los años 30 y una década más tarde, el 13 de marzo de 1940, fundó la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. Tras 17 años de constante trabajo e investigación científica se decidió a crear en 1957 la Fundación La Salle de Ciencias Naturales, que hasta el día de hoy sigue extendiendo sus programas educativos y de investigación en todo el país. Su labor durante 48 años ha dejado su huella en los campus de Caracas, Margarita, Cojedes, Trujillo y Ciudad Guayana. Cuentan con uno de los institutos más renombrados en el área de investigación y revalorización de nuestras etnias aborígenes (el Instituto Caribe de Antropología y Sociología).

“...levantar estos campus, no fue tarea fácil y significó una extraordinaria inversión de capital y esfuerzo humano. En cierto momento el trabajo nos pareció superior a nuestras fuerzas, no sólo porque durante largos años tanto el gobierno como las instituciones venezolanas tuvieron que soportar dictaduras aherrojantes de un nacionalismo autosuficiente y atravesar después por periodos de vaivenes derivados de la inexperiencia de una joven democracia..., sino debido a las tensiones causadas por las brutales fluctuaciones de la economía mundial”.

**Hermano Ginés.** *Pensamiento Filosófico para un quehacer*, Caracas, 1992

#### Miguel Salvador

Constructor, artífice de las urbanizaciones El Rosal, Altamira, La Castellana y Las Mercedes que, todavía hoy desempeñan una gran actividad comercial, con la mejor oferta residencial de Caracas.<sup>25</sup>

### **Claudio Alegría Mendialdua**

Médico de gran relevancia, obtuvo su doctorado en medicina en Madrid. Tras participar en la Guerra Civil en el País Vasco, llegó a Venezuela donde trabajó algunos años como médico rural. Una vez jubilado se trasladó a residir a Valencia, Estado Carabobo, donde falleció en 1959.

### **Gonzalo Aranguren Sabas**

Médico de renombre en el país, estudió medicina en Valladolid, licenciándose en Madrid. Se formó como cirujano general en algunos hospitales europeos y durante la Guerra Civil fue jefe de cirugía del Hospital de Amorebieta. En 1940 se exilió en Venezuela donde trabajó primero como cirujano en el Hospital General de Barcelona, Estado Anzoátegui, alcanzando gran prestigio.<sup>26</sup>

### **Augusto Pi Sunyer**

Profesional de la medicina, realizó una importante labor en Venezuela, a donde llegó en junio de 1939 siendo contratado por el Ministerio de Educación para reorganizar la enseñanza de la fisiología en el país.

## **6.2.5 Uruguay**

### **Margarita Xirgu**

Ha sido una de las más grandes glorias del arte dramático español y universal. Nació en San Miguel de Molins Rey (Barcelona) el 22 de julio de 1888. Desde pequeña sintió pasión por la interpretación, pero fue en 1906 cuando se presentó su primera oportunidad al tener que actuar de forma no prevista representando el papel protagonista del drama de Zola, *Teresa Raquin*, consagrándose así al teatro, donde entró por la puerta grande. Poco después se incorporó a la compañía catalana del teatro Romea.

Al terminar la primera década del siglo, Margarita era ya la primera actriz de los principales teatros catalanes y pronto su figura fue reconocida en toda España. Su carrera estuvo marcada por la representación de obras de grandes autores, como García Lorca, Galdós, Azaña, Valle-Inclán, Unamuno, Alberti, Pirandello, D'Annunzio, Wilde, Shaw y Rice.

Sus éxitos en la escena nacional traspasaron fronteras y en 1914 comenzó su andadura americana. Sus interpretaciones fueron admiradas en Chile, Uruguay y Argentina. Durante dos décadas continuó actuando en España y en América.

## **Enriqueta Compte y Riqué**

Nació en Barcelona el 31 de Diciembre de 1866, pero siendo muy pequeña su familia decidió emigrar y Enriqueta fue llevada a Uruguay. Allí dejó inscrito su nombre al lado del de los grandes hombres y mujeres que hicieron de ese país un referente indiscutido en materia de educación. Uno de sus primeros logros en el continente americano fue la obtención, en 1884, del título de Maestra y dos años mas tarde el de grado superior. Tenía solamente 19 años.

## **José Bergamín**

José Bergamín nació en Madrid en 1895 y después de largos años de forzados “éxodo y llanto” eligió el autoexilio en Euskadi, donde murió en 1983.

Vivió en Uruguay entre 1947 y 1954, además de algunos meses del 63 y el 64; sin embargo, la intensidad de su vínculo con este país hizo que allí se lo considere símbolo de la “España peregrina”, del pensamiento español en el destierro.

Esquivo a todo encasillamiento, Bergamín fue un artista heterodoxo y un maestro no convencional, poeta, dramaturgo, pensador, ensayista y, ante todo, un formador de conciencias críticas.

## **Hermenegildo Aramendi**

Nacido en Itsasondo, Gipuzkoa, el 26 de noviembre de 1837, emigró en 1859 a Montevideo en el barco Mariscal Exelmena. En su nuevo destino comenzó trabajando como barbero, oficio que ocupaba en su pueblo natal, pero en un corto período inició estudios de cirugía en el Hospital de la Caridad y el 2 de marzo de 1860 obtuvo el título de Flebótomo.

Con su recién logrado diploma, se estableció en Mercedes donde trabajó simultáneamente como peluquero, barbero y cirujano “menor”. Allí, bajo la dirección del doctor Rivas Rodríguez continuó sus estudios de anatomía, fisiología y patología, comenzando la inoculación contra la viruela junto a su maestro. De esta manera, Rosario (ciudad del departamento de Mercedes) fue la primera ciudad sudamericana en aplicar este método.

## **Enrique Iglesias García**

El 3 de agosto de 1934 llegó a la bahía de Montevideo, el trasatlántico de nacionalidad alemana Monte Sarmiento del que desembarcaron la arancedana Isabel García y su hijo de tres años, Enrique Iglesias.

Enrique Iglesias, que hizo su carrera de Ciencias Económicas trabajando como repartidor en el almacén paterno, es hoy el Presidente de la recientemente creada Secretaría General Iberoamericana, cargo al que accede después de haber ejercido, a partir de 1988 y por tres períodos consecutivos, la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo. Antes fue Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay (1985-1988) durante el primer gobierno



democrático, tras el fin de la dictadura y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

### 6.2.6 México

#### **María Zambrano**

El 28 de enero de 1939, “a las dos y veinte de la tarde, cruzó la frontera francesa, camino del exilio, en compañía de su madre, su hermana y el marido de ésta”. De París viajó a Nueva York y luego partió a La Habana, donde impartió una conferencia sobre su maestro Ortega y Gasset, dirigiéndose posteriormente a México, invitada por el poeta León Felipe para formar parte de la Casa de España en México. Por alguna razón, como señala el poeta Octavio Paz, “hubo según parece cierta oposición entre algunos de sus colegas (¡Una mujer profesora de Filosofía!)” y se decidió enviarla a Morelia. Allí impartió clases en la Universidad de Michoacán y, posteriormente, en las de La Habana y Puerto Rico. En 1981 le fue concedido el premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades. El 20 de Noviembre del 84 regresó a Madrid, después de 45 años de exilio. Pese a la ceguera y a su delicado estado de salud su actividad intelectual no disminuye. En el año 88 recibió el Premio Cervantes de Literatura.

#### **José Carner**

Considerado uno de los más famosos poetas catalanes de la época contemporánea, en 1939 llegó como exiliado a México, donde participó en la fundación de la revista ‘España Peregrina’, vínculo cultural que unió a los intelectuales españoles en el exilio. Durante su estancia en México, el filósofo y jurista catalán formó parte de la Junta de Cultura Española y del Comité de ayuda a los refugiados españoles. Perteneció al personal adscrito a la Casa de España en México y fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en donde impartió los cursos de Historia de Política Moderna de Europa y América, además de un curso de Historia de la cultura española.

#### **Luis Cernuda**

Poeta de la generación del 27. Exiliado en Gran Bretaña, donde vivió como profesor de lengua y literatura española en las Universidades de Glasgow (1938-1943) y Cambridge (1943-1945) y en el Instituto Español de Londres (1945-1947). Entre 1947 y 1951 fue profesor en Estados Unidos: Massachussets, California y Nueva York. En 1951 llegó a México para impartir clases en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre sus obras escritas en el exilio destacan: “Ocnos” (1942), “Las nubes” (1943), “Como quien espera el alba” (1943), “Estudios sobre la poesía española contemporánea” (1957) y “La desolación de la quimera” (1962).

## Enrique Diez Canedo

Antes de su llegada como exiliado a México, este literato se había desempeñado como embajador del gobierno republicano español en Argentina. Durante su permanencia en México, entre 1938 y 1944, formó parte de la Casa de España y de El Colegio de México. Entre 1939 y 1944, publicó los siguientes libros: “*El teatro y sus enemigos*”, “*Las cien mejores poesías españolas*”, “*Juan Ramón Jiménez y su obra*” y un libro de poesía titulado “*El desterrado*”.

## León Felipe

Poeta exiliado en México, entre sus obras más importantes publicadas tras su salida de España se encuentran: “El payaso de las bofetadas” (1938), “Pescador de caña” (1938), “El hacha” (1939), “Español del éxodo y el llanto” (1939), “El gran responsable” (1940), “Ganarás la luz” (1943), “España e hispanidad” (1947), “Llamadme publicano” (1950), “El ciervo” (1954), “Oh, este viejo y solo violín” (1968).

“y ahora me voy  
y me voy sin haber recibido mi legado,  
sin haber habitado mi casa,  
sin haber cautivado mi huerto,  
sin haber sentido el beso de la siembra  
y de la luz”

León Felipe

## Salvador Madariaga

Ingeniero de minas, escritor y diplomático. Al final de la guerra partió a México y de esta etapa de exilio destacan sus obras: *Cuadro histórico de las indias*, *Auge y decadencia del imperio español en América*, *Bolívar* y *Portrait of Europe*. En el exilio fue presidente de la Internacional Liberal y de la Sección Cultural del Movimiento Europeo y del Colegio de Europa.

## Ramón J. Sender

Colaborador de los periódicos madrileños “El Sol”, “La Libertad” y “El Socialista”. Premio Nacional de Literatura en 1935. Exiliado en México en 1939, fue cofundador de la editorial Quetzal. En 1942 se trasladó a Estados Unidos, siendo profesor en Amherst College, traductor de la Metro Goldwyn Mayer International Films y profesor, hasta su jubilación, de la Universidad de Nuevo México. Entre sus obras destacan: “El problema religioso en Méjico” (1928), “Siete domingos rojos” (1932), “Mister Witt en el Cantón”

(1935), “Contraataque” (1938), “El lugar del hombre” (1939), “Proverbio de la muerte” (1939), “Hernán Cortés: retablo en dos partes y once cuadros” (1940), “Mexicayotl” (1940), “Crónica del alba” (1942), “Epitalamio del prieto Trinidad” (1942), “El rey y la reina” (1947), “El verdugo amable” (1952), “Réquiem por un campesino español” (1960), “Las imágenes migratorias: poesía” (1961), “Ensayos sobre el infrngimiento cristiano” (1975), “La mirada inmóvil” (1979) y “Hughes y el once negro” (1984).

## 6.2.7 La otra huella: hijos y nietos de españoles en América

Hijos y nietos de españoles son hoy parte indisociable de la savia que nutre el arte, la política, las empresas, la ciencia, las redes y el conjunto de la vida social americana. Comparten el destino de América, contribuyen día a día a forjarlo.

Algunos de estos hombres y mujeres han adquirido una gran notoriedad e influencia y pueden servirnos como muestra de esa amplia, de esa brillante presencia.

Eran o son, por ejemplo, descendientes de españoles...

**Gabriel García Márquez**, escritor colombiano y Premio Nóbel de Literatura, nieto de gallega.

“La memoria del corazón elimina los malos recuerdos y magnifica los buenos, y gracias a ese artificio, logramos sobrellevar el pasado.”

**Nélida Piñón**, una de las narradoras más representativas de la literatura brasileña, única mujer que ha presidido la Academia Brasileña de las Letras y Premio Príncipe de Asturias de las Letras 2005, hija de gallegos.

“Tengo cultura gallega y soy una enamorada de los grandes clásicos, de los estudios latinos, lo cual me hizo pensar cómo todo se encuentra entrelazado. Todo lo que existe sólo se perpetúa si somos parte de ese gran legado cultural. Nada nos separa de una forma dramática”.

**César Vallejo**, considerado el poeta peruano más grande de todos los tiempos y nieto de gallegos.

“¡Alejarse! ¡Quedarse! ¡Volver! ¡Partir! Toda la mecánica social cabe en estas palabras.”

**Juana de Ibarbourou**, uruguaya, una de las poetisas más importantes del continente, bautizada como ‘Juana de América’, hija de gallego.

“Porque ninguna lágrima rescata nunca el mundo que se pierde ni el sueño que se desvanece.”

**Ángel, Carlos y Germán Rama**, hijos de gallegos. Ángel escritor, crítico literario y pensador de la cultura latinoamericana, fundador de la editorial ARCA (Uruguay) y Director de la Biblioteca Ayacucho en Venezuela. Es el crítico más relevante y representativo de la Generación Crítica del 45.

“Vivir en la inseguridad, al día, sin saber qué será de uno mañana, como en un incesante derrumbamiento? Quisiera entonces volver al abismo, pero con los ojos abiertos.”

Carlos: sociólogo e historiador y Germán: sociólogo, educador y autor de la Reforma educativa del Uruguay en 1995.

**Tabaré Vázquez Rosa**, oncólogo de prestigio internacional y actual Presidente de la República Oriental de Uruguay, después de haber logrado romper el sistema bipartidista que prevalecía en el país desde 1821, hijo de gallegos.

“Libertad, porque la libertad es un impulso que no garantiza la felicidad humana, pero asegura la condición humana. Libertad para ser felices, para ser independientes y tener intereses privados; libertad para colaborar en la construcción del mundo donde a nadie se le estafe la oportunidad y la ocasión de ser feliz.”

**Rafael Alfonzo Hernández**, empresario venezolano, presidente del grupo Alfonso Rivas y Cía, dedicado a la producción de más de 800 productos de consumo masivo, entre los cuales el más emblemático es la Maizina Americana, nieto de españoles.

“Si dejas que la gente actúe por sí misma, el potencial que encuentras es inmenso.”

**Marcelino Bisbal**, venezolano, profesor e investigador en la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello, con una amplia trayectoria en el campo de la comunicación, tanto a nivel nacional como iberoamericano, hijo de riojanos.

“La idea de una ‘historia única’ y los puntos de vista centrales han declinado, así como los grandes relatos han dado paso a las pequeñas historias.”

**José Naves González**, gastroenterólogo mexicano, desde 1995 Director Médico del Hospital Español de México, uno de los grandes centros hospitalarios del país, perteneciente a la Sociedad de Beneficencia Española de México, hijo de españoles.

**Paco Ignacio Taibo II**, profesor universitario, periodista, historiador y guionista de cine y televisión, así como activista de los derechos sociales en España y México. Director de la Semana Negra de Gijón, hijo de asturianos.

“En sociedades tan autocomplacientes como la nuestra, la novela es quizá el único espacio que aún está produciendo pensamiento utópico.”

**Rubén Blades**, conocido cantautor panameño, ganador de dos premios Grammy y actualmente director del Instituto Panameño de Turismo, con rango de Ministro, nieto de gallega.

“Y cada paso crea una huella, y cada huella es una historia, y cada ayer es una estrella en el cielo de la memoria.”

**Conchita Cintrón**, torera nacida en Antofagasta (Chile), adoptó la nacionalidad peruana y toreó en las principales plazas de Hispanoamérica y de España. Única mujer que toreó a pie en España durante la prohibición de las mujeres toreras impuesta por el régimen de Franco. En México fue bautizada como ‘La Diosa de Oro’, descendiente de españoles.

**Xavier Sáenz Llorens**, infectólogo y epidemiólogo panameño, autor de multitud de escritos sobre temas médicos y otros de interés social, político y cultural, hijo de catalanes.

“Hemos estado expuestos y compartido diferentes culturas y nos hemos adaptado a ellas. Al fin y al cabo, todos los humanos somos hermanos genéticos, clasificados dentro de la misma especie y habitamos un mismo planeta.”

**Manuel Gutiérrez Aragón**. Aclamado director, realizador y guionista cántabro. Entre sus obras destaca *El Caballero don Quijote*, de la cual fue guionista y director, nieto de cubana.

“El valle del Pas y La Habana son mis dos partes aparentemente contradictorias, pero en realidad complementarias.”

### Creación cultural

Los intelectuales exiliados a América fueron creadores y representantes de gran importancia en la actividad cultural desarrollada en España entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. En momentos de penuria en la Península, ellos fueron también de forma paralela fundamentales creadores de cultura en América.

#### 6.3.1 El teatro y el cine español en Argentina, México y Cuba

En Argentina, en los últimos años del siglo XIX, los dramaturgos inmigrantes superaban en número a los argentinos nativos. Había autores españoles, italianos, franceses, alemanes, judíos y de esa unión y mezcla de nacionalidades e identidades surgieron nuevos tipos



Elenco de la Comedia Nacional antes de salir de gira por el interior de la República. Fuente: Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, *Banco de la Memoria*. Equipo de Uruguay.

populares -pelotaris, cuarteadores, musolinos, gasistas, cocoliches, mayoresales, que aparecieron posteriormente en el sainete, género cómico o tragicómico y que mostraban la vida local y los sucesos de actualidad: el conventillo y los inmigrantes, sus costumbres y formas de hablar, fueron protagonistas. El género tomó de la “commedia dell’arte” la construcción de estereotipos, como, los personajes que sintetizaban a los inmigrantes españoles en: “el gallego” y “el vasco”. El sainete incluyó también la música popular y en particular el tango. Género de gran popularidad y rápida producción, no tuvo siempre gran calidad.

En el grotresco “Stefano”, “Relojero” el conventillo y los inmigrantes son los protagonistas pero el enfoque y el acento están puestos en las dificultades. En este caso la euforia de principios de siglo ha sido reemplazada por una visión cruda y desesperanzada del destino del inmigrante.

El teatro reflejó el impacto social de la inmigración en todos sus géneros. Así el drama rural mostró la rivalidad étnico-cultural entre criollos e inmigrantes y su integración por el amor o por la lucha común contra el terrateniente. El drama gaucho presentó al inmigrante como competidor de éste, que contaba con el favor de las autoridades. La obra de tesis expuso el desamparo de los proletarios extranjeros frente a las leyes. El sainete mostró la población cosmopolita de los conventillos, caricaturizados en estereotipos jocosos o grotescos, como trabajadores explotados. Numerosas obras denunciaron la persecución policial, la legislación represiva, las míseras condiciones de vida de los trabajadores, el

atropello de los patrones, el hacinamiento en los conventillos.

El teatro mexicano de la primera década del siglo XX, estuvo supeditado al teatro español, siendo definitiva la influencia de García Lorca. Actores y actrices de todos los géneros emigraron a México. Para muchos este país significó el resurgir de sus carreras, para otros, los que llegaron pequeños con sus padres refugiados, el desarrollo completo de su vida profesional en un nuevo país.

Un sin número de actores dieron vida a personajes inolvidables del teatro, cine y televisión mexicana: Plácido Domingo (Padre) y Pepita Envil, Sara López, Prudencia Griffel, Augusto Benedicto, María Rivas, Ofelia Guilmain, Aurora Molina, Sonia Furio, Rafael Banquels, Germán Robles, Emilia Guiú, Sara García...

Se hicieron películas con temas migratorios de gran repercusión, en las que se rindió homenaje al “Gachupin”, como la serie de “Don Venancio”, “Los hijos de Don Venancio” (1944), “Los nietos de Don Venancio (1945)”, “Un burro y tres baturros”, “Una Gallega en México”, “Dos mexicanos en Sevilla (1941)”, “Jalisco canta en Sevilla (1948)” y “Pena, penita, pena” (1953). A través de estas historias se reflejaba, en clave de comedia, el proceso de asimilación de los españoles al México de los años 40. Otras películas en las que se reflejaba el amor a la madre patria con gran significación fueron: “La barraca”, “El verdugo de Sevilla”, “El último amor de Goya” y “El secreto de Juan Palomo”, por mencionar sólo algunas. El cine mexicano se enriqueció asimismo con la colaboración de directores como Luis Buñuel, Luis Alcoriza y Carlos Velo.



Cartel publicitario. Fuente: Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, Banco de la memoria. Equipo de Cuba.

La aportación española al cine cubano estuvo rodeada de cierta polémica, ya que no dejaba del todo bien parados a los inmigrantes españoles. Ello se debió a la imagen estereotipada de ciertos grupos raciales, sexuales y nacionales, que crearon algunos medios de comunicación de Cuba. Dentro de estos sectores, marginados del discurso de los elogios, estaban los españoles, y muy especialmente los gallegos.

La principal aportación al cine de la isla fue el personaje de Cándida, una gallega pobre e inculta, que se metía en las situaciones más absurdas, bordeando muchas veces la tontería. Así Cándida, la criada pobre gallega se convertía en protagonista de diez aventuras con títulos como: “Cándida”, “Cándida Millonaria”, “Una gallega baila mambo”, “Una gallega en México” y “Una gallega en la Habana”.

### 6.3.2 La aportación española en el ámbito educativo

En Uruguay, la reforma del sistema educativo, impulsada por José Pedro Varela a finales del XIX contó con la colaboración directa de numerosos españoles. Entre 1876-1877, los años claves del impulso reformista, más del 32 % de los maestros fueron españoles y en algunas poblaciones del interior del país los maestros españoles representaron hasta un 75% del personal docente. En México, tanto los inmigrantes “antiguos”, asentados antes de la Guerra Civil, como los refugiados que llegaron cuando finalizó ésta, se encontraron con la necesidad de fundar nuevas escuelas en las que educar a sus hijos, con el objetivo de que sus descendientes conservaran su identidad española o con el fin de defender su ideología y visión de la educación.

## Manifestaciones culturales

A lo largo de la historia común de España y América, los intercambios culturales han sido constantes. Los emigrantes españoles dejaron en América el sonido de la gaita, los orfeones y las bandas de música. Bailaron y enseñaron a bailar sevillanas, muñeiras, jotas, sardanas... vestidos con los trajes regionales.

Fieles a su gastronomía continuaron preparando especialidades de su región de origen que hoy forman parte del acervo común, como el pulpo a la gallega, la fabada, la paella, el bacalao al pil-pil, los chipirones en su tinta, los pimientos del piquillo, el cochinillo a la segoviana, el chocolate con churros, la sidra y vinos como el Albariño, el Ribeiro, el Txakoli.

Celebraron y aún celebran la festividad de Santiago, la de los Reyes Magos, la Virgen de Agosto, con sus nombres diferentes según la localidad, la llegada del nuevo año tomando las doce uvas...





Fuente: Alberto Aragonés. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, Banco de la Memoria. Equipo de Costa Rica.



Descendientes de españoles emigrantes en América, repartiendo regalos a los niños vestidos de Reyes Magos.



Fuente: María del Carmen Acero. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, Banco de la Memoria. Equipo de Uruguay.

En Venezuela siguen celebrándose corridas de toros, en las que se presentan toreros españoles junto a oriundos del país caribeño. En el carnaval de Uruguay, la mayor fiesta popular del país, las manifestaciones culturales más representativas son el candombe y la murga, originaria de Cádiz, y en Argentina, los valencianos han celebrado ya la 51 edición de la Fiesta de las Fallas.

Realizaron romerías y procesiones, prendieron fuego a las Hogueras de San Juan, continuaron practicando la lucha canaria y jugaron al frontón. Importaron la costumbre de ir a los cafés a “arreglar el mundo” y jugar a las cartas, el dominó o los billares. Y los bares o tascas de origen español siguen abarrotándose, durante las competiciones de fútbol, de aficionados dispuestos a corear los goles o a enseñar al árbitro las reglas del juego, mientras toman vino o cerveza y comparten una “ración” de queso manchego y otra de jamón serrano.

### 6.4.1 Los cafés de la Avenida de Mayo en Buenos Aires

El intendente Torcuato de Alvear fue impulsor del proyecto de unir la Plaza de Mayo, sede del gobierno nacional, con la Plaza de los dos Congresos, donde reside el parlamento argentino. La obra fue parcialmente habilitada al tráfico el 9 de julio de 1894. Concebida al más puro estilo francés, se convirtió en un espacio colmado de hispanidad: mientras los edificios se alzaban a las alturas evocando los aires parisinos, por las veredas iban y venían andaluces y madrileños canturreando cuplés y tonadillas, habaneras y canciones de Madrid. Era la única calle de Buenos Aires donde se podía tomar un refresco al aire libre, ya que el sistema de cafés-terrazas era prácticamente desconocido en la ciudad. Fue llamada por algunos “La Gran Vía” por su semejanza con la avenida madrileña.

Al abrirse la Avenida de Mayo, surgieron a lo largo de su trayecto un sinnúmero de cafés, la mayoría “a la española”, que la poblaron con el bullicio de sus tertulias, sus juegos de naipes, dominó, billares y el aroma de aquellos “gloriosos chocolates con churros”. Al influjo de poetas, escritores, artistas, políticos y exiliados, los cafés se convirtieron en refugio de la intelectualidad y después, en fervoroso campo de batalla dialéctico en los tristes días de la Guerra Civil Española. Fue, sin duda, la más politizada de las arterias porteñas.

### 6.4.2 Los panteones de las asociaciones de emigrantes en Cuba

Los monumentos funerarios representan una de las huellas que dejaron en la isla los inmigrantes españoles.

En 1868 se construyó el cementerio San Antonio el Chiquito, ampliado posteriormente y transformado en la Necrópolis de Colón. Diversas sociedades, corporaciones, cámaras de comercio y consulados compraron parcelas, de acuerdo con sus posibilidades económicas y condiciones sociales, para erigir monumentos funerarios destinados a sus miembros.

Las comunidades de inmigrantes de diferentes procedencias erigieron en él sus panteones, destacando los de las Religiosas Dominicanas Francesas y Alemanas, las sociedades francesas y alemanas de Beneficencia de La Habana, la sociedad libanesa y la colonia japonesa de Cuba. También las sociedades regionales de beneficencia de los inmigrantes españoles, a los que empezaron a ofrecer este servicio a finales del siglo XIX. En total erigieron en Cuba 102 panteones; 10 a cargo de sociedades regionales de beneficencia y 92 comarcales, especialmente asturianas, gallegas y castellanas.

El panteón fue la tipología arquitectónica que predominó en los monumentos erigidos por las sociedades españolas adoptando, mayoritariamente, la apariencia de iglesias. La iconografía tendió a combinar la imagen del santo, masculino o femenino, de la localidad de origen con la



Inauguración del Panteón del Club Belmontino en el cementerio de Colón de La Habana, 1928. Fuente: Un último amor (1898). Imágenes de la inmigración española en Cuba. Ión de la Riva (Dirección). AECl. 1998

virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, además del escudo de cada región.

El derecho a ser inhumados en el panteón social correspondía a los socios de número y los de nuevo ingreso después de un año continuo de permanencia como asociado. Lo mismo sucedía con las viudas e hijos menores de dieciocho años de los asociados de número, mientras conservaran ese estado y abonaran la cuota mensual, que variaba según la época. También se beneficiaron los padres e hijos menores que estuvieran bajo el amparo del asociado. En casos excepcionales y por autorización del presidente de la sociedad, se podía conceder el uso de este espacio a inmigrantes de otra procedencia regional no asociados.

### 6.4.3 La romería gallega y las peregrinaciones a la Virgen del Verdún y San Cono en Uruguay

Es una de las fiestas tradicionales más extendidas en Uruguay, cuando la presencia de las distintas bandas de “gaiteros” y cuerpos de baile, que poseen casi todos los centros étnicos, encuentran un escenario natural para su lucimiento. El Campo Español, la Casa de Galicia, el Banco de Galicia, el Hospital Español y Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicios y Afines del Uruguay (CAMBADU), son sus más frecuentes organizadores. Asimismo, se realizan procesiones a la Virgen del Verdún, el 19 de abril y a San Cono, el 3 de junio. Esta última fiesta trasciende a la comunidad gallega para constituirse en una convocatoria nacional de solicitud de ayuda para los desocupados y enfermos.

### 6.4.4 Carnaval, Carnaval...De Cádiz a Montevideo

La murga uruguaya, manifestación dramático-musical polifónica y de integración, tradicionalmente masculina, surgió en el carnaval de Montevideo a **finés del siglo XIX**,

a partir de aportaciones hispánicas, en especial las **murgas de Cádiz**. En la actualidad el carnaval es la mayor fiesta popular de Uruguay y en él **la murga y el candombe** se combinan como manifestaciones culturales más representativas.

El carnaval montevideano se define en la cultura que se exhibe, se refleja y se festeja como identidad nacional. La “época de carnaval” se extiende desde fines de enero hasta marzo, pero sus actividades se practican a lo largo de todo el año a través de talleres, eventos oficiales, festivales y, espontáneamente, en los barrios. Así se perfila como el carnaval más largo del mundo.

La importación desde España, por los primeros pobladores de Montevideo, de prácticas medievales como lanzar huevos frescos o vaciados y rellenos con agua, dio origen a los festejos de carnaval. Los sucesivos intentos oficiales de “racionalizar” estas prácticas comenzaron a fines del siglo XVIII, cuando se puso fin a estos festejos generalizados, privilegiando las representaciones artísticas que, ya en esa época, habían pasado a ocupar el centro de atención del público montevideano.

La población de Montevideo a fines del siglo XIX estaba caracterizada por dos rasgos que incidían directamente en sus formas culturales: “la temprana urbanización y la europeización de hábitos y mentalidades a través de la inmigración”. De ahí la presencia de los modelos europeos en los festejos de carnaval.



Murga “Los Ramper Filarmónicos” Primer Premio, Carnaval de Cádiz 1925 (izquierda). Murga “Los Guardacalles del Norte” Primer Premio, Carnaval de Cádiz, 1932 (derecha). Fuente: [www.carnavaldecadiz.com](http://www.carnavaldecadiz.com)



Murga “Falta y Resto”. Fuente: [www.faltayresto.tk](http://www.faltayresto.tk)

## Historias para recordar: destacados y curiosidades

### 6.5.1 Alfonso I, Rey de la Amazonia

**Alfonso Graña** fue uno de tantos gallegos que emigraron en busca de fortuna, pero su historia es, literalmente, de película. Nació en la parroquia orensana de **Amiudal**, perteneciente al Ayuntamiento de Avión, célebre por ser la patria chica de acaudalados emigrantes, como el magnate de la prensa mexicana Mario Vázquez Raña. Parece ser que emigró a América a finales del **siglo XIX**, recaló en Belén de Pará y posteriormente se trasladó a Iquitos, donde está documentado que se encontraba en 1910, trabajando en distintos oficios, incluido el de cauchero.

En **Iquitos**, próspera ciudad amazónica gracias a la industria del caucho, residió durante una década. Pero la prosperidad de esta ciudad comenzó a tambalearse por la caída de los precios del caucho en los mercados internacionales. Al agudizarse la crisis alrededor de 1920 Alfonso Graña se adentró río arriba en busca de nuevas oportunidades.

Tras desaparecer durante un período en los confines de la selva, volvió a aparecer de forma espectacular, como cuenta el periodista y escritor Víctor de la Serna: “Al cabo de unos años se supo por unos indios jíbaros, de la tribu de los huambisas, que allá por la gigantesca grieta que el Amazonas abre en el Ande, hacia el Pongo de Manseriche, vivía y mandaba un hombre blanco. **Graña era el rey de la Amazonia**. Y entonces un día, hacia Iquitos, avanzó por el río una xangada con indios jíbaros, muchas mercancías (...) y Graña”.

Su fama fue creciendo con el transcurso de los años y su autoridad sobre ese vasto territorio selvático se consolidó, llegando a oídos de los hombres más poderosos del planeta. “Cuando en 1926 la Standard Oil, petrolera propiedad de los Rockefeller, quiso explotar los supuestos pozos petrolíferos del alto Amazonas”, relata Lois Pérez Leira, responsable de migración de la Confederación Intersindical Galega y precursor en las investigaciones sobre el personaje, “tuvo que pactar con Graña, y gracias a él pudo hacer los sondeos”. Sólo Graña podía evitar que las tribus atacasen a los expedicionarios, proveerlos de víveres e informarles de dónde brotaba el petróleo con la misma naturalidad que el agua de una fuente.

En **1933** un avión de combate de las Fuerzas Aéreas peruanas, que participaba en la guerra entre Perú y Colombia, se estrelló en plena selva, falleciendo el piloto y quedando malherido el mecánico. Los indios, comandados por Graña, localizaron los restos del aparato y salvaron la vida del herido, cuidando de él toda la noche. Graña, con una decisión que lo hizo famoso, embalsamó el cadáver con la ayuda de los indígenas, ordenó recoger los restos del hidroavión y los embarcó junto al ataúd en una balsa, cargando en otra un segundo avión de la misma cuadrilla que había sufrido desperfectos tras el amerizaje de emergencia, aunque sin víctimas. Y con esa frágil flota se dispuso a hacer lo que parecía imposible: cruzar el Pongo de Manseriche.

Una vez logrado su objetivo, una semana después llegó a Iquitos, donde fue recibido por una multitud impresionada ante la valentía de ese hombre, que se había jugado la vida para entregar el cadáver a la familia del piloto. Una familia de gran alcurnia que, agradecida, contribuyó sin duda a que poco después el Gobierno peruano reconociese oficialmente la soberanía de Alfonso Graña sobre el territorio jíbaro y la explotación de sus salinas. **Alfonso I, Rey de la Amazonia** había dejado de ser el apodo acuñado por Víctor de la Serna para convertirse en una realidad.

Alfonso Graña no pudo disfrutar mucho de su gloria. El misterio sobre la causa de su muerte, así como el momento en que se produjo se mantendría hasta que Maximino Fernández localizó una carta que Luis Mairata, español residente en Iquitos, envió al capitán Iglesias Brage en **diciembre de 1934**: “Le supongo enterado de que el pobre Graña murió el mes pasado”, dice, “cuando se dirigía a su fundo del Marañón. El pobre padecía cáncer de estómago y no tuvo remedio”. Murió en plena selva, y nunca se localizó su cadáver.

### **6.5.2 El Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires, una luz en la otra orilla**

Ubicado junto al río de la Plata, en la Dársena Norte del moderno Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, fue inaugurado el **25 de enero de 1911**, gracias al empeño del gobierno del Presidente Roque Sáenz Peña, en un momento en que el país recibía las mayores oleadas migratorias de la historia moderna. En aquellos años, el volumen anual de pasajeros que llegaban al Puerto de Buenos Aires superaba el medio millón. El Hotel formaba parte del desembarcadero, fue terminado en 1907 y puesto en servicio en marzo de 1908.

El Hotel era el centro de una pequeña ciudad dotada de luz eléctrica y agua corriente, lavaderos, baños, escuela, enfermería, hospital, panadería, herrería, carpintería, cine, correo, telégrafo, banco, un gran depósito de equipajes, amplios comedores y dormitorios, así como extensos jardines. Las mesas de sus comedores eran de mármol blanco, lo mismo que sus escaleras, y casi todas las paredes estaban revestidas de impecables azulejos blancos.

El día de su inauguración, el Director General de Migraciones, Dr. José Guerrico, dijo a los presentes, “Están en un país de recursos gigantescos, de utopías realizadas que han disminuido las leyendas árabes haciendo efectiva la transformación de indigente en príncipe del éxito. Entren en el país de las maravillas”.

Propiedad del Estado, el Hotel tenía capacidad para albergar gratuitamente hasta 2000 personas, que comían en dos turnos: uno para las mujeres y los niños y otro para los hombres. En teoría los inmigrantes sólo podían permanecer 15 días, pero en la práctica muchos necesitaban prolongar su estancia por encima de un mes. Una campana los



Hotel de Inmigrantes, circa 1950. Fuente: Argentina, un país de inmigrantes. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.



Imágenes de un sector de la cocina del Hotel de Inmigrantes, circa 1915 (izquierda), comedor para mujeres y niños (centro) y comedor para hombres (derecha). Fuente: Archivo General de la Nación y Dirección Nacional de Migraciones. Ceditas por el Museo Nacional de la Inmigración, dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior de la Nación.

llamaba a comer y un inmenso reloj, situado en el frente del edificio, indicaba el paso del tiempo. Recibían todo tipo de cuidados, además de orientación, formación y ayuda para conseguir trabajo, ubicar parientes y amigos e integrarse en el nuevo país.

**El Hotel alojó, entre 1911 y 1920, a 479.126 inmigrantes**, es decir, el 39,76% de los pasajeros llegados a Argentina. Dos nacionalidades destacaron numéricamente en ese torbellino migratorio: la italiana y la española, seguidas por franceses, judíos, austro-húngaros, alemanes, suizos, portugueses, belgas, holandeses y otros.

Hasta 1930 cumplió fielmente sus funciones. A partir de ese momento comenzó a decaer por falta de mantenimiento. Tuvo un breve lapso de mejora tras la Segunda Guerra Mundial, cuando una Europa diezmada por el hambre y la desocupación expulsó de sus tierras a miles de personas. En 1947, el gobierno nacional financió la remoción del

edificio. El 14 de enero de 1948, el diario Clarín comentaba, “En sólo tres días llegaron al país 4.821 viajeros al Puerto de Buenos Aires. De seguir así habrá que poner un cartel de ‘Completo’ en el Hotel de Inmigrantes”. Lo pusieron.

En 1952 llegó la última ola de inmigrantes europeos y poco tiempo después el noble edificio dejó de funcionar como tal y fue abandonado. En septiembre de 1955 sirvió de sede a un regimiento del ejército, que derrocó al Presidente Perón.

Con el paso de los años, el Hotel se convirtió en un recuerdo, una sombra silenciosa junto al río de la Plata, pero en los años setenta comenzaron a llegar los nuevos inmigrantes. Éstos ya no venían de muy lejos, atravesando el océano: chilenos, paraguayos y bolivianos formaban largas colas con la esperanza de conseguir la ansiada residencia. En la planta baja, donde habían funcionado los comedores, se hacinaban esperando que alguien los atendiera.

En 1983, el gobierno encomendó a la Dirección Nacional de Migraciones un estudio de factibilidad para la creación de un museo de la inmigración y **en 1990 se declaró Monumento Histórico Nacional** al conjunto del predio donde se encuentra situado el Hotel de Inmigrantes. En 1996 al plantearse la necesidad de recuperar el viejo y abandonado edificio para convertirlo en Museo de la Inmigración, su director, **Jorge Ochoa de Eguileor**, dijo: “Sueño con ver un día, reunidos en un mismo ámbito, a algunos de los primeros arados usados por aquellos primitivos colonos, sus enseres domésticos, sus imágenes y libros de oraciones, sus memorias, sus primeras cuentas del debe y el haber, su música y sus bailes”. En ese momento sólo se conservaban una mesa de mármol, un perchero y algunos de los grandes libros, en los que se inscribía a los inmigrantes. Ochoa de Eguileor investigó la historia de los hoteles de inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires e impulsó durante más de 25 años la creación del museo.

### 6.5.3 La Huelga de las Escobas en los conventillos bonaerenses - 1907

**Origen y sucesos: La huelga de los inquilinos** tuvo su origen en las **pésimas condiciones de vida de los conventillos**.

Los “**conventillos**”, como fueron llamados, eran viviendas de una o dos plantas, con habitaciones rodeando un patio central, abandonadas por sus propietarios para radicarse en el norte de la ciudad. Administradas por encargados, en nombre del propietario o propietaria, que regulaban a su arbitrio las condiciones de vida de aquellas familias, que, ante el alto costo de los alquileres existentes, tuvieron que vivir en estas casas de inquilinato.

Los conventillos escondieron historias individuales y colectivas, realidades oscuras muy distintas al ideal de auge y resplandor prometido por la “república oligárquica”. También, y tal vez a causa de ello, en ese espacio se construyeron lazos solidarios, trazos y costumbres



de fiesta y alegría, que están en el recuerdo de los descendientes de aquellos inmigrantes y que aún se recrean en estos barrios, como resultado de una identidad fuertemente mestiza. Cada conventillo contaba con un **reglamento interno** que, entre otras condiciones, imponía frecuentemente la prohibición de lavar ropa, recibir huéspedes, tocar instrumentos musicales o mantener niños o animales en las habitaciones. El encargado se atribuía el derecho a inspeccionar las habitaciones a cualquier hora o a clausurar la vivienda cuando le pareciera oportuno. Cualquier infracción servía como excusa para el desalojo.

Esta situación no fue aceptada pasivamente y en **1907** se desató la mayor huelga de inquilinos en la historia de la Argentina: la “**huelga de las escobas**”.

**Protagonismo femenino:** El gobierno de la ciudad anunció un **aumento de los impuestos** para el año siguiente. Los propietarios y arrendatarios de viviendas trasladaron el problema a los inquilinos, aumentando el precio de los alquileres. Los habitantes de un conventillo de la zona Sur se declararon en huelga, rehusando pagar. Rápidamente el conflicto se extendió a otras barriadas populares con tres consignas básicas: reducción de alquileres en un 30%, mejoras en las casas y garantía contra el desalojo. Pese a los juicios de desalojo, casi mil conventillos se adhirieron a la medida. La huelga de inquilinos, un movimiento netamente popular con fuerte protagonismo de inmigrantes, halló eco en todos los sectores sociales y políticos. Las mujeres fueron protagonistas, aún cuando por estos años su participación en la vida política o gremial no era frecuente: amenazaron a los propietarios con lanzarles agua hirviendo y cumplieron esta amenaza, lanzando el agua sobre los militares y oficiales de justicia que acudían a notificar los desalojos por falta de pago. Enfrentaron a la policía con palos y otros objetos y sumaron niños y niñas a una movilización, en la que blandían escobas como símbolo, ya que se trataba de barrer la injusticia.



Huelga de inquilinos en Buenos Aires, 1907. Fuente: Archivo General de la Nación, Argentina.

Pioneros de este inusual movimiento de resistencia, uno de los más importantes en los comienzos de la centuria, fueron tres conventillos ubicados en la misma zona de la actual calle Ituzaingó (279 al 325) y en las que residían unas 130 familias. La protesta se extendió a Barracas, San Telmo, Socorro y Balvanera: casi el 80% de los conventillos de la ciudad se adhirió al movimiento, apoyado por buena parte de la prensa. En un inquilinato la intervención de la policía dejó un muerto y varios heridos. Al término de un mitin, avanzaron en manifestación hacia la Avenida, produciéndose otro enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, sin víctimas para los huelguistas.

El eco de la huelga fue tal que en otras ciudades argentinas del Gran Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Mar del Plata y La Plata los inquilinos reclamaron también rebajas de los alquileres. En este conflicto, que afectó a unos dos mil inquilinatos, tuvieron activa participación inmigrantes españoles. Uno de ellos, desde **la revista "P.B.T"**, aludió con humor e ironía a través de estos versos:

“Yo he vivido en Madriz, que fue mi cuna,  
y tengo acostumbrás ya las costillas  
a reposar de espaldas a la luna  
en cualquier terraplén de las Vistillas.  
Pues mire usted señor, no es que pretenda  
tomarle a usted el cabello:  
¡más cómodo es mil veces aquello  
que el conventillo aquí, vulgo vivienda!”.

Después de más de tres meses, el movimiento perdió empuje. En algunos casos se aceptaron las demandas y los inquilinos festejaron sus victorias ruidosamente. En otros se obtuvieron victorias parciales y algunos debieron admitir la derrota ante el costo de sostener el conflicto. Antes de fin de año los arrendatarios comenzaron a subir los alquileres al nivel anterior al conflicto.

Casi 100 años más tarde, los problemas de alojamiento persisten, aunque con dimensiones y magnitudes diferentes. Las idílicas imágenes del pasado próspero de la Argentina de principios de siglo, contrastan con lo que fue la vida real de muchos de sus habitantes y, en particular, de buena parte de las familias inmigrantes. Episodios y trayectorias de lucha como ésta, han dejado una marca en los movimientos de vecinos que hoy reivindican condiciones dignas de vida y de trabajo.

### 6.5.4 ¿Sabías qué...?

- ¿...El autor de la música del **himno nacional** de Argentina fue el catalán Blas Parera y el del himno de Panamá el navarro Santos Jorge?

“Oíd, mortales, el grito sagrado:

“¡libertad, libertad, libertad!”

Oíd el ruido de rotas cadenas,  
ved en trono a la noble igualdad”.

(Fragmento del Himno Nacional de Argentina)

“El progreso acaricia tus lares  
al compás de sublime canción  
ves rugir a tus pies ambos mares  
que dan rumbo a tu noble misión”

(Fragmento del Himno Nacional de Panamá)

- ¿...La Asociación ‘**Hijas de Galicia**’ sobrepasaba el número de 58.000 afiliadas en 1960, fundando un gran hospital que aún hoy presta servicios a la población de La Habana?

“Jamás me he sentido fuera de “Hijas de Galicia”, allí estuvieron mis abuelas, mi madre, allí nacieron mis hijos, por allí nacieron mis sueños, yo nunca dejaré de ser una Hija de Galicia, por las que estuvieron antes, por la que laboran ahora.”

**Juana Marina Ravelo**

- ¿...Se calcula que unos 750.000 españoles fueron a trabajar en los **cafetales de Sao Paulo** hasta la década de los veinte del siglo pasado, la mayoría de ellos soportando condiciones de semi - esclavitud?

“Los españoles que vienen como emigrantes contratados por los agentes, por ser unos prófugos y por venir otros con nombres supuestos, para aparecer formando parte de familias que se improvisan y sacrifican, no se presentan a los Consulados a inscribirse, hallándose por lo tanto completamente desarmados”.

*Boletín del Consejo Superior de Emigración, 1910.*

- ¿...Entre 1921 y 1941 se erigieron en Cuba 102 **panteones** para las sociedades españolas; de ellas, 10 regionales de beneficencia y 92 comarcales?

- ¿...Un total de 8.298 obreros españoles llegaron contratados por la Comisión del **Canal de Panamá**, y representaron el 18.39 % del total de obreros que construyeron el Canal Istmico; es decir, que fueron la segunda fuerza laboral en razón de su origen nacional después del grupo de trabajadores afroantillanos?
- ¿...**Ramón Areces, fundador de El Corte Inglés**, llegó a Cuba en 1918 –con apenas 14 años– y trabajó en los Almacenes El Encanto, en los que ocupaba un puesto destacado su tío César Rodríguez?
- ¿...La provincia gallega de Orense era conocida como la **‘Terra da Chispa’** por ser la cuna de la mayoría de los afiladores de cuchillos que recorrían de norte a sur, tocando su característico silbato, las calles de miles de ciudades americanas?

“¿Quién puso en tu linaje  
la vida errante del afilador?”

**Pucho Boedo** (cantante popular gallego)

- ¿...Entre los emigrantes españoles era muy frecuente el **‘matrimonio por poderes’**; es decir, el que se celebraba estando uno de los contrayentes (normalmente la mujer) en España y el otro en el país de destino?

“Mi padre dijo que de su casa sólo salía casada. Así que me casé por poderes y me vine”

Immigrante gallega en Río de Janeiro

- ¿...A la gallega María Constanca, propietaria en Cuba de tres casas de citas para ‘hombres notables y públicos’ a principios del siglo XX, fue dedicado el conocido son **‘Macorina’**, popularizado años más tarde por Chavela Vargas?

“Ponme la mano aquí Macorina, ponme la mano aquí”

- ¿...Existe en Portoalegre (Brasil) un activo grupo de emigrantes españolas, llamado **‘Las Dulcineas’** que continúa actualmente reuniéndose todas las semanas constituyendo una auténtica comunidad de vida?
- ¿...La empresa catalana **Myrurgia**, convirtió -desde los años 20 del siglo pasado- sus jabones y perfumes (Goya, Maderas de Oriente y, sobre todo, Maja), en los aromas que mejor simbolizaron las nostalgias de nuestros emigrantes en América?



Cartel de las "Hijas de Galicia", Fuente: *Emigración de Mujeres Gallegas a Cuba: Las Hijas de Galicia*. Ayuntamiento de Vigo, 2003.



Imagen de mujer española casándose por poderes en 1953 con su marido emigrado a América.

- ¿...**Pablo Neruda**, siendo Embajador de Chile en Francia, fue el infatigable promotor del viaje que llevó a su país, en agosto de 1939, a 2078 exiliados españoles a bordo del vapor Winnipeg?
- Al Presidente mexicano **Lázaro Cárdenas** debemos que 30.000 republicanos españoles, entre los que se encontraban sus intelectuales más destacados, pudieran instalarse en el país, marcando así la realidad y los vínculos políticos, culturales y socioeconómicos entre ambos países?

"México  
has abierto tus puertas  
y tus manos al errante,  
al herido,  
al desterrado,  
al héroe

*En los muros de México. Canto de Pablo Neruda.*



# Hijas de Galicia

le dá 2 servicios

por el precio de 1

UN GRAN SANATORIO  
Y UNA ESPLÉNDIDA  
PLAYA!

## 285

Esta es la gran ventaja que le ofrece HIJAS DE GALICIA, la mejor Quinta para las madres y para sus hijos.

¡Fíjese: 2 servicios por el precio de 1! ¡Sí, el recibo de la Quinta le dá derecho también a su espléndida playa!



HIJAS DE GALICIA podrá cuidar ahora mejor su salud. Ya está próximo a inaugurarse su nuevo pabellón de 8 plantas.

Hágase socia hoy misma. Llame a los Telefs. M. 2107, X-3300 y B-1105 o venga a nuestras Oficinas: San José y Consulado, bajos del Centro Gallego.



## TENGA SALUD VITALICIA

# capítulo 7

## la vuelta

“Adiós ríos, adiós fontes  
 adiós regatos pequenos  
 adiós vista dos meus ollos  
 non sei cando nos veremos”

Rosalía de Castro

La emigración es un camino de doble sentido, por el que unas veces se va y otras se vuelve, pero tomar la decisión de volver no es fácil, porque regresar es como emigrar de nuevo. Es comprobar que el lugar de origen ya no es el que se conoció, de la misma forma que el que regresa ya no es el que se fue: cambia el lugar, los ojos que lo miran y cambia al fin la naturaleza y objeto de la nostalgia. Ésta permanece siempre, tal vez más ancha y arraigada, convirtiéndose en latido mismo del corazón del retornado.

“Me prometí a mi misma que mi mamá tenía que volver a su tierra, que era importantísimo y al año siguiente le digo a mi hermano “este año para el día de la madre le tenemos que regalar a mamá un pasaje para volverse a España” y así fue. Compré el pasaje y después de 36 años mi mamá volvió a España. Y volvió a ver a una hermana que hacía 36 años que no veía...

...cuando volvió de España, me dijo “ bueno está bien volver pero mi vida es en Argentina”...

Anónimo

Las cifras de emigrantes y retornados varían notablemente según la fuente consultada. Sin embargo, a pesar de las limitaciones asociadas a la “calidad” de los datos disponibles, se puede afirmar que alrededor del 80% de los que se fueron regresaron a España a lo largo de estos años.

Hoy, los españoles continúan retornando de América a un ritmo aproximado de 20.000 personas cada año. A veces, son sus descendientes los que llegan desde distintos países a buscar una oportunidad entre nosotros. Se renueva así el ciclo de este viajar continuo en ambas direcciones, instalado profundamente en nuestros genes, en nuestra historia, en nuestro futuro.

“Abuelo, si no te hubieras muerto, te contaría, que no has sido vos el que has vuelto sino yo..., y que ahora ya no me importa morirme en España, sino al revés abuelo, aunque, oye tú, sigo pensando en las cosas de allí. Y los días que me voy frente al mar, me pongo a mirar el horizonte... Como los dos, ¿te acuerdas? Y el otro día vino mi hijo conmigo y me preguntó ¿qué miras papá? Y yo le dije: estoy mirando lejos, como mi abuelo”.

**Dino Campos**

Travesías, historias emigrantes de ayer y hoy



Carlos y Angelines, emigrantes españoles retornados, tras su vuelta a España.

“Y al cabo de muchos años  
estaban de vuelta en su tierra de origen,  
y nunca habían olvidado nada.  
Ni al irse, ni al estar, ni al volver:  
Nunca habían olvidado nada.  
Y ahora tenían dos memorias  
Y tenían dos patrias”

**Eduardo Galeano**



## 7.1 Retornados, rumbo al puerto de origen

Es indudable que la emigración ha jugado un papel fundamental en la historia de este país. Desde una perspectiva cuantitativa, las cifras de españoles, que se marcharon en busca de mejores oportunidades durante finales del siglo XIX y buena parte del XX, resultan abrumadoras. Desde un punto de vista cualitativo, ha sido un fenómeno fundamental para el desarrollo del país, tanto porque actuó como válvula de escape en los momentos en que la situación laboral y económica de España no estaba preparada para atender a las demandas y necesidades de la población, como porque los que marcharon aportaron importantes recursos económicos, imprescindibles para el desarrollo del país. En este sentido y con estos datos es posible afirmar que, con frecuencia, **la emigración es un camino de doble sentido, por el que unas veces se va y otras se vuelve.**



Fuente: Teresa Solá. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, Banco de la Memoria. Equipo de Panamá.

El regreso existe no sólo en el plano de la realidad, entre aquellos que retornan efectivamente, existe también en la mente de los que continúan en los países que los acogieron tras su proceso de migración. Es lo que se conoce como el **“mito del retorno”**. El deseo de volver al país de origen suele estar presente en todos los que un día decidieron marcharse. En muchos casos la emigración se planteó como una estancia temporal, como un período transitorio, destinado a resolver los problemas que la provocaban. Sin embargo, la realidad encontrada en el país de acogida, lo que éste les ofreció, las circunstancias personales de cada uno y los cambios acaecidos en su vida durante ese tiempo, son frecuentemente los causantes de prolongar la estancia mucho más tiempo del previsto, incluso permanentemente. **Porque los emigrantes casi nunca deciden quedarse, sino que “se van quedando”...**

En cualquier caso, las dificultades encontradas al final del camino, sea cual sea el sentido en que éste se recorre, son similares. La llegada al nuevo país, y su integración en él, casi siempre es difícil, pero el retorno tampoco es fácil. Con frecuencia, las expectativas puestas

en el viaje de regreso se ven defraudadas y el emigrante adquiere conciencia de que el país de donde salió ha cambiado, en una forma similar a como lo ha hecho él mismo. Por ello se puede decir que **regresar es como emigrar de nuevo**.

El retorno es un fenómeno social importante e interesante. Importante porque las estadísticas de retorno señalan, que **entre el 60 y el 80 por 100 de los españoles que fueron a América han regresado**; es decir, han retornado más emigrantes de los que se quedaron allá. Interesante porque significa afrontar **una nueva “emigración”**, tan compleja como la inicial. En muchos casos la familia se ha transformado y ampliado; se han hecho nuevos amigos; se han adquirido, en mayor o menor medida otras costumbres; el país que se dejó es diferente del país al que se vuelve...

En la abundante literatura sobre la emigración hay muy pocos estudios dedicados al retorno. Esta escasez puede ser atribuida, en parte, a la falta de estadísticas fiables, pero también a que su relevancia para los estudiosos ha sido menor que las migraciones masivas o la actual llegada de inmigrantes a nuestro país. Así, muchos estudios sobre migraciones apenas se ocupan de este fenómeno; algunos ni lo mencionan; otros sólo contabilizan como emigrantes a la diferencia en el número de personas que han salido y entrado en un país o por un puerto en un periodo determinado, de modo que la emigración queda reducida a los que nunca vuelven a sus lugares de origen.

¿Qué mueve a regresar a ese gran porcentaje de emigrantes, tras un periodo más o menos largo de estancia en el país de destino? ¿Por qué vuelven a sus pueblos y ciudades natales? ¿Cuántos han regresado? ¿Hay “pautas” en el retorno? ¿De qué recursos disponen una vez que llegan a España? ¿Hay asociaciones de emigrantes retornados, igual que hay asociaciones de inmigrantes en los países de acogida? ¿Han conseguido los objetivos que se plantearon cuando decidieron marcharse?

Veamos algunos datos que dan respuesta a estas preguntas:

### 7.1.1 Los datos

**Las estadísticas sobre emigración y retorno en España son muy fragmentadas y diversas**, a lo que hay que añadir que fueron elaboradas por distintos organismos de la Administración en los diferentes periodos. Existen diferencias en la información recogida y en la mayoría de los casos no hay datos desglosados según el lugar de destino o procedencia.

En España la recogida y recopilación de datos estadísticos sobre los flujos migratorios se inició en **1882**. El 26 de agosto de ese año se promulgó una Real Orden dirigida a la obtención de datos sobre los movimientos de pasajeros, que se trasladaban en buques desde todos los puertos españoles. Esta recogida hacía referencia tanto a las entradas

como a las salidas y los datos plantean dos dificultades fundamentales:

En primer lugar, sólo se registraron los pasajeros que viajaban con **billete de tercera clase**, criterio que determinaba si dicho pasajero era considerado emigrante desde 1909 hasta 1971; en segundo lugar, y respecto a las entradas, los datos incluyen tanto a los españoles que regresaban, como a los ciudadanos de otros países que llegaron a España por cualquier motivo en estos años.

En la Tabla 1 se recoge la estadística de emigración e inmigración de España elaborada por el Instituto Geográfico y Estadístico de 1882 a 1911, la estadística de pasajeros por mar, realizada por la Jefatura Superior de Estadística entre 1912 y 1922 y, por último, también llevada a cabo por la Jefatura Superior, la estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior (desde 1923 hasta 1936).

Tabla 1. Movimiento migratorio exterior. Salidas y llegadas de pasajeros por mar, 1882-1936

<b>Año</b>	<b>Salidas</b>	<b>Llegadas</b>	<b>Saldo</b>	<b>% Retornados</b>
<b>1882</b>	71.806	58.520	13.286	
<b>1883</b>	59.261	55.360	3.901	
<b>1884</b>	42.843	38.004	4.839	
<b>1885</b>	40.316	39.720	596	
<b>1886</b>	62.025	57.436	4.589	
<b>1887</b>	66.979	52.827	14.152	
<b>1888</b>	76.398	52.844	23.554	
<b>1889</b>	125.807	53.403	72.404	
<b>1890</b>	65.860	54.796	11.064	
<b>1891</b>	68.037	62.857	5.180	
<b>1892</b>	66.406	58.148	8.258	
<b>1893</b>	76.526	56.693	19.833	
<b>1894</b>	81.189	66.498	14.691	
<b>1895</b>	121.166	56.694	64.472	
<b>1896</b>	166.269	67.405	98.864	
<b>1897</b>	73.535	82.691	-9.156	
<b>1898</b>	59.543	137.238	-77.695	
<b>1899</b>	53.862	116.584	-62.722	
<b>1900</b>	63.020	57.382	5.638	
<b>1901</b>	56.906	53.063	3.843	
<b>1902</b>	51.593	58.223	-6.630	
<b>1903</b>	57.261	54.689	2.572	
<b>1904</b>	87.291	57.147	30.144	
<b>1905</b>	126.067	62.037	64.030	

<b>1906</b>	126.771	73.908	52.863	
<b>1907</b>	130.640	79.352	51.288	
<b>1908</b>	159.137	87.775	71.362	
<b>1909</b>	142.717	92.042	50.675	
<b>1910</b>	191.761	99.839	91.922	
<b>1911</b>	175.567	105.055	70.512	
<b>1912</b>	257.264	123.270	133.994	
<b>1913</b>	220.399	147.746	72.653	
<b>1914</b>	129.576	192.057	-62.481	
<b>1915</b>	96.424	115.508	-19.084	
<b>1916</b>	100.336	96.530	3.806	
<b>1917</b>	66.028	71.192	-5.164	
<b>1918</b>	36.254	51.131	-14.877	
<b>1919</b>	107.083	87.150	19.933	
<b>1920</b>	189.517	102.303	87.214	
<b>1921</b>	95.759	127.552	-31.793	
<b>1922</b>	93.591	86.275	7.316	
<b>1923</b>	123.804	69.586	54.218	
<b>1924</b>	121.559	76.738	44.821	
<b>1925</b>	94.572	76.748	17.824	
<b>1926</b>	81.259	80.337	922	
<b>1927</b>	83.051	81.865	1.186	
<b>1928</b>	87.614	75.706	11.908	
<b>1929</b>	100.988	80.912	20.076	
<b>1930</b>	94.948	92.794	2.154	
<b>1931</b>	67.714	107.308	-39.594	
<b>1932</b>	65.621	105.201	-39.580	
<b>1933</b>	69.330	91.091	-21.761	
<b>1934</b>	64.559	72.626	-8.067	
<b>1935</b>	61.138	65.010	-3.872	
<b>1936</b>	39.645	40.142	-497	
<b>TOTAL</b>	<b>5.294.592</b>	<b>4.365.008</b>	<b>929.584</b>	<b>82%</b>

Fuente: Estadísticas Históricas de España

Lamentablemente, los datos hacen referencia a los viajes por mar de forma global, sin especificar si el destino es América, Asia u Oceanía, aunque la mayoría de los viajes tenían como destino América, lugar al que principalmente se trasladaban los emigrantes en estas fechas. Por otro lado, es posible que el criterio de contabilizar sólo los pasajeros con billete

de tercera clase haya hecho que las cifras estén subestimadas.

En cualquier caso, el total de desplazamientos, tanto de salida como de entrada del país es abrumador: **algo más de 5.200.000 salidas, y más de 4.300.000 entradas**. Obviamente, el número de entradas no significa que todos sean emigrantes retornados, e incluso puede haber personas que se hayan desplazado repetidamente a lo largo de estos años. Sin embargo, con las limitaciones asociadas a la “calidad” de los datos disponibles, parece que algo más del 80% de los que se fueron regresaron a lo largo de estos años, dejando en los países de acogida un saldo inferior al millón de migrantes; cifra, sin embargo, nada desdeñable.

La Tabla 2 incluye los datos sobre la migración transoceánica entre 1909 y 1971, periodo comprendido entre la aprobación de la primera y la última Ley de emigración. Las cifras se han obtenido de las Estadísticas Históricas de España (Volumen I), que, a su vez, recogen los datos proporcionados por González-Rothvoss (1954, 316-407), el Ministerio de Trabajo - Dirección General de Empleo (1964-1966, 1965-1968) y el Ministerio de Trabajo - Instituto Español de Emigración, Emigración española asistida (años 1968-1971).

Tabla 2. Movimiento migratorio exterior. Migración transoceánica, 1909-1971

Año	Salidas	Llegadas	Saldo	% Retornados
1909	111.058	...	...	
1910	160.936	...	...	
1911	139.683	...	...	
1912	194.443	...	...	
1913	151.000	...	...	
1914	66.596	...	...	
1915	50.359	...	...	
1916	62.247	46.423	15.824	
1917	43.051	37.701	5.350	
1918	20.168	28.406	-8.238	
1919	69.472	47.175	22.297	
1920	150.566	46.534	104.032	
1921	62.479	76.439	-13.960	
1922	63.512	50.144	13.368	
1923	93.246	32.081	61.165	
1924	86.920	36.499	50.421	
1925	55.544	37.887	17.657	
1926	45.183	39.949	5.234	
1927	43.867	41.517	2.350	

<b>1928</b>	48.555	38.563	9.992	
<b>1929</b>	50.212	36.623	13.589	
<b>1930</b>	41.560	41.563	-3	
<b>1931</b>	14.355	53.937	-39.582	
<b>1932</b>	10.152	47.528	-37.376	
<b>1933</b>	6.742	31.669	-24.927	
<b>1934</b>	15.655	20.013	-4.358	
<b>1935</b>	16.961	15.238	1.723	
<b>1936</b>	10.709	8.995	1.714	
<b>Total A</b>	<b>1.011.156</b>	<b>814.884</b>	<b>196.272</b>	<b>81%</b>
<b>(1916-1936)</b>				
<b>1940</b>	2.345	1.802	543	
<b>1941</b>	4.322	870	3.452	
<b>1942</b>	2.239	740	1.499	
<b>1943</b>	1.491	1.010	481	
<b>1944</b>	1.536	1.555	-19	
<b>1945</b>	2.736	1.935	801	
<b>1946</b>	5.575	3.859	1.716	
<b>1947</b>	13.532	4.623	8.909	
<b>1948</b>	19.156	4.690	14.466	
<b>1949</b>	41.910	5.394	36.516	
<b>1950</b>	55.314	6.911	48.403	
<b>1951</b>	56.907	8.937	47.970	
<b>1952</b>	56.648	13.964	42.684	
<b>1953</b>	44.572	15.299	29.273	
<b>1954</b>	52.418	14.633	37.785	
<b>1955</b>	62.237	14.868	47.369	
<b>1956</b>	53.082	14.863	38.219	
<b>1957</b>	57.900	18.613	39.287	
<b>1958</b>	47.179	22.888	24.291	
<b>1959</b>	35.220	19.100	16.120	
<b>1960</b>	34.328	23.114	11.214	
<b>1961</b>	36.495	24.197	12.298	
<b>1962</b>	36.181	22.321	13.860	
<b>1963</b>	25.852	22.322	3.530	
<b>1964</b>	24.257	22.434	1.823	
<b>1965</b>	21.391	21.192	199	
<b>1966</b>	21.358	20.081	1.277	

<b>1967</b>	19.258	18.597	661	
<b>1968</b>	19.405	15.969	3.436	
<b>1969</b>	20.045	13.736	6.309	
<b>1970</b>	16.773	13.161	3.612	
<b>1971</b>	14.437	11.594	2.843	
<b>Total B</b>	<b>906.099</b>	<b>405.272</b>	<b>500.827</b>	<b>45%</b>
<b>(1940-1971)</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>3.802.486</b>	<b>2.035.040</b>	<b>196.272</b>	<b>54%</b>

Fuente: Estadísticas Históricas de España

Tal y como se ha mencionado, en estas fechas se consideraba emigrante al español que viajaba con billete de tercera clase. Las direcciones eran América, Asia u Oceanía. No obstante, a partir de 1966 se incluyó también a quienes tenían por destino África. A partir de 1959 se suman los pasajeros por vía aérea. Los datos de 1968 a 1971 corresponden a las cifras de emigración asistida, considerada como el conjunto de españoles, que viajan para trabajar en el extranjero, asistidos por el organismo de la administración responsable de gestionar la emigración.

La asistencia se concretaba en la tramitación de expedientes de trabajadores, la gestión de contratos y la formalización de otros documentos, así como la bonificación en el coste de los pasajes.

Las Tablas 1 y 2 ofrecen información parcial sobre el mismo intervalo de años, pero las cifras no son coincidentes. Estas discrepancias se deben, como se ha mencionado, a la diversidad de las fuentes disponibles, basadas en criterios distintos para la selección de la información. No obstante, en la tabla 2 se han incluido dos subtotales, uno que hace referencia al periodo comprendido entre 1916 y 1936 y que, en cierto modo, coincidiría con la Tabla 1 y otro para el periodo entre 1940 y 1971. Se ha elegido el periodo 1916-1936, en vez del subconjunto total (1909-1936), porque en el primer caso se dispone tanto de la información de entradas, como de salidas. Las cifras globales no coinciden, pero sí lo hace el porcentaje de retornados, indicando una cierta convergencia en los datos.

En relación con las cifras de emigrantes e inmigrantes, el número es notablemente inferior con respecto a épocas anteriores, aunque conviene insistir en que todas las cantidades de la tabla son inferiores a las presentadas en la Tabla 1. Sin embargo, el saldo es mucho mayor, señalándose que en este periodo regresó o llegó a España un 45 % de los que se fueron. Si se tiene en cuenta el periodo total, **entre 1909 y 1971 llegó a España un 54 % de los que abandonaron el país.**

Los datos de la Tabla 3 también proceden de las Estadísticas Históricas de España (Volumen I), que a su vez recogen cifras del Ministerio de Trabajo: Estadísticas de emigración española, 1960-1967, Emigración española asistida 1968-1980, Datos estadísticos sobre

la emigración española 1981 y Anuario de Migraciones (años 1992-2002).

Tabla 3. Migración asistida transoceánica, 1960-2001

<b>Año</b>	<b>Emigración</b>	<b>Retorno</b>	<b>Saldo</b>	<b>% Retornados</b>
1965	10.221	10.158	63	
1966	11.568	11.531	37	
1967	10.541	10.699	-158	
1968	11.423	9.951	1.472	
1969	11.365	8.178	3.187	
1970	7.881	6.637	1.244	
1971	7.282	6.304	978	
1972	6.009	2.180	3.829	
1973	5.056	2.099	2.957	
1974	4.586	1.645	2.941	
1975	3.859	1.262	2.597	
1976	3.372	1.248	2.124	
1977	3.186	1.086	2.100	
1978	3.628	724	2.904	
1979	4.180	709	3.471	
1980	3.348	1.017	2.331	
1981	5.787	1.062	4.725	
1982	7.325	2.116	5.209	
1983	6.566	3.425	3.141	
1984	7.464	4.517	2.947	
1985	3.722	4.174	-452	
1986	2.359	4.693	-2.334	
1987	1.918	7.237	-5.319	
1988	1.533	8.400	-6.867	
1989	1.186	10.975	-9.789	
1990	789	14.815	-14.026	
1991	781	9.998	-9.217	
1992	1.960	9.744	-7.784	
1993	1.138	7.567	-6.429	
1994	350	6.940	-6.590	
1995	341	7.669	-7.328	
1996	278	9.993	-9.715	



<b>1997</b>	326	11.150	-10.824	
<b>1998</b>	310	12.556	-12.246	
<b>1999</b>	207	15.221	-15.014	
<b>2000</b>	148	23.853	-23.705	
<b>2001</b>	105	27.055	-26.950	
<b>TOTAL</b>	<b>152.098</b>	<b>278.588</b>	<b>-126.490</b>	<b>183%</b>

Fuente: Estadísticas Históricas de España

En esta tabla se observa una disminución constante del número de emigrantes, al mismo tiempo que aumenta el número de regresos. Esto es especialmente evidente a partir de **1985, año en que el saldo comienza a ser negativo**, debido a que el número de entradas es mayor que el de salidas. En total, en este periodo se habrían producido 152.000 salidas y casi 280.000 regresos, de modo que **el porcentaje de retornos durante estos años ha sido casi del 200 %**.

Por último, la Tabla 4 recoge los datos de la Estadística de Variaciones Residenciales elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) entre 1995 y 2004. En este caso sí se ha podido incluir exclusivamente información sobre regresos a España procedentes de América. Se puede observar también el número creciente de retornos, además de las tendencias según el país de procedencia.

Tabla 4. Inmigraciones procedentes de América. Españoles. Decenio 1995-2004

<b>País</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>TOTAL</b>
Argentina	776	602	1.178	1.249	1.707	2.679	3.197	9.592	4.867	3.615	
Bolivia	39	23	49	66	81	124	98	255	256	316	
Brasil	362	260	497	627	662	779	396	724	891	1.075	
Colombia	170	122	306	447	898	1.256	561	834	714	803	
Cuba	256	172	290	425	693	838	447	820	872	906	
Chile	125	117	180	231	377	399	229	467	414	468	
Ecuador	83	43	95	125	274	535	171	517	558	270	
México	311	296	626	665	946	882	639	1.003	1.050	1.100	
Perú	117	91	200	256	327	378	270	386	441	493	
Rep. Dominicana	106	80	200	252	320	381	239	402	475	647	
Uruguay	182	175	277	288	314	572	797	1.952	2.185	1.611	
Venezuela	1.378	1.098	2.203	2.427	3.074	4.045	2.524	5.173	8.010	4.831	
<b>TOTAL</b>	<b>3.905</b>	<b>3.079</b>	<b>6.101</b>	<b>7.058</b>	<b>9.673</b>	<b>12.868</b>	<b>9.568</b>	<b>22.125</b>	<b>20.733</b>	<b>16.135</b>	<b>111.245</b>

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE

Combinando los datos de las Tablas 1 a 3, y teniendo en cuenta que se trata sólo de una aproximación, podemos afirmar que **a lo largo de la historia de España como país emigrante se habrían producido en torno a 6.000.000 de desplazamientos fuera de nuestras fronteras, mientras que los ligados al retorno estarían en torno a 4.800.000**, es decir que hasta el año 2001 habría regresado casi un 80% de los que se marcharon.

### 7.1.2 Las motivaciones

Al analizar las estadísticas de retornos se observa que **el flujo de entrada en España es especialmente alto**, en proporción a las salidas, en cuatro periodos señalados de la historia: **antes de 1880**, cuando Cuba era el principal destino de los emigrantes; durante la **Primera Guerra Mundial; en los años 30 del siglo XX**, cuando la depresión económica internacional afectó a los países americanos receptores de emigración; por último a partir de **los años 60**, fecha en que se inicia el definitivo flujo de retorno, que hoy continúa.

Si se analizan las cifras por países, se observa una coincidencia entre el número de retornos y la existencia de periodos difíciles, ya sea por cuestiones económicas o políticas, en los países de acogida. Esto permite pensar que la dinámica de retornos está influida, en cierto modo, por elementos o factores de expulsión en América.

Pero el regreso siempre está presente en la mente de los que emigran.

“Todos vuelven a la tierra en que nacieron,  
al embrujo incomparable de su sol,  
todos vuelven al rincón donde vivieron,  
donde acaso floreció más de un amor”.

César Miró

El anhelo de volver al país de origen es una característica básica de la emigración, especialmente en sus inicios. Se trata del “mito del retorno”. No obstante, a medida que el emigrante se va integrando en la sociedad de acogida, el deseo de volver se atenúa y, en algunos casos, se acaba descartando de forma definitiva.

La decisión de regresar no es fácil. En muchos casos se trata de personas que han permanecido mucho tiempo fuera y que, frecuentemente, no han vuelto a pisar suelo español tras su marcha. Muchos se fueron sin familia y la han creado allí, otros han visto cómo se transformaba la que los acompañó; se han establecido nuevos lazos y redes



Rogelio García frente al hórreo con las banderas. Fuente: Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, Banco de la Memoria. Equipo de Panamá.



Fuente: Alberto Varela. Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, Banco de la Memoria. Equipo de Uruguay.

sociales; se han adoptado nuevas costumbres; y siempre está el miedo a no reconocer el lugar del que un día partieron. Los motivos que impulsan a los emigrantes a regresar son muy variados, pero la familia suele ser un elemento de referencia a la hora de tomar la decisión.

Algunos trabajos se han centrado en el análisis de las motivaciones que impulsan a los retornados. En general, se pueden establecer tres grupos de factores:

- En primer lugar, factores relacionados con el **rechazo en el lugar de destino**. Factores de carácter objetivo, relacionados con la situación sociolaboral y/o con problemas en el país de acogida. En muchos casos la decisión de regresar se toma al aproximarse la edad de jubilación o cuando existen dificultades para encontrar o mantener un empleo. El segundo grupo de factores implica problemas de salud, que pueden estar influidos por el clima, dificultades de adaptación, diferentes costumbres, dificultades económicas, etc.
- En segundo lugar, factores de carácter subjetivo, relacionados con **la familia**, tanto en el lugar de destino como en el de origen. Por un lado está la implicación de la familia creada por el emigrante, ya que en la decisión de regresar juega un papel fundamental el apoyo de la familia, o la falta de implicación de los descendientes con el iniciador de la emigración, así como la necesidad de atender a otros familiares, o la decisión de reagrupar a la familia, tal y como se hizo, frecuentemente, al abandonar España. Por otro lado, también juega un papel importante la existencia y mantenimiento de vínculos familiares en el lugar de origen.
- El tercer grupo de factores hace referencia a la existencia de **vínculos con el lugar de origen**: visitas frecuentes, inversión en bienes, conservación de éstos o recuerdos positivos de las experiencias vividas y el tiempo pasado en el lugar de procedencia.



Enriqueta Sánchez con su marido. Fuente: Imagen cedida al portal *Madrid entre dos orillas*, *Banco de la Memoria*. Equipo de Panamá.

## España próxima, España ajena

En las cifras del retorno español se esconden también los proyectos de vida de muchos jóvenes, que llegan a la patria perdida de los padres y abuelos para encontrarla o a veces desencontrarla, desde una mirada propia. Un nuevo recorrido, interior y exterior, espera a estos corazones mestizos, con la memoria de España en las venas, pero con acento extranjero.

“Buscan un sitio al sol como antes  
lo buscaron miles de sus hermanos,  
vienen allende el mar, de tu propio pasado,  
hijos del Minotauro... y de Ariadna”.

Rómulo Castro

### 7.1.3 Los recursos

La Constitución Española, en su artículo 42, declara que “...El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero, y orientará su política hacia su retorno”. Por tanto, uno de los cometidos del Estado es ayudar a los emigrantes que deciden retornar en este difícil proceso.

### ¿Quién es emigrante retornado?

La Administración considera retornado al **emigrante, o sus hijos, aunque hayan nacido fuera de España, que regresa a España para instalarse definitivamente en este país.**

La condición de emigrante retornado se mantiene durante los dos años inmediatamente posteriores a la fecha del retorno y se acredita mediante el Certificado de Retornado, expedido por el Área o Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, o Dirección Insular, de la Delegación o Subdelegación del Gobierno, del lugar donde se presente la solicitud de ayuda, respectivamente.

### ¿Qué es el certificado de emigrante retornado?

Este documento es imprescindible para acreditar esta condición a efectos de solicitar las ayudas gestionadas por la Administración para este colectivo. En él consta la fecha de la última salida de España, la del retorno, el tiempo trabajado en el país extranjero, el periodo de ocupación cotizado, en su caso, así como que el trabajador no tiene derecho a prestación por desempleo en dicho país. Para obtenerlo, el emigrante retornado deberá acreditar ante la Delegación o Subdelegación del Gobierno de su provincia de residencia los siguientes extremos:

- Su identidad, mediante el Pasaporte o DNI en vigor.
- La nacionalidad española, acreditada mediante el DNI o Pasaporte en vigor o por certificado de inscripción en el Registro de Matrícula de españoles, expedido por el Consulado correspondiente.
- La fecha de la última salida de España. Para ello, se presentará igualmente el pasaporte u otro documento que lo justifique.
- Datos del retorno a España. El interesado deberá probar la fecha de su retorno y el país de procedencia, aportando para ello la Baja Consular. Si no le es posible presentar este documento, podrá expedirse el certificado cuando del resto de la documentación se desprenda claramente la fecha en que el trabajador regresó a España y su propósito de asentarse definitivamente en nuestro país (sello de entrada estampado en el pasaporte, finalización del contrato de trabajo en el extranjero, certificado de empadronamiento en España, etc.)
- Tiempo trabajado en el extranjero. El trabajo realizado en el extranjero, ya sea por cuenta propia o ajena y la duración del mismo, debe acreditarse documentalmente de forma fehaciente, mediante documentos originales o fotocopias compulsadas de contratos de trabajo, hojas salariales o de cotización a la Seguridad Social y/o certificado de trabajo de la empresa donde se haya trabajado, en el que figurará el tiempo de prestación de servicios. Los documentos que no tengan carácter oficial, referidos al trabajo realizado, deberán venir adverados respecto de su contenido por el Consulado o Consejería Laboral española del país de procedencia. Es conveniente aportar, si se poseen, documentos que acrediten la fecha de la extinción de la

relación laboral. Si el interesado no viniese provisto del referido formulario, se le exigirá la documentación establecida con carácter general.

- Carecer de derecho a prestaciones por desempleo en el país de emigración. El interesado deberá manifestar, mediante declaración jurada o promesa, que desde la fecha de su retorno a España no percibe prestación o subsidio de desempleo a cargo del país de emigración.
- Periodos de cotización a la Seguridad Social y prestaciones por desempleo en el extranjero. Los emigrantes retornados de países con los que existe Convenio de Seguridad Social, en virtud del cual puedan totalizarse periodos de seguro, de ocupación o de cotización, para el acceso a prestaciones por desempleo, deberán acreditar y cumplimentar en el certificado los periodos de cotización a la Seguridad Social y las prestaciones por desempleo, en su caso, percibidas en el extranjero.

#### 7.1.4 RETORNADOS y retornados

Desde un punto de vista general, quienes han vuelto pueden encontrarse inmersos en de tres grandes grupos. Unos, los más numerosos, serían quienes no lograron los objetivos y expectativas planteados en su proceso de emigración, por lo que se vieron obligados a regresar. Otros, en un porcentaje también importante, serían los pertenecientes a lo que los estudiosos llaman “emigración golondrina”. Finalmente, los menos, serían los que alcanzaron el éxito, los “indianos” que lograron una buena situación económica y que vuelven a su tierra, temporal o definitivamente, para reencontrarse con su familia y sus paisanos, mostrar su buena situación y, en muchos casos, invertir parte de sus ganancias en mejoras en sus lugares de origen.

#### Emigración “golondrina”

Es un movimiento migratorio que se caracteriza por el desplazamiento temporal para trabajar en la recolección de cosechas en el lugar de destino. Como la migración de las aves, es un fenómeno que se repite todos los años en las mismas fechas.

Es posible que el creador del apelativo fuera el escritor Víctor Gálvez, quien en 1888 decía: “Hay extranjeros que se asemejan a las golondrinas, son aves de paso, vienen cuando el invierno está en sus bolsillos y regresan en verano, cuando han cosechado frutos en formas de pesos o especulaciones o concesiones...”

Hasta la fecha no ha sido posible cuantificar esta forma de emigración, ni valorar su incidencia real en el movimiento migratorio global. No obstante, diversos autores hablan de la existencia de grupos de obreros italianos y españoles, entre ellos muchos canarios,

vascos y andaluces que, al carecer de trabajo durante el invierno en Europa, viajaban en busca de una oportunidad laboral como agricultores, especialmente en Argentina y Cuba. Estos trabajadores partían en octubre o noviembre, al acabar sus faenas agrícolas. Terminada la recolección en América, hacia marzo o abril, regresaban a sus lugares de origen para emprender una nueva cosecha.

## “Los Indianos”

**Los emigrantes que lograron cierto éxito económico son conocidos popularmente con el nombre de Indianos.** Era habitual que, tras una estancia más o menos prolongada en América y habiendo triunfado en el comercio, la industria o la agricultura volvieran a la ciudad o el pueblo del que un día salieron en busca de la fortuna.



Indianos retornados. Gijón. Hacia 1920.  
Autor anónimo. Fuente: *Memoria gráfica de la emigración española*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior

Los emigrantes llevaron en su equipaje, además del deseo de prosperar, el recuerdo permanente de su tierra. Por eso, una vez alcanzada la meta perseguida, trataban de compartir sus bienes con los habitantes de su lugar de origen. En estas acciones se combinaban las ganas de contribuir al desarrollo de la tierra que les vio nacer, con el deseo de demostrar a sus paisanos lo logrado con su esfuerzo.

**Su huella está muy presente en Cantabria, Asturias y Galicia,** donde construyeron grandes casas, crearon escuelas, hospitales o patronatos benéficos, y donde acometieron o sufragaron importantes obras civiles: ayuntamientos, canalizaciones de agua, cementerios, vías públicas,... Este retorno de los triunfadores era la mejor propaganda para la emigración: todos deseaban emular al triunfador y “hacer las Américas”.



Diferentes vistas de la Quinta de Guadalupe, actual sede de la Fundación archivo de Indianos. Fuente: [www.archivodeindianos.es](http://www.archivodeindianos.es)

En relación con la influencia del dinero de los indianos en los lugares de procedencia se advierten dos periodos diferenciados. Aproximadamente **hasta finales del siglo XIX**, el emigrante que volvía con dinero invertía en terrenos, construía su chalet en el pueblo y vivía tranquilamente de sus rentas; algunos colaboraron con obras más o menos importantes en sus Municipios, sin participar en la vida pública. A **finales del siglo XIX y principios del XX** la situación cambió radicalmente. **El indiano rico pasó a formar parte de las clases activas del país**: en vez de consumir sus rentas como próspero jubilado, las utilizó en la creación de nuevas empresas y nuevas fuentes de riqueza, de modo que ese capital aumentaba y contribuía al bienestar general. Parece demostrado que en todas las grandes empresas asturianas se ha invertido dinero procedente de ultramar.

Las aportaciones al sistema educativo fueron muy heterogéneas, e incluyeron donaciones para la creación de premios escolares, la reparación o ampliación de centros, la adquisición de material y mobiliario escolar o la financiación de actividades y viajes extraescolares. De América llegaron libros, máquinas de coser, de escribir, museos escolares, laboratorios de física y química, colecciones de minerales, ejemplares de la fauna y la flora de la otra orilla,... también hubo quien invirtió cantidades considerables en crear y mantener centros académicos, especialmente en el área de la escuela elemental.

En el ámbito de la **obra civil**, los indianos contribuyeron económicamente, pagando incluso en su totalidad, obras de construcción y restauración de iglesias, cementerios, parques, caminos, fuentes, ayuntamientos, asilos, consultorios médicos, casas de cultura, sedes sindicales, casinos, centros recreativos, plazas, mercados, lavaderos, canalizaciones de agua, obras de alcantarillado, acometida de la luz eléctrica...

### “Volver con la frente marchita...”

Muchos emigrantes no alcanzaron el éxito en su experiencia de ultramar. Las causas son variadas y entre ellas es evidente que las leyes de la probabilidad jugaron en contra de



muchos, dadas las cifras de desplazamientos, que se manejan en las estadísticas sobre el tema. Es evidente también que, aunque en la mayor parte de los países no había problemas de importancia con el idioma, las costumbres eran muy diferentes, como lo era el clima y el entorno natural. A esto hay que añadir la lejanía del hogar y la familia, de forma que en muchos casos la añoranza contribuyó a dificultar enormemente la adaptación.

“Los testimonios que recogió la prensa andaluza durante finales del siglo XIX y principios del XX señalaban que los retornados “no habían encontrado ocupación que los acomode”, o “no habían encontrado colocación”.

Otro de los problemas que encontraron y, sin duda, una de las principales causas del fracaso fue la inadaptación laboral y profesional, porque viajar con una cierta cantidad de dinero, con la idea de establecer un negocio en el país de destino, tampoco fue garantía para el éxito:

“Entre ellos (los retornados), hay uno que en Málaga estaba establecido; tenía un establecimiento de bebidas que vendió, marchándose con el dinero del traspaso, y allí se ha dejado hasta la última peseta. Sabemos de otro que llevó 32.000 reales, suponiendo que con esa suma podría establecerse en un punto donde, para cualquier negocio, se necesitaban grandes capitales, y el resultado ha sido perderlo todo”.

**Elías de Mateo Avilés.** *La emigración andaluza a América (1850-1936)*

Tras fracasar en el país de destino, al emigrante se le planteaban dos alternativas: probar fortuna en otro país americano, o regresar a España. En muchos casos la primera fue la opción elegida, aunque tampoco exenta de dificultades. Se sabe que en 1890 un grupo de emigrantes andaluces protagonizaron un dramático viaje desde Chile a Argentina a través de los Andes:

“La travesía, llena de peligros, fue penosísima; centenares de infelices, medio muertos de hambre, prosiguieron la dolorosa peregrinación a tantos miles de leguas de su patria expuestos a rodar por las pendientes de aquellos horribles precipicios. Ensangrentados los pies, no encontrando muchos de ellos ni un mal pedazo de pan que llevarse a los labios, agonizando, llegaron a Rosario de Santa Fé. En aquel hospital tuvieron que ingresar muchos de esos desgraciados emigrantes que tenían agujereados los pies”.

**Elías de Mateo Avilés.** *La emigración andaluza a América (1850-1936)*

Los viajes no resultaban fáciles, ni a la ida ni a la vuelta. En el primer caso les acompañaban las ilusiones, pero a la vuelta el equipaje era el desengaño. Bajo el título “Perdidas las

Ilusiones”, en el periódico La Unión Mercantil podía leerse, a finales de 1889, el siguiente comentario:

“Han regresado a Málaga trece individuos de los que marcharon a Buenos Aires en el mes de Junio último, creyendo encontrar fácilmente los medios de hacer en poco tiempo una gran fortuna. No sólo han perdido allí las ilusiones, sino que también han experimentado sensibles desgracias de familia. Tres de ellos han perdido a sus mujeres, muertas durante la travesía de retorno y cinco se han quedado sin hijos por la misma causa”.

**Elías de Mateo Avilés**

*La emigración andaluza a América (1850-1936)*

Testimonios como éstos son innumerables, muchos de ellos están recogidos en el Boletín de Emigración, elaborado y publicado sucesivamente por el Consejo Superior de Emigración, la Dirección General de Emigración y la Inspección General de Emigración entre 1909 y 1934.

A medida que avanzaba el siglo XX la situación fue mejorando en ciertos aspectos. Mejoraron las políticas de protección de los emigrantes, en la misma medida en que lo hicieron los medios de transporte, especialmente los barcos, pero las dificultades y las historias tristes continúan presentes, especialmente entre los que regresan “con la frente marchita”.

Testimonios de ello se encuentran en la Residencia El Retorno, la única residencia de nuestro país destinada a acoger a los emigrantes retornados que no puedan satisfacer sus necesidades de vivienda por otros medios:

## **Retornados en “El Retorno”**

A la residencia El Retorno acuden principalmente emigrantes procedentes de América Latina, sobre todo de Bolivia, Argentina, Brasil, Perú y Venezuela, estos últimos los más numerosos, ya que existe una correlación entre la afluencia de emigrantes retornados y las épocas o situaciones de crisis (económicas, políticas y/o sociales) en los países de acogida.

La mayoría de los que llegan a la residencia dejan familia en el país de acogida: hijos, nietos, hermanos, sobrinos... De hecho, lo habitual es que sea la familia de allí la que los envía a la residencia. En muchos casos el emigrante, por sí mismo, no se había planteado el retorno. Tienen muchas historias tristes que contar.

La mayor parte de los que ingresan en El Retorno no tienen lazos familiares en España. Su familia de aquí o lo que queda de ella, al regresar con las manos vacías, no quieren

responsabilizarse de su situación. En Navidades o fiestas señaladas prefieren permanecer en la residencia a ir con sus familias.

En estos casos el retorno se ha debido a déficits en la situación sanitaria de los países de acogida unido a problemas económicos. Suelen tener problemas de salud y, como en los países de los que vienen no hay seguridad social, deciden venir a España para recibir tratamiento. Algunos habían conseguido ahorrar ciertas cantidades de dinero, que han gastado en tratamientos médicos, al agotarse sus recursos han decidido regresar, en busca de una asistencia sanitaria gratuita. Otros regresan por problemas económicos exclusivamente, por carecer de derecho a pensión en el país en el que emigraron, o por la desaparición de sus ahorros. En muchos casos lo hacen para no estorbar a sus hijos.

Cuando regresan, inadaptados, se sienten mal. Ya no son ni de allí ni de aquí. La mayoría dice no reconocer España, este país no tiene nada que ver con el que ellos dejaron atrás. Algunos han venido en ocasiones con viajes del IMSERSO o privados, pero para la mayoría el período de alejamiento suele ser superior a los cuarenta años. Su acento es diferente, especialmente los que proceden de Argentina y México, por lo que suelen ser tachados de extranjeros. La consecuencia de su experiencia migratoria consiste frecuentemente en ser extranjeros en los dos países en los que ha transcurrido su vida, el de origen y el de destino...

Muchos se asentaron y formaron su familia en el país de acogida por lo que habían desechado la idea de regresar. Otros, que sí partieron con la intención de volver, suelen comentar “yo fui a hacer las Américas y las Américas me hicieron a mí”.

Los que acuden a la residencia lo hacen por carecer, de familia más o menos próxima, de los recursos necesarios, de otro lugar al que acudir.

Algunos reciben la pensión asistencial de emigración. Otros reciben el subsidio de emigrante retornado o pensiones de sus países de acogida. Pero, en este caso, la mayoría suele dejarle esa pensión a la familia, así que vienen a España sin dinero. Hay otros que no tienen derecho a ningún tipo de pensión ni subsidio.

## **Nuevos emigrantes, la flota de relevo**

España, que fue durante mucho tiempo un país emisor de emigrantes, principalmente por razones económicas y políticas, se ha convertido, desde hace más de quince años, en un país receptor.

Uno de las grandes transformaciones, experimentadas por nuestro país desde la adhesión a la Unión Europea, es precisamente este cambio en el flujo migratorio, considerado desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. España recibe ahora inmigrantes procedentes de América Latina, de África y de la antigua Europa del Este, al mismo

tiempo que ha cambiado el perfil de los españoles que deciden abandonar el país, ahora fundamentalmente por razones profesionales y de alta especialización.

En este apartado queremos centrarnos en el flujo migratorio español actual, haciendo especial hincapié en cuatro grandes grupos: **trabajadores, investigadores, cooperantes y estudiantes**, elegidos como representantes de los diferentes motivos que mueven a las personas a dejar su país temporal o permanentemente.

Trabajadores que migran por una clara necesidad: **trabajo**. Investigadores que se mueven por obtener una **especialidad** y/o por trabajo; cooperantes movidos por un espíritu de **solidaridad**; y estudiantes, que buscan mejorar su nivel de formación y **aprender** otros idiomas.

## Trabajadores/as

Para conocer los flujos de emigrantes españoles, que salen del país de forma permanente o temporal, hemos recurrido a fuentes oficiales del Estado. El organismo que gestiona este tema es la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dicho organismo publica anualmente el **Anuario de Migración** en el que se recoge la información concerniente a los flujos migratorios. El último anuario publicado es del año 2002, del cual hemos podido obtener la información que aquí consta.

**Los españoles residentes en otros países en 2001 ascienden a 1.413.353.** El mayor porcentaje (52%) reside en América, principalmente en América del Sur (76,3% del total en el continente). Otro porcentaje importante reside en Europa (45,17%).

Los emigrantes españoles que eligen Europa como destino se dividen, de acuerdo con el Anuario de Migración, en tres grupos: los de **carácter permanente**, titulares de un contrato de un año o más de duración; los de **carácter temporal**, con contratos superiores a los tres meses e inferiores a un año; y los **de temporada**, que trabajan con contratos iguales o inferiores a tres meses. El resto de emigrantes se dividen en **trabajadores desplazados** por empresas españolas, y **marineros** tripulantes en buques de bandera de conveniencia.

El mayor flujo de emigración corresponde a los marineros (56,36%), seguido de la emigración de temporada hacia Europa (38,52%).

Para la emigración de temporada, la **agricultura** ha sido siempre el principal sector de actividad y Francia el receptor principal, ya que suele acoger un 99,7%, en su mayor parte proceden de las comunidades de Andalucía y Castilla La Mancha.

La emigración temporal ha disminuido drásticamente, llegando a representar en 2001 sólo el 4,2% del total, frente al 19,66% de 1992. Los países demandantes son principalmente Francia y Suiza. Las comunidades de Galicia, Andalucía y Extremadura son las principales

regiones de origen de este tipo de trabajadores.

Otro grupo que igualmente ha ido decreciendo son los profesionales. De 1999 a 2001 hay una reducción general del 46,8%.

Entre ellos el mayor flujo está conformado por los **técnicos y profesionales científicos** (73,28% en 2001) seguido de los técnicos y profesionales de apoyo (10,11% en 2001) y los de dirección de empresas (5,58% en 2001).

No obstante la falta de datos concretos, merece la pena destacar los trabajadores integrados en empresas españolas que invierten en el extranjero y, sobre todo, en América Latina.

Los años noventa han representado un punto de inflexión en las estrategias de las empresas españolas. Si bien a través de los principales medios de comunicación sólo conocemos las grandes empresas españolas en América Latina (Telefónica, Repsol, Banco Santander Central Hispano, BBVA, etc.), la tendencia abarca a todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño y a todos los sectores.

La presencia de la empresa española en Latinoamérica ha aumentado de manera importante en la segunda mitad de los noventa, con especial intensidad en los sectores estratégicos de las comunicaciones y transportes, la banca, los servicios financieros, la energía y el turismo. En algunos países como **Argentina, Chile y Cuba**, España es el primer inversor extranjero, y en otros como **Brasil y Colombia**, el segundo tras Estados Unidos.

En 1999 **más del 60% de las inversiones españolas en el exterior se concentraron en América Latina**, frente al 18% en 1993. Las grandes empresas constituyeron sus primeras inversiones en la zona ejerciendo como locomotoras de inversiones posteriores pertenecientes a medianas empresas.

Estos datos, que se refieren a las inversiones empresariales, sirven exclusivamente para hacernos una idea del porcentaje de trabajadores españoles que se desplazan al extranjero y, más concretamente, a América Latina.

## Investigadores/as

Existe un vacío de información oficial en cuanto al número de investigadores que salen de España para trabajar y/o especializarse en otros países. Sin embargo, hemos podido acceder a la información que maneja la **Federación de Jóvenes Investigadores/ Precarios (FJI)**. Esta federación, de ámbito estatal, nace en abril del año 2000 para coordinar los esfuerzos de varias asociaciones españolas de Investigadores en Fase Inicial (IIFI) (Early Stage Researchers (ESRs) en la nomenclatura oficial de la Unión Europea), Investigadores de menos de cuatro años de experiencia y de Investigadores Experimentados (IIE), Experienced Researchers (ERs)), y de Investigador con el grado de doctor o con cuatro

años de experiencia.

La Federación de Jóvenes Investigadores (FJI) se hace eco de una nota de las conclusiones del último informe del External Advisory Group (EAG) -un comité de expertos de la Unión Europea creado para la evaluación de políticas de I+D- que indica que **España sólo recupera 1 de cada 1.188 investigadores fugados en busca de “un mejor desarrollo de su carrera investigadora”**. El informe, explica la FJI, señala que los investigadores españoles, formados en su mayor parte con inversión pública, son los estudiantes europeos que consiguen el mayor número de contratos posdoctorales Marie Curie para trabajar durante dos años en un laboratorio extranjero.

Para la Federación, que un investigador realice una parte de su carrera en un país extranjero es recomendable, pero el problema, a su juicio, es que muy pocos logran regresar debido a que el sistema científico español no es capaz de generar puestos de trabajo adecuados a su nivel de especialización.

Este colectivo es claramente representativo de la transformación experimentada por la emigración española. Si durante la primera mitad del siglo XX emigraban personas con un reducido nivel de formación o incluso carentes de escolarización, ahora lo hacen integrantes de un colectivo altamente formado y preparado, en un proceso calificado como **fuga de cerebros**.

## Cooperantes

Conocer el número de cooperantes trabajando en el exterior no resulta tarea fácil, ya que la propia definición de “cooperante” se presta a diversas interpretaciones. Se trata de un segmento profesional con una alta rotación y movilidad laboral y con periodos irregulares de inactividad, en función de los tiempos de incorporación a los países de destino. Además, su dispersión geográfica dificulta la recopilación de los datos.

La **Asociación Profesional de Cooperantes (APC)**, cuyos objetivos son la defensa, protección, promoción social y valoración de las y los profesionales cooperantes, elaboró en 2005 un recuento de los cooperantes españoles en el exterior. Su objetivo consistía en conocer quiénes son los/las profesionales de la cooperación, dónde y para quién trabajan, para definir las necesidades del sector. El Estatuto del Cooperante aprobado en 2006 incluye todos estos aspectos.

La Asociación ha considerado Cooperante Profesional a toda persona de nacionalidad española que trabaja en tareas de cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en países receptores de ayuda, sea cual sea la naturaleza contractual con su empleador. Entre ellos no se incluyen los voluntarios, becarios, lectores, brigadistas y otras figuras no remuneradas o sin contrato de trabajo.

El informe está plasmado en el documento “¿Cuántos somos los cooperantes? Primer recuento de profesionales españoles trabajando en cooperación y ayuda humanitaria en Países en Vías de Desarrollo” Junio/2005<sup>27</sup>, del cual extraemos los datos.

En la actualidad hay **1.400 cooperantes españoles que trabajan en al menos 63 naciones**.

**América Latina** ha sido tradicionalmente el principal destino de los fondos de la cooperación española, tanto gubernamental como no gubernamental. Así, el 58% de los profesionales de la cooperación española trabajan en esta región. África Subsahariana ocupa la segunda posición con el 20% de profesionales cooperantes, seguida de Extremo Oriente (11%), Magreb y Oriente Medio (7%).

En el caso específico de América Latina los datos oficiales demuestran que Ecuador es el país del mundo con mayor número de cooperantes, 101.

En conjunto, algo más de 810 profesionales de la cooperación desarrollan su función laboral en las veinte naciones latinoamericanas.

En los **países centroamericanos y caribeños** trabajan 360, en los **andinos** 310, por lo que son los que concentran una cantidad más alta de cooperantes, en tanto que los Estados del Cono Sur tienen un número más reducido. En total, hay 9 naciones latinoamericanas que cuentan con 50 o más españoles trabajando en cooperación. En América Latina casi la mitad, unos 375, trabajan para ONGs españolas, en tanto que una quinta parte lo hacen para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Las agencias del sistema de Naciones Unidas emplean en torno a una centena de españoles en el continente y la Unión Europea a unos 60. Más de cien trabajan en otros organismos, incluyendo ONGs locales, ONGs internacionales o empresas de consultoría.

## Estudiantes

Un grupo importante de emigración temporal está compuesto por los estudiantes. Podemos dividir a este grupo en dos categorías: i) los estudiantes universitarios que viajan para **aprender o mejorar otra lengua**; y ii) los que viajan para **realizar estudios universitarios** o, una vez titulados en España, realizan **postgrados, doctorados y postdoctorados** en otro país

Respecto al primer grupo la beca más relevante es **la beca Sócrates/Erasmus, unas 20.000 aproximadamente cada año**, algunas de ellas también para profesores.

El Proyecto Goya-Leonardo, que forma parte del programa europeo **Leonardo Da Vinci II**, ofrece a los estudiantes universitarios la posibilidad de realizar prácticas de 3 a 6

meses en empresas europeas. Es promovido por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, que cuenta con la colaboración de 11 Universidades de la Comunidad de Madrid y es cofinanciado por la Agencia Leonardo Da Vinci y por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El número de becas que se otorgan anualmente son 250 aproximadamente.

Para el segundo grupo de estudiantes, los que viajan por estudios universitarios, postgrado, doctorados o postdoctorados, el Estado Español a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación otorga anualmente diversos tipos de becas. El organismo que se encarga de gestionar las mismas es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Anualmente la AECID realiza convocatorias para la concesión de becas, señaladas a continuación, especificando la dotación económica, los requisitos y la duración de las mismas. Las becas se dividen en tres grandes grupos:

1. Becas a españoles para estudios de lengua y postgrado, doctorado y postdoctorado en el exterior. En este grupo tenemos: i) Becas a Españoles para **Cursos de Verano de Lenguas Extranjeras** (con exclusión de inglés y francés) en Universidades o Centros Oficiales Extranjeros; ii) Becas a Españoles para **Estudios de Postgrado, Doctorado y Postdoctorado** en Universidades y Centros Superiores No Iberoamericanos; iii) **Becas MUTIS** a Españoles para estudios de Postgrado, Doctorado y Postdoctorado en Universidades y Centros Superiores Iberoamericanos; iv) **Becas TORDESILLAS** a Españoles para Estudios de Postgrado en las Universidades Brasileñas del Grupo Tordesillas y para Prácticas en Empresas Españolas participantes en el Programa.

2. Becas a españoles para estudios europeos en el exterior. En este grupo se incluye: i) Becas a Españoles en el **Colegio de Europa**; ii) Becas a Españoles en el **Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE)**.

3. Becas a extranjeros y españoles de cooperación cultural en España y el exterior. En este grupo tenemos: i) Becas para Españoles de **Gestión Cultural y Patrimonial**; ii) Becas para Españoles e Hispanoamericanos en las Academias Correspondientes de la **Real Academia Española -RAE-** en Hispanoamérica; iii) Becas a Españoles y Extranjeros para **Formación Bibliotecaria** en las Bibliotecas Hispánica e Islámica de la AECID en Madrid; iv) **Becas TANDEM** a Españoles y Franceses de Gestión Patrimonial; v) Becas a Españoles e Iberoamericanos para Ampliación de Estudios Artísticos en la **Academia de España en Roma**, en colaboración con el Ministerio de Cultura y la Fundación Caja Madrid.

Los estudiantes españoles también pueden acceder a **becas otorgadas por países** como: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, China, Corea, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelanda, OTAN, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Tailandia, UNESCO-L'OREAL.



En definitiva, las causas y las condiciones de la emigración española respecto al siglo pasado han cambiado. Hoy en día las razones que impulsan a la emigración son de tipo educativo y profesional. La estancia fuera del país es más bien temporal y no definitiva. España ya no es el país emigrante del siglo XX y los emigrantes de este siglo ya no son los mismos, como no lo son sus condiciones, ni los países de atracción, más diversificados en función del motivo de salida.

# capítulo 8

## lo que no debemos olvidar: las lecciones de nuestro país como emigrante

Uno de los retos más importantes para la consolidación del proyecto europeo como espacio de libertad y solidaridad es la integración de la población inmigrante, originaria de países que no forman parte de la Unión Europea.

España se enfrenta por primera vez en su historia contemporánea a este fenómeno, ya que hasta hace muy poco ha sido un país de tradición emigratoria, por causas políticas o económicas. Nuestro país, constituido en un referente de estabilidad democrática y bienestar para muchas personas, se ha convertido en los últimos años en receptor de población.

Pero para construir un futuro, tanto desde la perspectiva de nuestro país como de la región europea, capaz de integrar adecuadamente la población inmigrante, debemos rescatar, comprender y valorar nuestra propia experiencia emigrante.

Desde el proyecto “Madrid entre dos Orillas” hemos intentado recuperar y poner en valor esa experiencia, mediante el acercamiento a las biografías de los españoles que en su día emigraron, dado que ellas y ellos representan una parte muy importante de nuestro patrimonio cultural; un patrimonio que está a punto de perderse para siempre, una vez

desaparezcan los últimos protagonistas y testigos de nuestras travesías.

La sociedad, las ciudadanas y ciudadanos, tienen un papel importante en este proceso de acogida e inserción de las y los inmigrantes. Más aún cuando se trata de una sociedad en cuya memoria histórica está grabada la experiencia de emigrar.

Es esa experiencia la que debe servirnos para comprender colectivamente, lo que significa para muchas de las personas que hoy habitan nuestros pueblos y ciudades la aventura de emigrar a países lejanos o, cuando menos, ajenos a los hábitos y cultura propios. Recuperar la experiencia de miles de ellas, originarias de toda nuestra geografía, que, no hace tantas décadas, tuvieron que emigrar en busca de medios para poder vivir o tuvieron que huir de la represión política, debe ayudarnos a integrar entre nosotros a los que ahora llegan .

Hoy más que nunca su memoria constituye un poderoso antídoto contra la exclusión y la indiferencia ante los inmigrantes. No olvidemos que las españolas y españoles que emigraron disponen de valiosas experiencias en torno a estrategias de trabajo y de inserción social para transmitir a quienes ahora comienzan en nuestras tierras este difícil camino jalonado por pérdidas y oportunidades.

El eje principal de nuestras múltiples travesías ha sido el Atlántico, ese océano por el que transitan hombres y mujeres con sus sueños, proyectos y anhelos en una y otra dirección. Ayer fueron los españoles los que buscaron paz y fortuna en el continente americano y hoy los flujos migratorios buscan nuevas oportunidades en nuestro país.

En suma, la emigración española en América fue una experiencia tan enorme que cualquier esfuerzo por expresarla con palabras se quedará siempre corto y pobre. Es un inmenso tapiz cosido con millones de hilos, de viajes, de puertas que se abren o se cierran, de vidas que se reinventan en otros lugares, obligando a recrear con la huella de cada partida y cada llegada el mundo viejo y el mundo nuevo.

No hace ni cincuenta años que los españoles cerramos un ciclo migratorio hecho de esperanzas cumplidas y truncadas, de viajes, de puertos, de barcos, que contribuyeron, todos ellos, incluso los que fracasaron, al desarrollo de los países que los acogieron y al bienestar de la población a ambos lados del Atlántico. De ese llamado Mar Tenebroso, que hemos surcado en ambas direcciones, en ese viaje de ida y vuelta que en ocasiones nos une y en otras nos separa, pero que forma parte, hoy más que nunca, de nuestra historia común, de esa historia compartida, protagonizada por nuestras migraciones, por las pasadas y las futuras.

**Porque las migraciones no han acabado. Las migraciones no acabarán nunca. Porque, en todos los tiempos y en todas las orillas ellos, nosotros, todos SOMOS MIGRANTES.**

# anexo 1

# política de emigración. instituciones y leyes. un recorrido histórico

## 1. Las leyes de la emigración

**La emigración española ha producido un notable cuerpo legal que arrancó hace siglos y aún hoy continúa evolucionando.**

Las leyes, como instrumento de gobernabilidad, deben evolucionar, cambiando y adaptándose a las necesidades de la sociedad en la que se promulgan. La legislación sobre emigración promulgada en España no ha sido una excepción, y el análisis de su contenido refleja los cambios producidos en este país desde la aprobación en 1907 de la primera ley de emigración, hasta la vigente, aprobada en 2006. El Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior es un hito, que convierte a España en el país más avanzado del mundo en lo relativo al reconocimiento de derechos a sus emigrantes. Un hecho del que debemos sentirnos sumamente orgullosos.

**Las primeras leyes para la regulación de la emigración se promulgaron a partir de 1850.** Durante el proceso de colonización se intentó regular esta temática, aunque no se usaba este término para referirse al hecho migratorio. No obstante, la emigración solía estar prohibida, bajo la pena de confiscación de los bienes del emigrante.

El concepto de emigración comenzó a aplicarse en la legislación española a partir de las Cortes de 1810-13. Por tanto, se trata de un término surgido y desarrollado dentro del constitucionalismo, que consagra el **derecho a emigrar** como derecho fundamental del individuo.

En el desarrollo de esta legislación se pueden destacar **dos grandes bloques**:

- El primero hace referencia al **periodo comprendido entre 1907 y 1971**, en el que se promulgaron las cuatro leyes de emigración del siglo XX, coincidiendo con la época en la que España fue un país cuyos habitantes necesitaban emigrar para mejorar sus condiciones vitales.
- El segundo se refiere al **periodo entre la promulgación de la última ley de emigración y la actualidad**. En este período, tras la aprobación de la Constitución de 1978, se han producido cambios notables en nuestra sociedad. Entre ellos y con respecto al tema que nos ocupa, el país ha dejado de emigrar para convertirse en receptor de emigración, por lo que ya no interesa tanto regular los cauces en los que se produce la emigración, como proteger los derechos de los que emigraron, y aún hoy emigran.
- Por otro lado, la definición de emigrante imperante en los distintos momentos de esta evolución resulta un claro indicador del modo en que ha evolucionado la legislación que lo regula.

Veamos la evolución y las principales características de las diferentes leyes y decretos de la emigración.

## 1.1 La Ley de Emigración de 1907

Fue aprobada el 21 de diciembre, y el Reglamento para su aplicación, el 30 de abril de 1908. Era la época de la emigración masiva, y el Estado se preocupó, fundamentalmente, de regular los cauces en que se producía esa salida masiva de españoles, fundamentalmente hacia América Latina.

La emigración era competencia del **Ministerio de la Gobernación**, en el que se estableció un **Consejo Superior** y un **Negociado de emigración**. Al primero le correspondía, entre otras funciones, velar por la aplicación de la Ley de Emigración y el Reglamento que la desarrollaba e informar en todos los asuntos, referentes a la emigración, en los que el Gobierno lo solicitara. Su órgano administrativo era el Negociado de Emigración.

Otro de los aspectos que regulaba la ley era la inspección, dirigida al cumplimiento de la ley. La ley estableció **cuatro tipos de Inspectores**, además de uno con características especiales:

1. Inspectores en el interior, que prestaban sus servicios en las regiones de donde solían salir los emigrantes ;
2. Inspectores en puerto, trabajaban en los puertos de embarque, desde la llegada de

- los emigrantes al puerto hasta la salida de los buques que los transportaban;
3. Inspectores en viaje, que los acompañaban durante la travesía a bordo de los buques
  4. Inspectores en el exterior, que ejercían su cometido en los puertos y regiones de llegada.

Un aspecto relevante era la **regulación de las condiciones de los barcos**. Las noticias de la época hablaban de condiciones de viaje inhumanas (pasajeros hacinados, falta de comida, falta de agua dulce, carencia de enfermerías, los emigrantes tenían que dormir en literas en condiciones lamentables, y un largo etcétera). Por tanto, en el Reglamento de aplicación de la Ley se incluyó un capítulo sobre las condiciones que debían reunir los barcos para el transporte de emigrantes.

También se establecieron las **condiciones del contrato de transporte** y de los requisitos que debían reunir los navieros o armadores y los consignatarios<sup>28</sup> para conseguir la autorización de transporte necesaria. Estas disposiciones eran respuesta a las numerosas noticias sobre engaños y abusos relacionados con las personas encargadas de tramitar y realizar el transporte de los emigrantes.

Se estableció también una **Caja de Emigración**, que gestionaba los ingresos y gastos ocasionados por el servicio. Los fondos de la Caja estaban constituidos por la asignación anual, fijada en los presupuestos del Estado, el importe de los permisos de los navieros para su transporte, el importe de las multas impuestas por infracción de las disposiciones vigentes, los ingresos producidos por las publicaciones del Consejo, los donativos y subvenciones procedentes de Corporaciones y particulares, etc.

De la Caja de Emigración salía el dinero para pagar al personal y el material propios del servicio de emigración; las subvenciones y auxilios a favor de las Sociedades o patronatos que tenían por objeto la defensa, tutela o ayuda de los españoles residentes en el extranjero; y cualquier otro gasto que estuviera ocasionado por la aplicación de la ley.

## 1.2 Ley de emigración de 1924 y disposiciones complementarias

(Texto refundido de 1924, aprobado el 20 de diciembre de 1924). En este mismo día se aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley.

---

28 **Consignatario:** **1. m.** Persona que recibe en depósito, por auto judicial, el dinero que otra consigna. **2. m.** Acreedor que administra, por convenio con su deudor, la finca que este le ha consignado, hasta que se extinga la deuda. **3. m.** Com. Persona para quien va destinado un buque, un cargamento o una partida de mercaderías. **4. m.** Com. Persona que en los puertos de mar representa al armador de un buque para ocuparse de los asuntos administrativos que se relacionan con su carga y pasaje.

El 16 de septiembre de 1924 se aprobó un Real Decreto en el que se creaba la Dirección General de Emigración y se reorganizaban sus funciones para proteger y tutelar a los emigrantes. Este organismo debía preparar un texto con las nuevas disposiciones, las vigentes de la Ley de 1907 y las establecidas entre ambos periodos de tiempo. Este texto se llamó **Ley y Reglamento de Emigración, texto refundido de 1924**.

En dicha ley se estableció, **que todo lo referente a la emigración dependía del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, en el que se creó una Dirección General de Emigración**, “encargada de ejercer la acción tutelar y fiscalizadora, que corresponde al Estado sobre los emigrantes”.

La inspección para el cumplimiento de los preceptos de la ley se ejercía por los **inspectores de emigración** en las regiones con componente migratorio; en los puertos de embarque, escala y desembarco; en los buques; y en el interior de los países donde se establecieron los emigrantes.

Los inspectores de emigración, además de las atribuciones que especialmente les asignaba la Ley, debían velar por el cumplimiento del contrato de emigración y de las disposiciones relativas al aprovisionamiento y condiciones de las naves, de forma que estaban capacitados para prohibir el embarque u ordenar la repatriación. La regulación de las condiciones del contrato de transporte y los requisitos que debían cumplir los barcos encargados del transporte eran también capítulos importantes de la Ley. Ello a pesar de que las condiciones en los barcos habían mejorado.

Con esta ley se creó el llamado **“Tesoro del Emigrante”**: un **fondo** nutrido con el importe de las patentes de naveros, consignatarios y oficinas de información y pasaje; con el importe de las multas impuestas por infracciones de la ley, de su reglamento y disposiciones complementarias; el importe del canon sobre billetes de emigrantes y repatriados; el producto de las publicaciones de la Dirección general; y con las subvenciones y donativos concedidas por las Corporaciones y particulares.

Los gastos a atender con este fondo debían incluirse, debidamente detallados, en un presupuesto anual, aprobado por la Junta central, a propuesta de la Dirección General. Se consideraban gastos, a parte de los de personal y materiales, ocasionados por la gestión de la emigración, los seguros y socorros a favor de emigrantes, emigrados y repatriados; la tutela de emigrados; las subvenciones a sanatorios, hospitales, asociaciones o mutualidades benéficas, sociedades patrióticas, entidades de enseñanza o cualquier otra institución española análoga, radicada en los países receptores de emigrantes. Su cometido consistía en acoger a los españoles sin recursos, mejorar su nivel cultural, mantener los lazos con su país de origen y fomentar los lazos entre ellos; por último, las tareas que contribuyeran a la “colonización y repoblación interior de España”.

### 1.3 Decreto 1000/1962, de 3 de mayo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Ordenación de la Emigración

La ley de Ordenación de la Emigración de 1960 establece las bases de ordenación de la emigración. Sus antecedentes se encuentran en la Ley de 17 de julio de 1956, por la que se creó el Instituto Español de Emigración.

En su introducción se señala que **las necesidades del momento exigían modificar la ley de 1924**, vigente hasta la fecha. La importancia del movimiento migratorio y el interés de los países receptores en dirigir éste de acuerdo a las necesidades de su economía, hacían necesaria una gestión por parte de las autoridades españolas, que garantizara a los emigrantes un contrato de trabajo a su llegada al país receptor. Se hacía necesario, por tanto, llevar a cabo una política de previsión y protección que, de manera sistemática, pusiera en relación la capacidad técnica y profesional del emigrante con las necesidades demográficas de los países abiertos a la inmigración. Es decir, el Instituto de Emigración, como organismo responsable de la gestión de la emigración, se convertía, prácticamente, en una oficina de empleo.

La ley tenía como misión la **planificación de la emigración**, en detrimento de la emigración espontánea de épocas anteriores, mediante operaciones destinadas a garantizar una adecuada capacitación profesional del migrante, así como el establecimiento de relaciones laborales acordes con esta capacitación. La ejecución de tales actividades iba íntimamente ligada a una importante labor del Estado en el plano internacional, mediante la suscripción de Convenios y Tratados de Emigración y de Seguridad Social. En este momento, **el Gobierno Español decidió dejar de poner trabas a la emigración**, enormemente dificultada en los años previos de la dictadura, para encargarse de la dirección y gestión de la llamada emigración selectiva. Ello supuso un cambio en el concepto de emigración, que dejó de ser demográfica para pasar a ser económica. Esta modificación es el resultado de cambios en los países latinoamericanos, interesados por una inmigración selectiva y controlada, integrada por trabajadores con gran cualificación profesional y especializados.

**Correspondía al Ministerio de Trabajo la competencia general en materia de emigración**, y el ejercicio de las funciones de orden normativo, fiscalizador y protector, que se le atribuían al Estado.

El Instituto Español de Emigración, adscrito a este Ministerio, era competente en los temas de Seguridad Social para el desarrollo de la política del Gobierno en materia de emigración. Este organismo asistía al emigrante, tanto en la fase preparatoria de su viaje, como durante éste y a su llegada y asentamiento en el país de recepción y, en caso necesario, en su repatriación, representándolo en todas las fases del proceso migratorio.

**El Estado pasó a ser una entidad omnipresente y omnipotente que debía controlar y**



### **supervisar todo el proceso emigratorio.**

La acción del Estado, ejercida por el Instituto Español de Emigración, comprendía preferentemente planes y operaciones de emigración asistida, técnica o económicamente, por el Gobierno. Estos planes se aplicaban, fundamentalmente, a las situaciones de paro, sobrevenidas posteriormente y a la reagrupación familiar.

Esta última era una gran preocupación para el Gobierno de esta época, hasta el punto de que elaboraron un **“Plan de reagrupamiento familiar”**.<sup>29</sup>

Al Instituto Español de Emigración le correspondía reclutar a los emigrantes, desarrollar los procesos emigratorios y la organización y ejecución de las migraciones colectivas y las repatriaciones extraordinarias. Por otro lado, se prohibió el reclutamiento de emigrantes no autorizado expresamente por el Ministerio de Trabajo, así como el establecimiento de agencias de emigración.

Todas las ofertas de empleo y los contratos de trabajo debían ser aprobados por dicho Instituto. Las comisiones oficiales extranjeras o los representantes autorizados de los distintos países, que venían a España a contratar mano de obra, podían intervenir en su selección, en la preparación de la documentación y en el transporte, pero la última palabra correspondía al Instituto Español de Emigración.

Para que un transportista pudiera trasladar emigrantes debía obtener una licencia, que se otorgaba únicamente a españoles domiciliados en España; los transportistas extranjeros o españoles residentes fuera de España debían delegar en un súbdito español para obtener la licencia.

El Instituto Español de Emigración era responsable de contratar el transporte, tanto para viajes en el interior como desde los lugares de salida del territorio nacional, hasta el punto de prohibirse toda intermediación no autorizada por éste en las operaciones de reserva, expedición y adquisición de pasajes o billetes para emigrantes.

Para proteger a los emigrantes en el extranjero el Gobierno suscribió convenios, tratados o acuerdos con los Gobiernos de los países receptores. Estos acuerdos pretendían facilitar la acogida, alojamiento y empleo, la transferencia de los ahorros, la reagrupación familiar, el disfrute de los derechos civiles, la convalidación de los estudios y la percepción de los beneficios de carácter social que les correspondieran.

Por otro lado, para evitar la ruptura de los lazos con España, **el Instituto se debía encargar también de difundir la cultura española en los países de inmigración**, y en cooperación con el Instituto de Cultura Hispánica, fomentar la creación de asociaciones de antiguos residentes en el extranjero y prestar su apoyo a las entidades que colaboraran en este aspecto.

<sup>29</sup> **Plan de reagrupamiento familiar:** El Plan de Reagrupamiento familiar a América latina fue llevado a cabo gracias al acuerdo del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), el Gobierno español, y los países latinoamericanos con gran presencia inmigratoria española, y estuvo vigente durante el período 1956-1964.

## 1.4 Ley 33/1971, de 21 de julio, de emigración

En el preámbulo se afirma que la legislación de emigración no puede limitarse a proclamar el derecho a emigrar, establecer los requisitos que debe cumplir el emigrante, o las acciones y funciones que corresponden al Estado. La legislación debía regular también el desarrollo de operaciones y programas que facilitaran la emigración de quienes desearan abandonar el país por motivos laborales, de acuerdo con la situación nacional e internacional.

La ley considera indispensable llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener la relación de los emigrantes con su país de origen. Para ello se adoptaban diferentes medidas: entre ellas las dirigidas a evitar la ruptura de la unidad familiar por procedimientos de reagrupación familiar, medidas que garantizaran el mantenimiento de los derechos civiles y políticos de los emigrantes; y medidas que establecieran una adecuada red de servicios sociales, que garantizaran la asistencia adecuada de los emigrantes y sus hijos.

Asimismo, la legislación en materia de emigración debía ajustarse a las normas, cláusulas y estipulaciones establecidas en los Convenios Internacionales de Trabajo y en los Tratados y Acuerdos, bilaterales y multilaterales, relativos a emigración y Seguridad Social.

Por último, para la consecución de esos fines y objetivos se introdujeron modificaciones en la estructura, competencia y funciones del Instituto Español de Emigración.

**El Ministerio de Trabajo era el encargado de desarrollar la política emigratoria del Gobierno** por medio de la **Dirección General del Instituto Español de Emigración (IEE)**, que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley, se convirtió en una corporación de Derecho público con la consideración jurídico-administrativa de Entidad Gestora de la Seguridad Social, para la ejecución y puesta en funcionamiento de la acción del Estado en materia de emigración.

Nuevamente, el Estado intervenía en todo el proceso migratorio y el Instituto Español de Emigración se encargaba en exclusiva de todos los trámites, utilizando con preferencia empresas españolas.

Como novedad, el Gobierno debía encargarse de garantizar la igualdad o asimilación de los derechos laborales y de Seguridad Social de los emigrantes, con respecto a los adquiridos por los ciudadanos del país de recepción. El Estado debía garantizar también la salvaguarda de los derechos civiles y políticos, la estabilidad social y la seguridad económica de los emigrantes. Asimismo debía proporcionar al emigrante y a sus familiares las máximas oportunidades educativas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.

El Gobierno debía velar por el retorno de los emigrantes y colaborar en la obtención de un trabajo tras su regreso.

El Instituto Español de Emigración, de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, debía encargarse de fomentar la creación de centros y asociaciones de emigrantes, con el objetivo de proporcionar asistencia social y cultural a sus miembros, aunque también

podrían dedicarse a actividades deportivas, recreativas y al desarrollo de relaciones sociales entre los españoles emigrados.

### **1.5 Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía española en el Exterior**

El Congreso de los Diputados aprobó el 30 de noviembre de 2006, por unanimidad, el texto del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. Dicho Estatuto nació con el objetivo de garantizar el ejercicio de los **derechos y deberes constitucionales de los emigrantes españoles residentes en el exterior**, en igualdad de condiciones que los españoles residentes en España.

Esta ley trataba de dar respuesta a las demandas planteadas desde sectores representativos de los emigrantes, tanto en el exterior como los retornados, reforzando **derechos individuales y colectivos**, como son:

#### **Derecho al voto, derechos sociales y prestaciones**

El proyecto de ley recoge el compromiso de la Administración General del Estado de asegurar la **actualización permanente del censo electoral**, con el fin de ejercer el voto en urna en los lugares donde las condiciones lo permitan.

#### **Derechos laborales, educativos y culturales**

Se establece que el Sistema Nacional de Empleo debe permitir el acceso a la información necesaria a los españoles demandantes de empleo en el exterior y a los retornados, para la búsqueda de empleo y la mejora de sus posibilidades de ocupación. En lo que se refiere a la educación y la cultura, el Estatuto ofrece a los españoles la posibilidad de tener a su alcance centros y medios de apoyo para la **educación en español** y para la enseñanza o mantenimiento de las lenguas españolas, así como la simplificación y agilización de procedimientos para la convalidación de estudios y titulaciones.

Estos derechos pretenden **mantener los vínculos** de los españoles en el exterior con España, tanto para los que residen fuera, como para los que decidan regresar a nuestro país.

#### **Retorno y otros derechos**

En el Estatuto se contempla también la creación de la **Oficina Española del Retorno**, encargada de proporcionar todas las facilidades y apoyo a los ciudadanos que quieran retornar a su país, teniendo en cuenta las competencias de las Comunidades Autónomas.

El Estatuto recoge también el derecho a la participación en los órganos representativos de la emigración, el derecho de asociación, los derechos en materia de Seguridad Social, así como los servicios sociales para las personas mayores y dependientes.

El Estatuto delimitará las líneas básicas de la acción protectora del Estado, así como establecerá la fórmula de cooperación y coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas en este ámbito.

## 2. La historia de las instituciones relacionadas con la regulación de la emigración

La trayectoria de España como país emigrante se ha desarrollado en paralelo a los esfuerzos por parte de las instituciones públicas para intentar regular la emigración. Desde el siglo XX se pueden establecer cuatro grandes etapas en la historia de las instituciones relacionadas con el fenómeno de la emigración:

- Desde 1907 a 1923 la responsabilidad recayó sobre el Consejo Superior de la Emigración.
- Entre 1923 y 1956 se encargó directamente de la tarea a la Administración Central, unas veces a través del Ministerio de Trabajo y otras del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Desde 1956 hasta 1984 la política de emigración se gestionó desde el Instituto Español de Emigración.
- Por último, a partir de 1985 la responsabilidad volvió a recaer directamente en la Administración Central.

Los antecedentes de dicha política se pueden situar en la **Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación** de 31 de diciembre de 1857, que estableció las reglas para la emigración. Posteriormente, en el año 1881 se formó una Comisión encargada de estudiar los medios para contener la salida de españoles del territorio nacional. Como resultado de su trabajo en 1882 se crearon en el Ministerio de Fomento dos unidades especializadas, cuya tarea consistía en gestionar todo lo relacionado con la emigración y la inmigración.

En 1888 se crearon **Juntas de Emigración** en las provincias del litoral, en las insulares y en las fronterizas, con la función de supervisar los permisos de embarque de quienes deseaban abandonar España. No obstante, el Ministerio de la Gobernación mantuvo sus competencias en materia de permisos de emigración y el Ministerio de Estado las suyas en temas de acción exterior. En esta época, la emigración se consideraba, fundamentalmente, un problema de orden público.

La situación cambió notablemente tras la promulgación en **1907** de la primera **Ley de Emigración española**. Su objetivo era velar por los derechos de los emigrantes y evitar los abusos cometidos con quienes decidían buscar fortuna en otras tierras. La ley contempló la creación de un organismo del Estado, con capacidad jurídica propia e independiente de la Administración Central, que pudiera reglamentar, asesorar y llevar a cabo las acciones necesarias para regular la emigración. Este organismo era **el Consejo Superior de la Emigración**.

**En 1920** se creó el **Ministerio de Trabajo y de Previsión Social**, organismo al que se adscribió el Consejo Superior de la Emigración. Más adelante, en 1923, tuvo lugar el golpe de Estado del General Primo de Rivera. Estos dos hechos, así como la trayectoria de la administración de emigración, produjeron un cambio importante, tanto en la propia política como en su soporte administrativo, situados desde 1923 hasta 1956 directamente en la Administración Central, unas veces en el área de Trabajo y otras en Asuntos Exteriores.

La **tercera etapa** comenzó en 1956 con la creación del **Instituto Español de Emigración**. La trayectoria de este organismo puede resumirse en tres periodos bien diferenciados. Desde 1956 a 1970, de acuerdo a sus principios fundacionales, se dedicó fundamentalmente a la política de empleo. Según estos principios su tarea consistía en hacer frente a las exigencias impuestas por el movimiento emigratorio y por las necesidades de la economía de los países receptores.

**En un segundo periodo**, entre los años 1971 a 1978, se convirtió en entidad gestora de la Seguridad Social. La base de este cambio de orientación se produjo como consecuencia de la Ley de Emigración de 1971, que trató de superar la orientación economicista de la política migratoria del periodo anterior, asumiendo también una orientación asistencial, dirigida a ampliar la protección estatal durante todo el proceso emigratorio, no sólo hasta la llegada al país de destino.

Por último, entre 1978 y 1984, el Instituto se convirtió en organismo autónomo. Las profundas transformaciones del sistema político español, que culminaron con la aprobación de la Constitución, junto con las características de los países europeos, principales receptores de la emigración en esa época, obligaron a modificar radicalmente la política migratoria española y la estructura y naturaleza jurídica del Instituto Español de Emigración. A partir de este momento el Instituto pasó a ser un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo, que gestionaba laboralmente el flujo migratorio, promoviendo la libertad y la igualdad de derechos de los españoles con independencia del país en el que residieran.

**En la cuarta y última etapa**, la gestión de la emigración volvió a recaer en la Administración Central.

En un primer momento las competencias se atribuyeron a la Dirección General del

Instituto Español de Emigración. Posteriormente a la Dirección General de Migraciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por último, esta Dirección General pasó a depender del Ministerio de Asuntos Sociales, tras su creación en 1993.

En 1996 este organismo pasó a denominarse Dirección General de Ordenación de las Migraciones, adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tras la fusión de ambos Ministerios.

En 2004 se creó en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, de la que dependen la Dirección General de Inmigración, la Dirección General de Integración de Inmigrantes y la Dirección General de Emigración.

Por último, en 2008, dicha Secretaría se ubica en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con una Dirección General de Integración de Inmigrantes y una Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior.

### 3. Requisitos para emigrar establecidos por la política emigratoria española, Recorrido histórico

Según la **Real Orden de 1853** sólo podían emigrar quienes tenían pasaporte y lo hacían con destino a las colonias españolas o a los Estados de América del Sur y México, en donde existía una representación española que protegiese al emigrante. Los requisitos para la obtención de pasaporte no estaban al alcance de la mayoría, ya que era necesario el permiso de padres, tutores o esposos según el sexo, edad y estado civil; carecer de impedimento legal o causa criminal; depósito de 6.000 reales, o escritura de una fianza suficiente, en caso de estar en edad de cumplir el servicio militar (entre 18 y 23 años).

En **1883** se amplió la lista de documentos a presentar ante el Gobernador civil para solicitar el embarque rumbo a ultramar. Los menores de 25 años y las mujeres casadas necesitaban el permiso de padres, tutores o esposos; los hombres entre 18 y 20 años, certificado municipal de alistamiento; los hombres de 20 a 35 años certificado de hallarse libres del servicio militar; y los varones mayores de 35 y las mujeres solteras mayores de 25 la cédula personal de identidad.

En **1888** se endurecieron más aún las condiciones de salida, aumentando las trabas para dos colectivos concretos: los varones menores de 35 años y las mujeres solteras menores de 25, sin permiso paterno o marital, según su estado civil. Con ello se trataba de proteger los efectivos militares necesarios en caso de guerra y evitar la trata de blancas, que constituía en ese momento un lucrativo negocio.

A pesar de estas dificultades, el aumento de la emigración hizo necesaria la elaboración de una nueva legislación, que redujese la emigración clandestina. **La Ley de Emigración de 1907** reconoce, en principio, la libertad de todo español para emigrar, aunque la salida

continuaba restringida para los mismos colectivos y con iguales requisitos que en la anterior legislación. Quedaba también prohibida toda propaganda, que fomentase la emigración y el funcionamiento de agencias de reclutamiento de emigrantes en territorio español.

Es en dicha **Ley de 1907** cuando la emigración quedó definida como un fenómeno vinculado a la falta de medios económicos y a la búsqueda de recursos y oportunidades. El término emigrante quedaba limitado a las personas que embarcaban con pasaje de tercera o equivalente y con destino a América, Asia u Oceanía, por contraposición a otros pasajeros pertenecientes a sectores acomodados de la población, que embarcaban rumbo al extranjero. La ley establecía, además, la gratuidad de todos los documentos necesarios para emigrar.

“Serán considerados emigrantes los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio, con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase, o de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía”.

Ley de Emigración 1907

De esta manera el concepto de emigrante quedaba claramente vinculado a la búsqueda de recursos económicos. Pocos años después se perfiló aún más la definición, a fin de dar cuenta con mayor precisión del fenómeno:

“Serán considerados emigrantes, a los efectos de esta Ley, los españoles o sus familias que, por causas de trabajo, abandonen el territorio nacional para establecerse fuera de él, definitiva o permanentemente”.

Ley de Emigración, texto refundido de 20- XII- 1924

Desde finales de la década de los veinte y durante los años treinta del siglo XX, a consecuencia de la crisis económica y de los elevados niveles de paro de los países latinoamericanos, las autoridades españolas aumentaron las restricciones, exigiendo la presentación de un contrato de trabajo a todos los varones. En éste debían constar las condiciones de trabajo y la garantía de una retribución suficiente para cubrir sus necesidades. Se prohibía así la salida de personas que por su escasa calificación estaban destinadas al fracaso, evitando las numerosas solicitudes de repatriaciones forzosas que conllevaban cuantiosos gastos a la administración española.

# anexo 2

## para saber más

### Panorama de la emigración

Alted, Alicia y Asenjo, Almudena. *De la España que emigra a la España que acoge*. Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social de Caja Duero. Madrid, 2006.

Álvarez, Gerardo. *Los españoles de la Argentina*. Manríquez Zago Ediciones S.R.L. Buenos Aires. 1985.

Bastos de Ávila, Fernando. *La inmigración en América Latina*. Unión Panamericana, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos. Washington D.C. 1964.

Borregón Ribes, Vicente. *La emigración española a América*. Faro de Vigo. Vigo. 1952.

Cerutti, Mario. *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Fundación Archivo de Indianos. Colombres (Asturias). 1995.

De la Riva, Ion. *Un último amor (1898). Imágenes de la inmigración española en Cuba*. AECI. 1998.

García Mina, Ana y Carrasco, M<sup>a</sup> José. *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Madrid. 2002.

González- Rothvoss y Gil, Mariano. *Los problemas actuales de la emigración española*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1949.

Klein, Herbert. *La inmigración española en Brasil*. Fundación Archivo de Indianos. Colombres (Asturias), 1996.

Lida, Clara E. *Una inmigración privilegiada*. Alianza Editorial, S.A. Madrid. 1994.

Llorca Baus, Carlos. *Los barcos de la emigración 1880-1950*. Such Serra, S.L. Alicante. 1992.

Mateo Vázquez, Felipe. *La nueva emigración a Iberoamérica: ensayo sobre la emigración selectiva*. Ministerio de Trabajo - Instituto Español de Emigración. Madrid, 1968.

Medina Rodríguez, Valentín. *La emigración familiar española a América Latina, 1956-1964*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1999.

Rueda Herranz, Germán. *Españoles emigrantes en América*. Arco Libros S.L. Madrid. 2000.



- Sánchez Albornoz, Nicolás. *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Alianza Editorial, S.A. Madrid. 1988.
- Sánchez Alonso, Blanca. *Las causas de la emigración española (1880-1930)*. Alianza Editorial, S.A. Madrid. 1995.
- Varios Autores. *Argentina, Un país de inmigrantes*. Programa Museo Hotel del Inmigrante. Buenos Aires (Argentina). 1998.
- Vejarano Alvarado, Fernando; Martínez Gorroño, María Eugenia y Hoyos Uribe, Carlos. *Memoria y Sueños. Españoles en Colombia, Siglo XX*. Fundación Españoles en Colombia.
- Vives, Pedro A., Vega, Pepa y Oyamburu, Jesús. *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica* (Tomos I y II). Historia 16. Madrid. 1992.
- Yáñez Gallardo, César. *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*. Fundación Archivo de Indianos. Colombres (Asturias). 1994.

## Identidades de la emigración

- Anes Álvarez, Rafael. *La emigración de asturianos a América*. Fundación Archivo de Indianos. Colombres (Asturias). 1993.
- Castellano Gil, Jose M. *Quintos, prófugos y emigración. La Laguna (1886-1935)*. Ayuntamiento de La Laguna. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife. 1990.
- Díaz Sicilia, Javier. *Al Suroeste: la libertad. Inmigración clandestina de canarios a Venezuela: 1948-1951*. Gobierno de Canarias: Academia Nacional de Historia de Venezuela. Caracas (Venezuela). 1990.
- Fernández de Pinedo, Emiliano. *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*. Júcar. Gijón. 1993.
- Ferrera Jiménez, José. *Historia de la emigración clandestina a Venezuela*. Gráficas Marcelo. Las Palmas de Gran Canaria. 1989.
- Gómez, Pedro. *De Asturias a América. Cuba (1850-1930)*. Fundación Archivo de Indianos. Gijón. 1996.
- González Pagés, Julio César. *Emigración de mujeres gallegas a Cuba: Las hijas de Galicia*. Ayuntamiento de Vigo. Vigo. 2003.
- Gurría García, Pedro A. y Lázaro Ruiz, Mercedes. *Tener un tío en América, la emigración riojana a ultramar (1880-1936)*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. 2002.
- López Álvarez, Juaco. *Asturianos en América (1840-1940): fotografía y emigración*. Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Gijón. 2000.
- Macías Hernández, Antonio M. *La migración canaria, 1500-1980*. Fundación Archivo de Indianos. Colombres (Asturias). 1992.
- Martínez Gálvez, Inmaculada. *Nuevas aportaciones al estudio de la emigración clandestina*

*de las Islas Canarias a América Latina*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1992.

Mateo Avilés, Elías. *La emigración andaluza a América (1850-1936)*. Arguval. Málaga. 1993.

*Pasado, presente futuro de la emigración española a Iberoamérica (Seminarios de Colombres)*. Consejo de Comunidades Asturianas. Principado de Asturias. Oviedo. 1993.

Pérez de Guzmán, Torcuato. *Los valencianos en América*. Jornadas sobre la emigración. Comisió per al Ve Centenari del Descubrimient d'America. Valencia. 1993.

Pérez Murillo, María Dolores; Benítez Mota, Diego. *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina*. Grupo "Intrahistoria y Oralidad". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz. 2000.

Pinilla Navarro, Vicente; Fernández Clemente, Eloy. *Los aragoneses en América (siglos XIX y XX)*. La emigración. Diputación General de Aragón. Servicio de Publicaciones. Zaragoza. 2003.

Rodríguez Galdo, M<sup>a</sup> Xosé. *Galicia, país de emigración: la emigración gallega a América hasta 1930*. Fundación Archivo de Indianos. Colombres (Asturias). 1993.

Sonesson, Birgit. *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*. Fundación Archivo de Indianos. Gijón. 1995.

## Creaciones y manifestaciones culturales de la emigración

Cueto Alas, Juan. *Indianos*. Monografía de "Los Cuadernos del Norte". Caja de Ahorros de Asturias. Oviedo. Revista Cultural de la Caja de Ahorros de Asturias.

Del Río Miyar, María Julia. *Vidas de emigrantes*. Publicaciones Puertorriqueñas, Inc. San Juan (Puerto Rico). 1990.

Martínez-Bargiela, José. *En tránsito de lunas*. Buenos Aires. 1987.

Martínez-Bargiela, José. *Responso para una balada*. Buenos Aires. 1987.

Mendive, Carlos L. *Nuestro amigo José*. Escuelas Profesionales Talleres D. Bosco. Montevideo (Uruguay). 1983.

Morales Saro, M<sup>a</sup> Cruz. *Arquitectura de indianos en Asturias*. Servicio Central de Publicaciones (Principado de Asturias). Oviedo. 1987.

Morales Saro, M<sup>a</sup> Cruz. *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo. 1992.

Moyano, Eduardo. *La memoria escondida. Emigración y cine*. Madrid, Tabla Raya 2005.

Ojeda, Germán y San Miguel, José Luis. *Campesinos, emigrantes, indianos (emigración y economía en Asturias, 1830-1930)*. Ayalga Ediciones. Gijón. 1985.

Pereda de la Reguera, Manuel. *Indianos de Cantabria*. Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander. Santander. 1986.

Varona, Mery y Carrasco, María José. *De vuelta a casa*. Federación de Mujeres Progresistas. Madrid. 1995.

## Instituciones y políticas de emigración

Botella, Cristóbal. *El problema de la emigración. Tipografía de los Huérfanos*. Madrid. 1888.  
Bullón Fernández, Ramón. *El problema de la emigración y los crímenes de ella. Orientaciones más convenientes para la política*. Imprenta de la Casa Provincial de Caridad. Barcelona. 1914.

Clavijo, Claudia y Aguirre, Mariano. *Políticas sociales y estado de bienestar en España: Las Migraciones*. Fundación Hogar del Empleado. Madrid. 2002.

Dirección General de Emigración. *Compilación de las disposiciones dictadas sobre emigración*. Imprenta Saez Hermanos. Madrid. 1933.

D'Ozouville, Leopoldo. *La tutela del emigrante español*. Consejo Superior de la Emigración. Madrid. 1916.

Manjón, J.R.; Nieto, Ana M<sup>a</sup> y Sandoval, Pilar (Ed). El Consejo General de la Emigración. Dirección General de Migraciones. Secretaría del Consejo General de la Emigración. Madrid. 1993.

Subdirección General de Migraciones (Coord.). Consejo General de la Emigración. Tercer mandato (Julio 1998 - Julio 2002). Subdirección General de Publicaciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2003.

Subdirección General de Migraciones. Segundo mandato del Consejo General de la Emigración (Junio de 1994 - Mayo de 1998). Subdirección General de Publicaciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 1998.

## Exilio

Abellán, José Luis. *El exilio filosófico en América. Los transterrados del 39*. F.C.E., México, 1998.

Amo, Julián y Shelby, Charmion. *La obra impresa de los intelectuales españoles en América, 1436-1945*. Madrid: ANABAD, 1994.

Caudet, Francisco. *Cultura y Exilio. La Revista España Peregrina 1940*. Editor F. Torres, Valencia 1976.

Fernández, Alberto. *Emigración Republicana Española (1939-1945)*. Edic. Zero S. A. 1972.

- Ferrer, Jaime. *Los españoles del Winnipeg. El barco de la esperanza*. Ediciones Cal Sogas. Santiago de Chile. 1999.
- Fondo de Cultura Económica. *El exilio español en México (1939-1982)*. Salvat Editores Mexicana, S.A. México, D.F. 1982.
- Fundación Banco Exterior. *El exilio republicano en México. Las revistas Literarias. (1939-1971)*. Colección Investigaciones, Madrid, 1992. Francisco Caudet.
- Gómez Casa, J.; Umbral, F.; Retana Iza, N.; Ballester, J.M<sup>a</sup>; Marco, T; Vázquez A.; Losada Antibon, J.M. *La España ausente*. Ed. 99. Rustica. 1973.
- Grinberg, León y Grinberg, Rebeca. *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Ed. Alianza, Buenos Aires.
- Los colegios del exilio en México*. Residencia de estudiantes. Madrid. 2005.
- Martínez, Carlos. *Crónica de una emigración (La de los republicanos españoles en 1939)*. Libros Méx. Editores. 1959.
- Prat, José. *Memorias*. Ediciones de la Diputación de Albacete. Biblioteca José Prat. 1994.
- Sinaia: Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*. Fondo de Cultura Económica de España, S.L. 1999.
- Soldevilla Oria, Consuelo. *El exilio español (1808-1975)*. Arco Libros S.L. Madrid. 2001.
- Vázquez Riveiro, Angelina. *Winnipeg: cuando la libertad tuvo nombre de barco*. Ediciones Meigas. 1989.

## Organizaciones y asociaciones de emigrantes

- Alas, Oliverio. Centro Asturiano de Caracas, S.C. *25 años de su fundación (1954-1979)*. Centro Asturiano de Canarias, S.C. Caracas (Venezuela). 1983.
- De la Presa, Rafael. *Los primeros 90 años del Círculo Español de Santiago de Chile*. Editorial Fantasía. Santiago de Chile. 1972.
- Federación Nacional de Sociedades Asturianas. Labor realizada por los Clubes y Sociedades Asturianas en Cuba y Asturias, España. La Habana. 1967.
- González, Aurelio. *Historia del Centro Asturiano de México / AC*. Ital-Offset, S.A. México D.F. 1981.
- Ochoa de Eguileor, Jorge y Valdés, Eduardo. *¿Donde durmieron nuestros abuelos? Los hoteles de inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires*. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Septiembre 2000. Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, Wilfredo. *Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. 125 años al servicio del país*. Impresora Uruguaya Colombino S.A. Montevideo (Uruguay). 1978.
- Presa Fernández, Julián. *Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia de Guatemala*. Talleres de Impre Offset Profesional. 1987.

Sánchez Millares, Eduardo y Vázquez Villanueva, Graciana. *Medio siglo en la historia del Centro Gallego de Buenos Aires*. Xunta de Galicia, Secretaría Xeral para as Relacións coas Comunidades Galegas. Santiago de Compostela. 1993.

## Publicaciones periódicas

*Atlas de la emigración*. Instituto Español de Emigración - Ministerio de Trabajo. Madrid  
Boletín de Emigración. Consejo Superior de Emigración. Dirección General de Emigración.  
Inspección General de Emigración. Madrid. 1909-1934.

Boletín Informativo del Gabinete de Estudios del Instituto Español de Emigración.  
Instituto Español de Emigración - Ministerio de Trabajo. Madrid. 1957 - 1983.

*Carta de España*. Instituto Español de Emigración - Ministerio de Trabajo. Madrid. 1965.  
España Exterior. Grupo España Exterior. Vigo.

*Estudios migratorios*. Archivo de la Emigración Gallega. Santiago de Compostela.

*Informe sobre emigración*. Dirección General de Empleo - Ministerio de Trabajo. Madrid.

*La Emigración*. Instituto Español de Emigración - Ministerio de Trabajo. Madrid.

*Migraciones & Exilios*. Cuadernos de AEMIC. AEMIC. Madrid.

Revista *Migraciones*. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.

## Bibliotecas y Centros de Documentación

### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

El Centro de Documentación de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración se creó en 1973 con el nombre de Centro de Documentación del Instituto Español de Emigración.

En la actualidad se trata de un centro de documentación de la emigración, que incluye todas las materias de estudio que puedan tener relación con el tema general, pero que tiene también información sobre la inmigración.

### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

El CDEE es un centro de investigación dedicado al estudio de la emigración española que cuenta con un archivo especializado en este tema, disponible para consulta pública, con más de 200 metros lineales de documentación, 5.000 fotografías, 650 carteles, 61 videos

y películas y 293 títulos de revistas y boletines editados por asociaciones y organismos de la emigración. Está vinculado a la Fundación 1º de Mayo.

### **BIBLIOTECA HISPÁNICA (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO- AECID)**

Las Bibliotecas Hispánica e Islámica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo están consideradas, por la calidad de sus colecciones bibliográficas, entre los centros de información especializada más importantes de Europa.

La Biblioteca Hispánica fue creada en 1941, mientras que la Biblioteca Islámica inicia su historia en 1954. La colección total de las dos bibliotecas reúne más de medio millón de volúmenes, libros y revistas incluidos.

### **BIBLIOTECA DEL EXILIO**

La Biblioteca del Exilio es una biblioteca virtual que ha sido promovida por la REDER (Red de Estudios y Difusión del Exilio Republicano), el GEXEL (Grupo de Estudios del Exilio Literario) y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Tiene el objetivo de reunir un fondo especializado en el exilio republicano de 1939 y ponerlo al alcance de todas las personas interesadas.

Para cumplir el objetivo está previsto digitalizar, para su conservación, y editar electrónicamente, para su mayor difusión, todos los documentos posibles de y sobre los exiliados ya publicados previamente. También se darán a conocer materiales inéditos procedentes de fondos particulares (fotografías, diarios, cartas, manuscritos, vídeo, música, grabaciones de voz) y fragmentos de la iconografía del destierro de 1939, además de servir de puerta de acceso al mayor número posible de espacios de la red relacionados con el exilio, clasificándolos y valorándolos.

Como segundo objetivo se pretende conformar una completa hemeroteca incorporando todo tipo de revistas y periódicos editados en los distintos países del destierro; en especial las colecciones que corren el riesgo de perderse definitivamente debido a su dispersión.

### **BIBLIOTECA AMÉRICA**

La Biblioteca América es, en la actualidad, una sección de la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela.

Fue creada gracias a los deseos de un emigrante gallego, Gumersindo Busto, con el objetivo de estrechar lazos entre Galicia y el continente americano mediante el conocimiento de su historia y sus manifestaciones culturales.

El fondo bibliográfico tuvo su origen en donaciones de particulares, gobiernos, instituciones, empresas... Libros que fueron llegando a la casa del propio Gumersindo, o

a la sede de la biblioteca. En la actualidad cuenta con más de 20.000 volúmenes y 2.000 publicaciones periódicas.

El flujo de llegada de los libros fue marcando la propia historia de la relación del continente americano con Galicia. La idea de la biblioteca fue muy bien acogida entre el colectivo de emigrantes y durante los primeros años el ritmo de recepción de ejemplares fue muy bueno. Sin embargo, a partir del estallido de la Guerra Civil y la consiguiente decadencia de los flujos migratorios a América, la recepción de fondos decayó de manera significativa.

### **BIBLIOTECA NACIONAL**

Fue fundada por Felipe V en 1712 como Biblioteca Pública de Palacio. Por un privilegio real, precedente del actual depósito legal, los impresores debían depositar un ejemplar de los libros impresos en España. En 1836, la Biblioteca dejó de ser propiedad de la corona y pasó a depender del Ministerio de la Gobernación, y recibió por primera vez el nombre de Biblioteca Nacional. Durante el siglo XIX ingresaron por incautación, compra o donativo la mayoría de los libros antiguos y valiosos que posee la Biblioteca.

### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES EN EXTREMADURA**

El centro se creó con la intención de, por un lado, recopilar, clasificar, y difundir todos los documentos relacionados con el fenómeno migratorio en la región extremeña; y, por otro, conservar la memoria de las migraciones extremeñas, analizando sus causas, efectos y consecuencias.

### **HEMEROTECA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Fue fundada en 1916 e inaugurada en 1918 por iniciativa de los periodistas R. Fuente y A. Asenjo, con el apoyo del secretario del Ayuntamiento, F. Ruano. Durante la Segunda República la importancia de sus fondos le había granjeado ya, dentro y fuera de España, un reconocimiento que acrecentó tras la Guerra Civil, por haberse recogido durante estos años publicaciones de ambas zonas contendientes.

En 1983 se trasladó de la Plaza de la Villa al restaurado Cuartel de Conde Duque. En la actualidad conserva cerca de 200.000 volúmenes correspondientes a más de 20.000 títulos. Hay publicaciones periódicas desde los años de su conformación (siglos XVI-XVII: relaciones y sumarios de noticias, etc. hasta la actualidad). De acuerdo con el propósito de sus fundadores se conserva prensa proveniente de todo el mundo, hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, a partir de 1966 se recoge, casi exclusivamente, la prensa editada dentro del área municipal madrileña. No obstante, se conservan valiosas colecciones de otras localidades españolas, de Iberoamérica y de algunos países europeos.

## Archivos

### ARCHIVO DE LA EMIGRACIÓN GALLEGA

El Archivo de la Emigración Gallega (Arquivo da Emigración Galega) surgió como un programa promovido por la Sección de Cultura Gallega en el Exterior, configurándose desde el año 1992 como un lugar de encuentro, centro documental y de información para los investigadores interesados en el estudio del fenómeno migratorio.

### ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

El Archivo Histórico Nacional se creó en 1866 como “archivo público general del reino”, con la misma denominación que hoy ostenta.

Los fondos pueden agruparse en tres grandes bloques: los procedentes de la etapa desamortizadora del siglo XIX (instituciones eclesiásticas y civiles); los fondos producidos por la Administración Central del Estado (Consejos y Ministerios) y las colecciones, archivos privados y de otras entidades menores, encuadrados en la Sección de Diversos.

### EL ARCHIVO DE INDIANOS

El Archivo de Indianos es una fundación cultural privada promovida por el Principado de Asturias, la Caja de Ahorros de Asturias y la Universidad de Oviedo, con la finalidad de constituir un Centro de Documentación y Estudios sobre la emigración española a América.

En el momento de su creación fue, además, la principal aportación de la región asturiana a los Actos Conmemorativos del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

## Museos

### FUNDACIÓN ARCHIVO DE INDIANOS - MUSEO DE LA EMIGRACIÓN

La Fundación Archivo de Indianos se constituyó el 22 de mayo de 1987, promovida por el Principado de Asturias, la Caja de Asturias y la Universidad de Oviedo.

Tiene como objetivo promover, incentivar y promocionar las actividades dirigidas al establecimiento de un centro de estudio, investigación y documentación sobre el fenómeno de la emigración, que dé lugar a una amplia base de datos capaz, a su vez, de generar investigaciones de múltiple signo, relacionadas con la emigración a América durante los siglos XIX y XX.

### MUSEO DEL EMIGRANTE CANARIO

El Museo Etnográfico del Emigrante Canario se ubica en el castillo de Santa Bárbara, construido en el siglo XVI y situado sobre el volcán de Guanapay. En él se guarda un gran



archivo documental de objetos y enseres de los emigrantes de Canarias a América. Se pueden encontrar cartas, cédulas de embarque, fotografías, mapas, cartas de navegación, etc., que ofrecen una visión muy completa de los avatares sufridos por los emigrantes canarios.

### **MUSEO NACIONAL DE LA INMIGRACIÓN (ARGENTINA)**

El proyecto de crear un museo de la inmigración se inició en la década de los 70 y surgió del interés de diversos colectivos civiles, así como de la Dirección General de Migraciones. No obstante, fue un proceso lento. En 1983, el Ministerio del Interior emitió la resolución por la cual encomendaba a esa Dirección, la realización de un estudio de factibilidad de creación de un museo que reviviera las circunstancias del hecho histórico de la inmigración en la Argentina. Fracasadas las gestiones para la donación de un edificio para instalar el museo, la Dirección Nacional de Migraciones inició estudios pertinentes para instalar el “Museo, Archivo y Biblioteca de la Inmigración” en un sector del edificio del Hotel de Inmigrantes. Por fin, en agosto de 1985 se creó el Museo, Archivo y Biblioteca de la Inmigración.

### **MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS**

Su objetivo es conservar la memoria del pueblo asturiano. Para ello preserva testimonios muy variados de la vida cotidiana, tanto del medio rural como urbano. El espacio temporal de las colecciones abarca lo que denominamos sociedad tradicional, una sociedad que se gesta en la Edad Media y que alcanza hasta casi hoy día.

El museo cuenta con varias secciones en las que se investigan, conservan, exponen y difunden los testimonios recogidos: una colección etnográfica integrada por unas seis mil piezas; una fototeca formada por alrededor de doscientas mil imágenes; un archivo documental compuesto por archivos familiares y comerciales, correspondencias de emigrantes, etiquetas, carteles, etc.; un fondo de música e instrumentos musicales en el que destaca la colección internacional de gaitas, y un archivo de testimonios orales (leyendas, cuentos, romances, memorias, etc.).

### **MUSEO DE AMÉRICA**

El Museo de América reúne amplias colecciones que proceden de las distintas culturas del continente americano, lo que permite no sólo admirar piezas únicas sino también valorar la capacidad del hombre americano para desarrollar diferentes estrategias vitales que se manifiestan en diversos universos simbólicos, cargados muchas veces de un fuerte mestizaje.

## Centros de Estudios e Investigación

### ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS EXILIOS Y MIGRACIONES IBÉRICAS CONTEMPORÁNEOS (AEMIC)

Los objetivos de AEMIC son:

1. Impulsar el estudio y la difusión de los conocimientos sobre las migraciones ibéricas contemporáneas, con especial referencia a las migraciones políticas y a los países de acogida más significados;
2. Contribuir a la salvaguarda de los archivos y documentos diversos (prensa, carteles, creación artística, correspondencia, testimonios orales, documentación filmada...);
3. Promocionar y coordinar las investigaciones sobre los temas objeto de interés de nuestras asociaciones, así como buscar la colaboración de entidades tanto españolas y francesas como de terceros países con fines similares;
4. Contribuir a la difusión de los resultados de las investigaciones sobre estos temas.

AEMIC edita la revista “Migraciones & Exilios” y un Boletín breve que incluye información sobre Congresos, Seminarios, Libros, etc., relacionados con la temática de interés de la Asociación.

### CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS (CEMLA)

Este centro tiene el objetivo de producir conocimiento y promover actividades que contribuyan a mejorar el conocimiento y comprensión de los procesos migratorios. En su página web hay acceso a una base de datos en la que es posible localizar a los inmigrantes que desembarcaron en Buenos Aires entre 1882 y 1928. Se pretende ampliar el periodo hasta 1995.





# índice

<b>capítulo 1</b> introducción y marco teórico	6
<b>capítulo 2</b> españa, un país emigrante	10
<b>capítulo 3</b> el viaje	43
<b>capítulo 4</b> españa en américa	58
<b>capítulo 5</b> la acogida y la estancia	92
<b>capítulo 6</b> la huella	110
<b>capítulo 7</b> la vuelta	143
<b>capítulo 8</b> lo que no debemos olvidar: las lecciones de nuestro país como emigrante	170
<b>anexo 1</b> política de emigración. instituciones y leyes. un recorrido histórico	172
<b>anexo 2</b> para saber más	184





